

PLAN DE FORMACION EN BIOETICA PARA LA CC AA DE ARAGÓN

PLAN DE FORMACION EN BIOETICA PARA LA CC AA DE ARAGÓN

JUSTIFICACIÓN

La importancia de la Bioética en la práctica clínica hoy día es indiscutible. Sería un deber procurar el conocimiento de la misma a la mayor parte de los profesionales que de una forma u otra participan en la asistencia sanitaria del día a día. Al hablar de profesionales de la salud, conviene recordar que se hace referencia a “TODOS” independientemente del centro o lugar de trabajo.

La Bioética pretende mejorar la calidad de la asistencia y de la investigación clínica. Por ello es necesaria una labor formativa en el pregrado y postgrado de los profesionales sanitarios y no sanitarios que en ciertas circunstancias van a tener que participar en debates de tipo bioético, y no solamente en el plano asistencial, sino en las actividades de estructuras o instituciones tipo Comités de Ética relacionados con la asistencia o la investigación. Con esta labor formativa también se pretende concienciar, motivar y captar a los profesionales para que se integren en las actividades de los distintos comités relacionados con la Bioética y de una forma activa participar en sus actividades.

En Aragón ha habido novedades de gran interés en los últimos meses en relación a la actividad Bioética. En primer lugar, la reciente formación y puesta en marcha del Comité de Bioética de Aragón (CBA). En segundo lugar ha tenido lugar el desarrollo normativo sobre los Comités de Ética Asistencial (CEA) en los distintos sectores sanitarios. Esta medida va a dar lugar a la aparición y acreditación de nuevos CEA con necesidades de formación.

Junto a esa actualidad no hay que olvidar la actividad desarrollada por los Comités de Ética Asistencial ya establecidos y aquellos relacionados con la Investigación: Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón (CEICA) desde 2003 y la Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal (CEAEA) de la Universidad de Zaragoza desde el año 2000.

Recordemos que la formación en Bioética es un deber en los distintos tipos de comités que hemos citado, bien por que deben recibirla o bien por que deben proporcionar formación en Bioética a profesionales y en lo posible extender la Bioética a la sociedad. Así viene expresado en la normativa que regula la actuación de los distintos Comités de Ética de nuestra CCAA. (DECRETO 96/2013, de 28 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Comité de Bioética de Aragón y los Comités de Ética Asistencial de la Comunidad Autónoma de Aragón):

Artículo 9. Funciones del CBA

2. Como órgano de referencia, prestar su colaboración y asesoramiento a los Comités de Ética Asistencial y Comités de Ética relacionados con la Investigación Clínica, cuando así lo soliciten.

5. Fomentar la formación y la información de la comunidad científica y médica, poniendo de relieve la necesidad de cotejar el conocimiento científico y médico con los aspectos relacionados con la Bioética.

Artículo 12. Medios Humanos y Recursos materiales:

e) Recursos que aseguren el funcionamiento ordinario y efectivo del Comité y que permitan mantener la formación actualizada de los miembros del Comité así como el desarrollo de determinadas acciones de divulgación y representación del mismo.

En cuanto a los CEA:

Artículo 16. Funciones.

b) Promover la formación en bioética de los miembros del Comité y de los profesionales del Centro de referencia asesorando a la Gerencia en el fomento y organización de actividades docentes.

Artículo 18. Solicitud de acreditación.

f) Relación de los miembros del Comité, en la que figurará el puesto de trabajo que desempeñan y el currículum vitae de cada uno de ellos, haciendo especial referencia a su interés, conocimiento y experiencia en Bioética

Artículo 22. Recursos materiales y humanos.

Recursos que aseguren el funcionamiento ordinario y efectivo del Comité y que permitan mantener la formación actualizada de los miembros del Comité, así como para el desarrollo de determinadas acciones de divulgación de interés para el Comité y para el Centro

En el caso del CEICA:

El Plan de formación interna y externa es uno de sus obligaciones según los propios Procedimientos de Normalizados de Trabajo y el Plan de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 establecido desde el año 2005.

Para el desarrollo de esta actividad formativa le corresponde al IACS la encomienda de aportar los recursos materiales y humanos:

(ORDEN de 1 de diciembre de 2003, del Departamento de Salud y Consumo, por la que se encomienda al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud el ejercicio de las funciones administrativas propias de la secretaría del Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón mediante la aportación de los recursos materiales y humanos necesarios para su funcionamiento).

Artículo segundo. —La presente encomienda se atenderá al siguiente régimen jurídico:

a) El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud será el encargado de prestar el apoyo administrativo, de gestión y técnico necesario para el correcto funcionamiento del Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón, para lo cual empleará sus propios medios personales y materiales.

b) El Departamento de Salud y Consumo asignará al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud la financiación suficiente para el funcionamiento del Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón.

La CEAEA de la Universidad de Zaragoza, es el órgano colegiado encargado de asesorar a la comunidad universitaria y de evaluar y certificar la buena práctica de las actividades de investigación, de la docencia universitaria y de la formación profesional específica para el ejercicio de actividades relacionadas con la experimentación animal, que es aquella que utiliza seres vivos vertebrados excluidos los humanos. Los miembros de la citada comisión participan con otros grupos de Comités de Ética de la Investigación en Humanos, por lo que han manifestado en ocasiones la necesidad de mantener contactos con los Comités relacionados con la Bioética en Aragón.

(Acuerdo de 22 de noviembre de 2006, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento de la Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal)

Por último y afortunadamente en los planes de Formación de pregrado de Medicina, la Universidad de Zaragoza cuenta con la Cátedra de Profesionalismo y Bioética Clínica (UNIZAR-Colegio de Médicos)

Es por tanto preciso abordar un plan con propuestas concretas en Formación en Bioética realizado con la colaboración de los diversos Comités-Comisiones, así como de todas las instituciones que tienen competencias en la encomienda o acreditación de los

mismos y órganos de competencia en los planes de formación de los especialistas sanitarios.

DEPENDENCIA DE INSTITUCIONES

De lo referido arriba se desprende que los Comités no son autónomos en cuanto a la utilización y planificación de los recursos materiales y humanos para desarrollar su actividad y por lo tanto dependen de una serie de instituciones. Es fundamental que estas instituciones se comprometan a facilitar, ayudar y promocionar la formación en Bioética en la Comunidad.

CBA (Dependencia: Departamento de Sanidad Bienestar Social y Familia-Dirección General de Sanidad y Atención al Usuario)

CEA (Gerencia Centro-Sector sanitario correspondiente)

CEICA: (Encomienda: IACS)

CEAEA: (Universidad de Zaragoza. Vicerrectorado Investigación)

SALUD: Responsables de la Línea Estratégica de Actividades Formativas del Salud. Formación Postgrado. Bien para promover la formación de MIR en los programas de competencias comunes o en la formación continuada de los profesionales

Cátedra de Profesionalismo y Bioética de la Facultad de Medicina. (UNIZAR-Colegio Médicos)

Otras instituciones: Ciencias Humanas y Sociales, Colegios Profesionales, Asociaciones...

VENTAJAS DE UN PLAN FORMATIVO

Hasta ahora la mayoría de la oferta de formación en Bioética postgrado hay que buscarla fuera de la Comunidad, con los inconvenientes que esto conlleva: desplazamientos, permisos, alojamientos, matrículas, etc. etc. Algunos Comités han llevado a cabo jornadas, cursos, sesiones de forma episódica, con poca repercusión probablemente debido a la falta de coordinación e información.

En estos momentos tenemos una normativa, con funciones concretas. Con claras indicaciones de la necesidad y deber de formación. Por una parte para tener personal preparado que ejerzan su labor en los distintos tipos de Comités y por otra para formar a los profesionales que en su trabajo diario apuesten por un cambio en sus actitudes que mejoren la asistencia y relación con los pacientes. Por otra parte en los distintos Comités que llevan tiempo funcionando es indudable que hay personal suficientemente preparado para liderar programas de formación en Bioética en nuestra comunidad.

Un programa formativo coordinado con carácter institucional ofrece una serie de ventajas:

Posibilidad de ofrecer una formación básica con carácter uniforme a los profesionales relacionados con la Sanidad y otros estamentos, respetando las iniciativas particulares.

Igualdad de oportunidades para recibir una formación en Bioética.

Posibilidad de disponer de más recursos humanos y económicos y gestionarlos de forma más eficiente.

Como conclusión, en estos momentos críticos de inicio de diversos Comités relacionados con la Bioética en Aragón, es imprescindible afrontar la tarea de planificar una estrategia de formación coordinada entre todas las estructuras involucradas.

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PLAN DE FORMACION

Como no podía ser de otra manera es la adquisición de conocimientos y habilidades que conduzcan a un cambio de nuestras actitudes hacia la excelencia.

OBJETIVOS CONCRETOS:

Enseñar la fundamentación y metodología de la Ética aplicada a las actividades sanitarias.

Identificar aquellos valores implicados en los conflictos.

Promover el debate que ayude en el proceso de toma de decisiones prudentes.

Promover las actuaciones responsables en los contextos social, normativo, político, económico y tecnológico en los que se encuadran las actividades sanitarias.

Conocer y analizar las implicaciones éticas de la asistencia sanitaria, de la investigación biomédica y de la investigación animal.

Servir de formación básica para los futuros miembros de comités relacionados con la Bioética. Educación a la ciudadanía.

ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN

El plan deberá ir dirigido a dos estrategias:

A.- Formación externa a la Comunidad:

Se procurará promover como parte de la formación la asistencia y participación a actividades externas: cursos, congresos, jornadas, etc. siempre que se cuente con los debidos recursos económicos. Esta formación recibida deberá revertir en el ámbito de trabajo del que haya asistido. Los asistentes deberán estar obligados a informar de los conocimientos relevantes que recibió y que pueda ser útil para mejorar las actividades.

Para conseguir este objetivo se establecerá un sistema de alerta selectiva de aquellas actividades de fuera de Aragón que puedan ser útiles para la formación.

Asimismo se deberá concretar que facetas de la formación que no se den en nuestra comunidad serían necesarias conocer para su difusión entre los distintos sectores.

Sería necesario que para determinadas actividades de este tipo se ofertaran Becas/ayudas institucionales, siempre que se considerasen necesarias y convenientes para las instituciones. (Por ejemplo: para la constitución de los Comités es necesario que al menos una persona tenga conocimientos a nivel universitario de Bioética. Por lo tanto debería considerarse necesario, al menos en una primera etapa, promover la asistencia a cursos de formación de expertos en Bioética para determinados miembros de futuros Comités).

B.- Formación interna en la Comunidad:

El plan deberá tener en cuenta las características de los destinatarios y las necesidades detectadas así como las peculiaridades de los receptores de la formación: Multidisciplinaridad, personal sanitario y no sanitario, etc. También habrá personas con nula o escasa formación en Bioética y al contrario puede haber personas con formación en Bioética cualificada.

Sin ánimo de ser excluyente y para comenzar, la formación podría orientarse a:

Formación en pregrado. (Colaboración con las Cátedras, Escuelas y Departamentos)

Formación para la práctica asistencial. Postgrado (Formación Residentes en general) y en el ámbito asistencial.

Formación para miembros de los distintos tipos de Comités.

Formación en Bioética en distintas especialidades: Pediatría, Oncología, CI, Atención Primaria, Cirugía, etc.

Formación en Bioética e investigación humana y animal.

TIPOS DE ACTIVIDADES EN FORMACIÓN INTERNA EN LA COMUNIDAD

Dada la situación actual y los recursos a los que se podría tener acceso se podrían organizar al menos las siguientes actividades:

FORMACIÓN PARA PROFESIONALES SANITARIOS Y NO SANITARIOS:

Colaboración en la formación Pregrado de estudios de Medicina: A través de la Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica y en aspectos puntuales relacionados sobre todo con actividades de los distintos comités.

Colaboración en la formación Pregrado en DUE, Terapia ocupacional, Fisioterapia: Habría que valorar que formación reciben en Bioética. Es una parte esencial de la asistencia sanitaria y en la investigación clínica.

Colaboración en la formación postgrado de Especialistas:

Fundamentalmente dirigido a Residentes (MIR, FIR, QIR, PIR, etc). Podría hacerse en las llamadas competencias comunes o en según que especialidades debido a las características de las mismas. (Pediatría, UCI, Oncología, etc.)

Colaboración en formación en Bioética en las distintas escuelas y departamentos:

Área de iniciación a la investigación y tesis doctorales. Aspectos éticos en estas actividades a través de cursos transversales.

Curso de Introducción a la Bioética: Para todo tipo de personal sanitario que tuviese inquietudes y deseos de conocer los principios básicos. Entre otros y en relación al Plan de Atención al Usuario, se incluye una formación específica para los Servicios de Atención al paciente.

Curso a nivel intermedio: Dirigido a personal sanitario con idea de aplicar los conocimientos a mejorar la practica clínica o la labor investigadora. Este tipo de curso podría servir como formación para futuros miembros de Comités relacionados con la Bioética.

Formación Continuada: Fundamentalmente para los miembros de los distintos comités. Aspectos novedosos, normas legales nuevas, etc.

Curso para formadores:

Para mas adelante: Curso a nivel avanzado: Títulos de expertos, master.

FORMACION EN BIOÉTICA PARA LA CIUDADANÍA.

Este tema habrá que tenerlo en cuenta y aportar experiencias para desarrollarlo. Aquí probablemente entren las Asociaciones de pacientes y otras asociaciones cívicas, Consejo de Salud, etc.

Para cada uno de estos tipos se establecería el correspondiente programa a desarrollar en su momento. Ver en ANEXO alguno de los programas..

METODOLOGIA

Sesiones teóricas: Trasmitir los contenidos teóricos correspondientes y suministrar las referencias bibliográficas relevantes para profundizar en el tema. Participación de los alumnos con inducción al diálogo.

Sesiones prácticas: En forma de análisis de casos, comentario de textos, noticias, periódicos, normas, guías, textos legales, películas, etc.

Sesiones audiovisuales: documentales, películas, que traten de problemas éticos.

Utilización de recursos on-line. Cursos mixtos, presenciales-on-line.

RECURSOS HUMANOS

Sería fundamental disponer de un nutrido grupo de personas capaces de hacer el esfuerzo de iniciar los primeros programas de Formación, al menos en una primera etapa. De esta forma cada Comité a la hora de organizar un programa podría conocer los recursos con los que cuenta en la Comunidad y el grado de compromiso.

Requisitos fundamentales: preparación y disponibilidad. Saber y saberlo contar. Querer y poder contarlo.

Participación activa de miembros de:

- CBA
- CEA
- CEICA
- CEAEA

Que ya hayan recibido formación previa y que irán a su vez formando a otros miembros. Sería importante disponer de una **relación de formadores** procedente de los distintos Comités con las habilidades o conocimientos más específicos.

Participación de personas ajenas a Comités pero que por su formación podrían participar como invitados. (Expertos en Bioderecho, investigadores, etc.)

RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS

En una situación de crisis como la actual, va a ser difícil encontrar recursos económicos.

No obstante se pueden realizar actividades docentes contando con las infraestructuras que ya hay: **CBA y departamento de Sanidad, IACS, Comisiones de docencia y las instalaciones que tienen, Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica y Colegio de Médicos, CEAEA de UNIZAR.**

Utilizar medios de Internet para la información.

También estos organismos disponen de ciertos fondos que deberían en algunos casos habilitarse para estas actividades.

Colaboración con SALUD en la LINEA ESTRATÉGICA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS. (Pendiente de articular las actividades tras el acuerdo logrado para 2015)

A estudiar:

Colaboración con Instituciones-Fundaciones, Organizaciones públicas-privadas estudiando en cada caso no incurrir en conflicto de intereses.

Para estos casos y para evitar conflicto de intereses, se desarrollarán convenios en los que de forma concisa y transparente se detallan las condiciones de ayuda y recursos económicos o de otro tipo necesarios para la organización de los eventos. Estos convenios se podrán hacer públicos o ser fiscalizados por algún ente público.

ORGANIZACIÓN

Para obtener unos buenos resultados en Formación en Bioética es muy importante promover la colaboración entre: CBA, CEA, CEICA, CEAEA, Coordinadores de Formación y Docencia de las Instituciones sanitarias (SALUD) en todo Aragón y Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica y Colegio de Médicos. Explorar otras posibilidades: Colegios Profesionales de Enfermería, Colaboración con Facultad de Derecho a través de la rama de de Bioderecho.

Para ello haría falta una programación común y coordinada de la Formación en Bioética. La coordinación de este programa dependería del CBA y contemplaría:

Actividades de cada Centro sanitario o Sector a cargo de cada Comité. Programación anual de actividades formativas: (Objetivos, temas y ponentes) (Anexos 2, 3, 4 y 5)

Actividades Formativas comunes para todos Comités a través del CBA

Coordinación y elaboración de un programa anual.

Distribución a través del CBA. (Portal web)

ESTABLECER UNA JORNADA-REUNION ANUAL DE LOS DISTINTOS COMITÉS. (Reuniones itinerantes por los diversos centros)

GRUPO DE TRABAJO DE FORMACIÓN EN BIOÉTICA

Como ya hemos dicho, una de las funciones más importantes del CBA es la de ser órgano de referencia, prestar su colaboración y asesoramiento a los Comités de Ética Asistencial y Comités de Ética relacionados con la Investigación Clínica, cuando así lo soliciten y fomentar la formación y la información de la comunidad científica y médica, poniendo de relieve la necesidad de cotejar el conocimiento científico y médico con los aspectos relacionados con la Bioética. Teniendo en cuenta esto, el CBA de Aragón, ha creado un **Grupo de Trabajo de Formación en Bioética**. Su primera reunión tuvo lugar el 25 de Noviembre de 2013.

De esta primera reunión se notificó al Pleno del CBA el día 11 de diciembre los acuerdos alcanzados:

1. Solicitar a los responsables del Departamento de Salud y Bienestar Social que la formación en Bioética sea una línea prioritaria para los profesionales sanitarios
2. Que el CBA organice anualmente una acción formativa para los CEA y CEI.
3. Que el CBA promueva una Jornada anual abierta sobre un área de interés y actualidad
4. Establecer un mecanismo de coordinación entre el CBA, los CEA y CEICA a través de la secretaría del CBA

Con respecto al primer punto señalado, en la reunión de la Comisión Permanente del CBA del 15 de Enero de 2014, se informa de una reunión mantenida con los responsables de la formación continuada en el SALUD para que contemple a la formación en Bioética como una línea estratégica de formación para todos los sectores sanitarios. (LINEA ESTRATÉGICA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL SALUD)

FUNCIONES DEL GRUPO DE FORMACION DEL CBA

El grupo ya formado y en el que ya están diversos componentes de CEA o CEICA, sería el encargado de la coordinación de este plan. Mantendría contacto con los distintos Comités y cuando fuese necesario establecería las reuniones pertinentes con miembros de los diversos Comités.

Conclusión final que el grupo de Formación debe seguir en sus actuaciones:

Como línea maestra: Conservar las actividades e identidades propias de cada Comité, pero coordinándolas, sin repetición, y realizar actividades comunes. Intentar motivar, captar y sumar esfuerzos para conseguir el desarrollo de la Bioética en nuestra Comunidad.

RECURSOS DEL GRUPO DE FORMACIÓN

Para poder realizar esta labor de coordinación es necesario el apoyo técnico de una secretaria y recursos informáticos.

Fuente principal: Documento “Formación en bioética de la Comisión de Bioética de Castilla y León”. Disponible en:

<http://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/bioetica/guias-bioetica-castilla-leon>

Acceso el 4 de febrero de 2014

Este borrador ha sido elaborado y revisado por los componentes del grupo de trabajo de Formación del CBA:

Carmen Marco, Tirso Ventura, Pedro Cia, Pedro Pérez y Cesar Loris

Interlocutores para consultas:

Tirso Ventura: tventura@salud.aragon.es

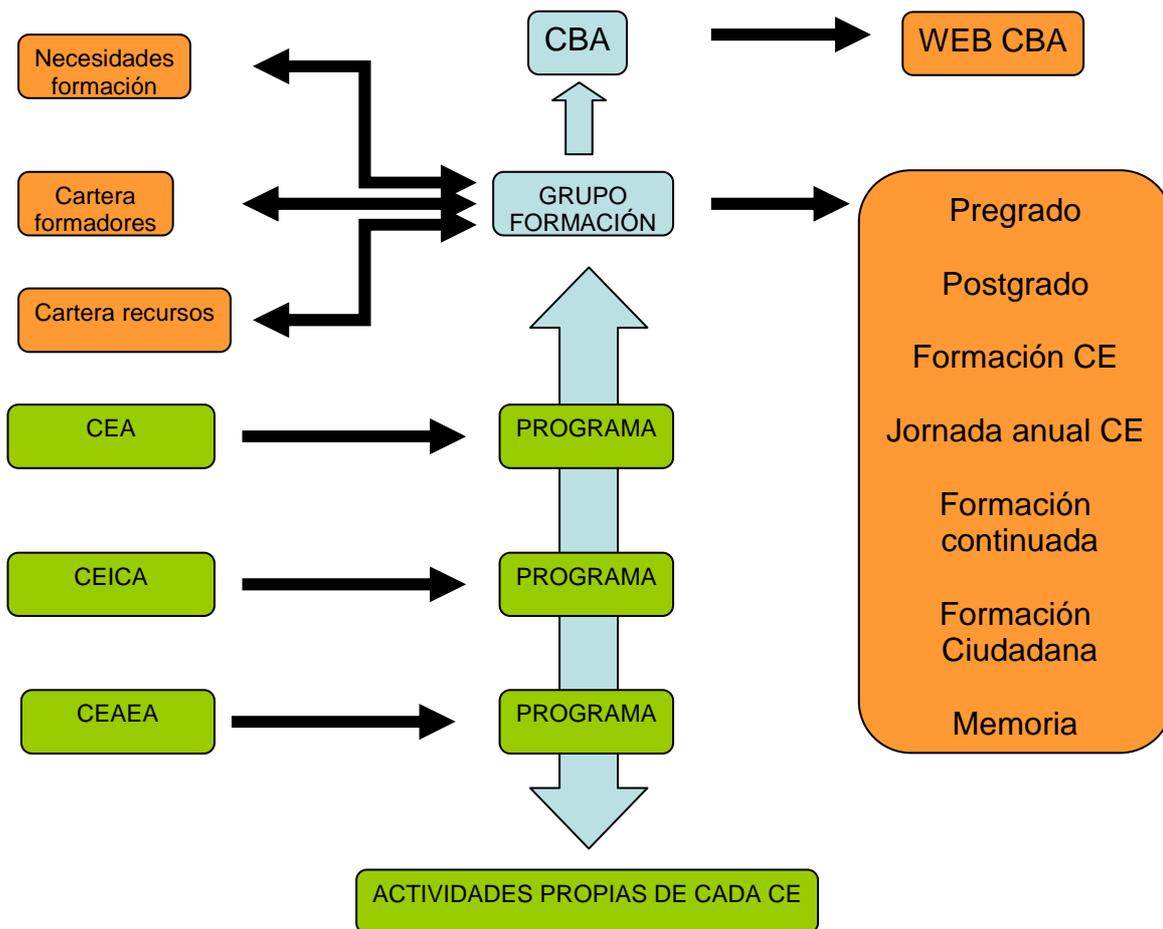
Cesar Loris: cloris@telefonica.net

Zaragoza 19/11/2014

ANEXOS

Anexo 1

Esquema de coordinación



ANEXO 2

NECESIDADES EN FORMACIÓN PARA CEAS-CEI

Síntesis de la información recibida por distintos Comités hasta el 30 de Junio de 2014 sobre las necesidades en formación en Bioética.

(Recibidos de: CEA de Huesca, CEA de San Juan de Dios, CEA del Sector I, CEA del Sector II, CEA del Sector III, CEA de Teruel, CEA de Calatayud, EVE, CEA de Alcañiz, CEA de Barbastro, CEICA y Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal de UNIZAR)

He intentado agrupar por temas diferenciando aquellos que podrían ser la base de cualquier curso de iniciación en Bioética, y que fuera común para cada uno de los Comités, siguiendo el ejemplo de Concha Thomson del CEA de Teruel, y otra serie de temas propuestos que podrían ser actividades más específicas, avanzadas o de actualización, que podrían ser realizados por el propio CBA u otro Comité.

1.- BLOQUE DE TEMAS PARA CURSO DE INICIACIÓN-COMUN PARA CADA COMITÉ.

Introducción a la Bioética Clínica. Fundamentación en Bioética:

Antropología filosófica.

Ética y Derechos.

Grandes Principios.

Tipos de Comités relacionados con la Bioética.

Relación Clínica:

El proceso del Consentimiento Informado. Valoración capacidad. Incapacidades legales-tutelas-representantes.

Menores de edad. Edad legal-Edad Sanitaria-Mayoría de edad sanitaria.

Confidencialidad. Secreto profesional.

Problemas Éticos en el principio de la vida:

Reproducción asistida.

Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Medicalización-Limitación esfuerzo terapéutico y diagnóstico.

Cuidados paliativos en RN y niños.

Muerte digna-Duelo en RN y en la edad pediátrica.

Voluntades anticipadas en la edad pediátrica.

Problemas Éticos al final de la vida:

Voluntades anticipadas.

Medicalización. Limitación esfuerzo terapéutico y diagnóstico.

Cuidados paliativos. Sedación.

Muerte digna. Eutanasia.

Metodología y funcionamiento de un CEA:

Método deliberativo. Toma de decisiones.

Análisis de casos.

Dinámica de grupos.

Este podría ser el esquema básico de formación de los cursos de iniciación que **cada Comité** podría hacer en su propia área. Con los matices que cada uno quisiera hacer.

2.- TEMAS PARA JORNADAS O CURSOS, MAS AVANZADOS O MONOGRAFICOS

De la información recibida he intentado agrupar los temas por afinidad. Algún tema ya está incluido en el apartado anterior de iniciación, pero me parece que pueden ser tratados desde otras perspectivas o requerir una actualización.

Relación Ética-Bioderecho:

Bioética y Ley. Connotaciones éticas y legales de la Ley de Autonomía del paciente.
Acceso a la Historia Clínica-Confidencialidad-Secreto profesional.
Capacidad del paciente para tomar decisiones-Autonomía del paciente.
Incapacidades legales-Tutelas-Representantes.
Bioética global.
Organizaciones relacionadas con la Bioética: Consejo de Europa, UNESCO, etc.

El principio de JUSTICIA en Bioética.

Ética y Gestión Clínica:

Multiculturalidad.
Asistencia a pacientes sin recursos.
Ética de las organizaciones Sanitarias.
Historia Clínica informatizada. Problemas ético-legales.
Acceso a La Historia Clínica.

Ética en la Investigación Clínica:

Principios éticos en la Investigación clínica.
Regulación-normativas. Actualización normativa.
Investigación en pacientes con comorbilidad.
Técnicas de deliberación en los Comités de Ética de la Investigación y en los de Experimentación animal.
Investigación cualitativa.
Investigación y vulnerabilidad.
Conflicto de intereses.

Ética en la aplicación de nuevas tecnologías:

Cuestiones éticas desde el inicio de la vida: Reproducción asistida. Selección de embriones. Eugenesia.
Maternidad subrogada: “vientres de alquiler”.
Clonación.
Genoma y análisis genéticos.
Sensacionalismo. Ofertas milagrosas.
Trasplante de órganos.
Nuevas tecnologías y acceso a la información.

Ética del cuidado – Humanización de la Asistencia:

Promoción y empoderamiento de la salud.
Problema de la “Medicalización Global”.
Principios de Bioética y su aplicación al campo profesional.
Relación profesionales sanitarios-pacientes.
Relación interprofesionales.
Objeción de conciencia.
Responsabilidad profesional.
Conflicto de intereses en la práctica clínica.
Situaciones de abandono/ negligencia, marginalidad y toma de decisiones
Calidad de vida y Sanidad.
Bioética y cuidados según la edad: Recién Nacido, adolescencia, etc.
Planificación anticipada de las decisiones al final de la vida. Limitación de tratamientos y actuaciones diagnósticas.

Miscelánea:

Ética y seguridad del paciente.
Aspectos éticos en pacientes con SIDA.
Aspectos éticos en la mutilación genital.
Contención en pacientes agitados.
Transfusiones.
Alimentación parenteral.
Neuroética.
Investigación en Bioética.

Estos temas serían propios de jornadas o cursos monográficos de los comités que voluntariamente quisiera o del CBA, teniendo en cuenta que no deberían ser coincidentes y de esta forma poder incrementar la oferta de formación.

Formación-Información en Bioética a otros estamentos:

Formación a ciudadanos.
Formación básica en bioética dirigida a Pregrado y postgrado: Medicina, Enfermería, Fisioterapeutas, Odontólogos, Psicólogos, Derecho, Bioquímica, etc. (En general todas aquellas profesiones que de una forma u otra van a tener relación con la salud de los ciudadanos.)
En este sentido: Formación a Auxiliares, celadores, limpiadoras, etc.
Personal atención al usuario/trabajadores sociales.

ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA ESTE APARTADO:

A.- Sesión formativa específica en bioética: personal atención al usuario/trabajadores sociales

Objetivo: Fomentar la formación en bioética del personal de los Servicios y Unidades de Atención al Usuario (en adelante SUAUs) y trabajadores sociales (TT.SS)

Objetivos específicos:

Ofrecer una formación básica a todos los profesionales de los Servicios de Atención al Usuario y trabajadores sociales
Reflexionar sobre el papel del personal de los SUAUs y TT.SS en temas de bioética en general y en los Comités de Ética Asistencial, en particular.

Contenidos:

- Marco normativo.
- Introducción a la bioética clínica. Fundamentación en bioética
- Relación clínica. Consentimiento informado. Confidencialidad. Capacidad
- Problemas éticos en el final de la vida. Cuidados paliativos, sedación, voluntades anticipadas.
- Acreditación de los Comités de Ética Asistencial (requisitos, procesos, ...)
- Metodología y funcionamiento de un comité. Método deliberativo
- Papel de los profesionales de los SUAU's y trabajadores sociales en los CEA's, experiencias

Observaciones: Esta formación está pensada para un nivel básico, para que todos los profesionales tengan unos mínimos conocimientos. Estarían excluidas aquellas personas que ya tienen una formación avanzada en bioética.

B.- Aspectos éticos y normativos en la investigación con seres humanos y animales.

Objetivo: Fomentar la formación en aspectos éticos y normas en la investigación con seres humanos y animales en los programas de doctorado en Medicina y Ciencias de la Salud.

Duración: 8 horas de impartición. Una jornada.

Créditos para los alumnos; 10 horas.

Coordinador: Dr. Rogelio Altisent.

Dr. en Medicina y Profesor asociado de Bioética. Departamento de Medicina y Psiquiatría. Director de Proyectos Académicos de la Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica

1. Introducción a la bioética. Rogelio Altisent.
2. Consentimiento informado en usuarios de los servicios sanitarios; en investigación clínica, muestras biológicas, investigación en población vulnerable, en pacientes hospitalizados etc. Jesús Magdalena.
3. Desarrollo histórico de la bioética en investigación. Carlos Aibar.
4. Códigos y normas en investigación. María González.
5. Controles externos en la investigación. Distintos tipos de Comités. A cuál dirigirse. Estructura en Aragón. Cesar Loris.
6. Investigación en animales. Jorge Palacios y Rosa Morales.
7. Tipos de proyectos de investigación y su normativa. Ángela Idoipe.
8. Procedimientos para la aprobación de proyectos de investigación en seres humanos. María González.
9. Controles internos de los investigadores: buenas prácticas en investigación. Integridad en la investigación. Códigos deontológicos de la investigación y de la publicación de resultados. Prohibición de plagio. Derechos de autor. Revisión por pares. Orden de la firma en los artículos. Supervisión de los investigadores por los directores. Patentes. Cesar Loris.

Personas que impartirían el curso;

- Rogelio Altisent, Dr. en Medicina, Profesor Asociado de Bioética y Presidente del Comité de Bioética de Aragón.
- Cesar Loris, Médico y miembro del Comité ético de investigación clínica de Aragón (CEICA) y del Comité de Bioética de Aragón.

- Jesús Magdalena, Médico de Atención Primaria Centro de Salud Campo de Belchite. Miembro del CEICA
- Jorge Palacios y Rosa Morales, Comisión de Ética Asesora de Experimentación Animal. Universidad de Zaragoza.
- Ángela Idoipe, Jefe de Sección de Farmacia Hospitalaria del Hospital universitario Miguel Servet. Miembro del CEICA.
- María González, Licenciada en Farmacia. Secretaria del CEICA.
- Carlos Aibar, Profesor Titular de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Zaragoza y Jefe de Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa. Presidente del CEICA.

ANEXO 3

NECESIDADES EN FORMACIÓN PARA CEAS-CEI

Síntesis de la información recibida por distintos Comités hasta el 30 de Junio de 2014 sobre las necesidades en formación en Bioética.

(Recibidos de: CEA de Huesca, CEA de San Juan de Dios, CEA del Sector I, CEA del Sector II, CEA del Sector III, CEA de Teruel, CEA de Calatayud, EVE, CEA de Alcañiz, CEA de Barbastro, CEICA y Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal de UNIZAR)

He intentado agrupar por temas diferenciando aquellos que podrían ser la base de cualquier curso de iniciación en Bioética, y que fuera común para cada uno de los Comités, siguiendo el ejemplo de Concha Thomson del CEA de Teruel, y otra serie de temas propuestos que podrían ser actividades más específicas, avanzadas o de actualización, que podrían ser realizados por el propio CBA u otro Comité.

1.- BLOQUE DE TEMAS PARA CURSO DE INICIACIÓN-COMUN PARA CADA COMITÉ.

Introducción a la Bioética Clínica. Fundamentación en Bioética:

Antropología filosófica.
Ética y Derechos.
Grandes Principios.
Tipos de Comités relacionados con la Bioética.

Relación Clínica:

El proceso del Consentimiento Informado. Valoración capacidad. Incapacidades legales-tutelas-representantes.
Menores de edad. Edad legal-Edad Sanitaria-Mayoría de edad sanitaria.
Confidencialidad. Secreto profesional.

Problemas Éticos en el principio de la vida:

Reproducción asistida.
Interrupción Voluntaria del Embarazo.
Medicalización-Limitación esfuerzo terapéutico y diagnóstico.
Cuidados paliativos en RN y niños.
Muerte digna-Duelo en RN y en la edad pediátrica.
Voluntades anticipadas en la edad pediátrica.

Problemas Éticos al final de la vida:

Voluntades anticipadas.
Medicalización. Limitación esfuerzo terapéutico y diagnóstico.
Cuidados paliativos. Sedación.
Muerte digna. Eutanasia.

Metodología y funcionamiento de un CEA:

Método deliberativo. Toma de decisiones.
Análisis de casos.

Dinámica de grupos.

Este podría ser el esquema básico de formación de los cursos de iniciación que **cada Comité** podría hacer en su propia área. Con los matices que cada uno quisiera hacer.

2.- TEMAS PARA JORNADAS O CURSOS, MAS AVANZADOS O MONOGRAFICOS

De la información recibida he intentado agrupar los temas por afinidad. Algún tema ya está incluido en el apartado anterior de iniciación, pero me parece que pueden ser tratados desde otras perspectivas o requerir una actualización.

Relación Ética-Bioderecho:

Bioética y Ley. Connotaciones éticas y legales de la Ley de Autonomía del paciente.
Acceso a la Historia Clínica-Confidencialidad-Secreto profesional.
Capacidad del paciente para tomar decisiones-Autonomía del paciente.
Incapacidades legales-Tutelas-Representantes.
Bioética global.
Organizaciones relacionadas con la Bioética: Consejo de Europa, UNESCO, etc.

El principio de JUSTICIA en Bioética.

Ética y Gestión Clínica:

Multiculturalidad.
Asistencia a pacientes sin recursos.
Ética de las organizaciones Sanitarias.
Historia Clínica informatizada. Problemas ético-legales.
Acceso a La Historia Clínica.

Ética en la Investigación Clínica:

Principios éticos en la Investigación clínica.
Regulación-normativas. Actualización normativa.
Investigación en pacientes con comorbilidad.
Técnicas de deliberación en los Comités de Ética de la Investigación y en los de Experimentación animal.
Investigación cualitativa.
Investigación y vulnerabilidad.
Conflicto de intereses.

Ética en la aplicación de nuevas tecnologías:

Cuestiones éticas desde el inicio de la vida: Reproducción asistida. Selección de embriones. Eugenesia.
Maternidad subrogada: “vientres de alquiler”.
Clonación.
Genoma y análisis genéticos.
Sensacionalismo. Ofertas milagrosas.
Trasplante de órganos.
Nuevas tecnologías y acceso a la información.

Ética del cuidado – Humanización de la Asistencia:

Promoción y empoderamiento de la salud.
Problema de la “Medicalización Global”.
Principios de Bioética y su aplicación al campo profesional.
Relación profesionales sanitarios-pacientes.
Relación interprofesionales.
Objeción de conciencia.
Responsabilidad profesional.
Conflicto de intereses en la práctica clínica.
Situaciones de abandono/ negligencia, marginalidad y toma de decisiones
Calidad de vida y Sanidad.
Bioética y cuidados según la edad: Recién Nacido, adolescencia, etc.
Planificación anticipada de las decisiones al final de la vida. Limitación de tratamientos y actuaciones diagnósticas.

Miscelánea:

Ética y seguridad del paciente.
Aspectos éticos en pacientes con SIDA.
Aspectos éticos en la mutilación genital.
Contención en pacientes agitados.
Transfusiones.
Alimentación parenteral.
Neuroética.
Investigación en Bioética.

Estos temas serían propios de jornadas o cursos monográficos de los comités que voluntariamente quisiera o del CBA, teniendo en cuenta que no deberían ser coincidentes y de esta forma poder incrementar la oferta de formación.

Formación-Información en Bioética a otros estamentos:

Formación a ciudadanos.
Formación básica en bioética dirigida a Pregrado y postgrado: Medicina, Enfermería, Fisioterapeutas, Odontólogos, Psicólogos, Derecho, Bioquímica, etc. (En general todas aquellas profesiones que de una forma u otra van a tener relación con la salud de los ciudadanos.)
En este sentido: Formación a Auxiliares, celadores, limpiadoras, etc.
Personal atención al usuario/trabajadores sociales.

ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA ESTE APARTADO:

A.- Sesión formativa específica en bioética: personal atención al usuario/trabajadores sociales

Objetivo: Fomentar la formación en bioética del personal de los Servicios y Unidades de Atención al Usuario (en adelante SUAUs) y trabajadores sociales (TT.SS)

Objetivos específicos:

Ofrecer una formación básica a todos los profesionales de los Servicios de Atención al Usuario y trabajadores sociales
Reflexionar sobre el papel del personal de los SUAUs y TT.SS en temas de bioética en general y en los Comités de Ética Asistencial, en particular.

Contenidos:

- Marco normativo.
- Introducción a la bioética clínica. Fundamentación en bioética
- Relación clínica. Consentimiento informado. Confidencialidad. Capacidad
- Problemas éticos en el final de la vida. Cuidados paliativos, sedación, voluntades anticipadas.
- Acreditación de los Comités de Ética Asistencial (requisitos, procesos, ...)
- Metodología y funcionamiento de un comité. Método deliberativo
- Papel de los profesionales de los SUAU's y trabajadores sociales en los CEA's, experiencias

Observaciones: Esta formación está pensada para un nivel básico, para que todos los profesionales tengan unos mínimos conocimientos. Estarían excluidas aquellas personas que ya tienen una formación avanzada en bioética.

B.- Aspectos éticos y normativos en la investigación con seres humanos y animales.

Objetivo: Fomentar la formación en aspectos éticos y normas en la investigación con seres humanos y animales en los programas de doctorado en Medicina y Ciencias de la Salud.

Duración: 8 horas de impartición. Una jornada.

Créditos para los alumnos; 10 horas.

Coordinador: Dr. Rogelio Altisent.

Dr. en Medicina y Profesor asociado de Bioética. Departamento de Medicina y Psiquiatría. Director de Proyectos Académicos de la Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica

10. Introducción a la bioética. Rogelio Altisent.
11. Consentimiento informado en usuarios de los servicios sanitarios; en investigación clínica, muestras biológicas, investigación en población vulnerable, en pacientes hospitalizados etc. Jesús Magdalena.
12. Desarrollo histórico de la bioética en investigación. Carlos Aibar.
13. Códigos y normas en investigación. María González.
14. Controles externos en la investigación. Distintos tipos de Comités. A cuál dirigirse. Estructura en Aragón. Cesar Loris.
15. Investigación en animales. Jorge Palacios y Rosa Morales.
16. Tipos de proyectos de investigación y su normativa. Ángela Idoipe.
17. Procedimientos para la aprobación de proyectos de investigación en seres humanos. María González.
18. Controles internos de los investigadores: buenas prácticas en investigación. Integridad en la investigación. Códigos deontológicos de la investigación y de la publicación de resultados. Prohibición de plagio. Derechos de autor. Revisión por pares. Orden de la firma en los artículos. Supervisión de los investigadores por los directores. Patentes. Cesar Loris.

Personas que impartirían el curso;

- Rogelio Altisent, Dr. en Medicina, Profesor Asociado de Bioética y Presidente del Comité de Bioética de Aragón.

- Cesar Loris, Médico y miembro del Comité ético de investigación clínica de Aragón (CEICA) y del Comité de Bioética de Aragón.
- Jesús Magdalena, Médico de Atención Primaria Centro de Salud Campo de Belchite. Miembro del CEICA
- Jorge Palacios y Rosa Morales, Comisión de Ética Asesora de Experimentación Animal. Universidad de Zaragoza.
- Ángela Idoipe, Jefe de Sección de Farmacia Hospitalaria del Hospital universitario Miguel Servet. Miembro del CEICA.
- María González, Licenciada en Farmacia. Secretaria del CEICA.
- Carlos Aibar, Profesor Titular de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Zaragoza y Jefe de Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa. Presidente del CEICA.

ANEXO 4

PERSONAL DISPONIBLE PARA FORMACION

COMITE DE BIOETICA DE ARAGON

Los miembros del Comité de Bioética de Aragón

CEA HUESCA:

Nombre o nombres: Mar Bescós

Comité: CEA Huesca

Dirección de contacto-correo: mmbescos@salud.argon.es

Temas dispuestos a dar:

- Adecuación terapéutica al final de la vida.
- Atención al enfermo terminal desde el punto de vista de la ética.

CEA SANJUAN DE DIOS:

Nombre o nombres: Dra. Carmen Marco Liarte, Dra. Juana Caballin, Ana Maria Pastor Oliver

Comité: C.E.A Hospital San Juan de Dios Zaragoza

Dirección de contacto-correo: Mcmarco@ohsjd.es

Temas dispuestos a dar:

- Fundamentación en Bioética.
- Voluntades anticipadas.
- Ética y ancianidad.
- Comité de Ética Asistencial.
- Ley Muerte Digna.

CEA SECTOR I DE ZARAGOZA:

Nombre o nombres: Dña. Nieves Martín Espíldora y M^a Jesús Germán Urdiola.

Dirección de contacto-correo: nmarespil@comz.org y mjgerman@cierzo.gestion.com
(respectivamente)

Temas: M^a Jesús Germán: Temas ético-legales.

Nieves Martín: Introducción a la Bioética clínica. Relación clínica: Consentimiento informado.

CEA SECTOR II DE ZARAGOZA:

José Antonio Aldaz. Psicólogo

- Los Principios de Bioética.
- Ley de Autonomía del Paciente.

Tirso Ventura. Psiquiatra.

- Cambios en la Relación Clínica. Aspectos éticos y legales.
- Consentimiento Informado. Valoración de la capacidad mental.

Ana Arnedo. Médico de Familia

- Confidencialidad y secreto médico.

Mario Carranza. Cirujano Vascular.

- Voluntades Anticipadas.

Evelyn Lombarte. Intensivista UCI.

Limitación del esfuerzo terapéutico.

Teresa Fernandez Letamendi. Medico de Familia

- Evaluación de los Comités de Ética Asistencial.

Teresa Arana. Pediatra.

- Aspectos éticos y legales de la atención al menor.

Miguel Moreno. Jefe Servicio Documentación Clínica

- Manejo de la información, la documentación y la historia clínica.

Mª Jesús Blecua. Servicio atención al paciente.

- Reclamaciones en el Servicio de Atención al Paciente.

CEA SECTOR III:

Nombre o nombres: **Mª Teresa Delgado Marroquín**

Comité: Sector Zaragoza III

Dirección de contacto-correo: maitedelgadom@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Confidencialidad, información y documentación clínica.
- Investigación en ética clínica, toma de decisiones ante conflictos éticos.

Nombre o nombres: **Blanca Obón Azuara**

Comité: en este momento no está en ningún comité pero es master en Bioética y Derecho por la Universidad de Barcelona. No pertenece a ningún comité por estar en situación de Servicios Especiales. Tiene plaza en propiedad en la UCI del HCU. Se incorporará a la misma en mayo de 2015 y tiene disponibilidad para colaborar en la formación en bioética

Dirección de contacto-correo: blankaobona@hotmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Fundamentos en bioética.
- Legislación biosanitarias.
- Derechos de los pacientes: consentimiento informado.
- Derechos de los pacientes: confidencialidad.
- Ética y seguridad del paciente.
- Ética en la asistencia sanitaria a través del cine.

Nombre: **Isabel Gutiérrez Cía**

Comité: CEA sector III

Dirección de contacto: gutierrezcilla@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Problemas éticos al final de la vida.

- Ética y seguridad del paciente.
- Feminismo y bioética.
- Derechos del paciente: confidencialidad.
- Necesidades de formación en bioética para los residentes de especialidades asistenciales.

CEA TERUEL

Nombre: **M^a Concepción Valdovinos Mahave**

Comité: CEA Sector de Teruel

Dirección de contacto-correo: mcvaldovinos@salud.aragon.es

Temas dispuestos a dar: Limitación del esfuerzo terapéutico en UCI

Nombre: **Montse García Sanz**

Comité: CEA Sector de Teruel

Dirección de contacto-correo: montsecica14@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Comunicación de malas noticias
- Final de la vida
- Autonomía
- Cine y bioética
- Psicología positiva,
- Relación clínica
- Sentido del humor en la relación clínica...

Nombre: **Concha Gómez Cadenas**

Comité: CEA Sector de Teruel

Dirección de contacto-correo: gomezcadenasconcha@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Introducción bioética
- Método deliberativo.
- Bioética narrativa
- Ética/Bioética y enfermería.
- Final de vida: Introducción y propuesta de consenso para uso adecuado de términos

Nombre: **Mercedes Forcano García**

Comité: CEA Sector de Teruel

Dirección de contacto-correo: merforcano@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Toma de decisiones en final de vida.
- Problemas éticos en Cuidados Paliativos
- Problemas éticos en Psicogeriatría.
- Dilemas en nutrición y demencia avanzada
- Voluntades anticipadas

Nombre: **Paloma González García**

Comité: CEA Sector de Teruel.

Dirección de contacto-correo: paloma.mikimoto@gmail.com
<mailto:merforcano@gmail.com>

Temas dispuestos a dar:

- Toma de decisiones en final de vida.
- Problemas éticos en Cuidados Paliativos
- Problemas éticos en Psicogeriatría.
- Dilemas en nutrición y demencia avanzada
- Voluntades anticipadas

Nombre: **Etel Carod Benedito**. Médico de familia Centro Salud Monreal del Campo.

Comité: CEA sector Teruel.

Dirección de contacto-correo: ecarodb@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Mindfulness.
- Relación clínica.
- Autonomía.
- Final vida.
- Procedimiento deliberativo de Diego Gracia desde punto de vista práctico fundamentalmente, 2 películas preparadas desde punto vista bioético (Patch Adams e Intocable).

COMENTARIOS AL RESPECTO:

- Mucho interés en dar docencia con las características que habéis comentado.
- Con disponibilidad para otros temas que no hubiese preparado previamente, siempre que sea adecuado y oportuno a mi categoría y experiencia el darlo y siempre que haya tiempo suficiente para prepararlo bien.
- Considero necesario, al menos en mi caso, dar la docencia fuera del horario laboral debido a motivos no solo laborales, si no también geográficos y de gestión eficiente del trabajo y la relación con mis compañeros de equipo.

Nombre: **Victoria Herrando Vicente**

Comité: CEA Sector de Teruel.

Dirección de contacto-correo: victoriaherrandovicente@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Capacidad.
- Consentimiento Informado.
- Autonomía.

CEA ALCAÑIZ

Disponibilidad para ejercer como formadores:

Lucía Tomás Aragonés- Doctora en Psicología.

Contacto: luciatomas@cop.es

José Antonio Oliván Usieto. Neurólogo.

Contacto: jolivanu@salud.aragon.es

Servando Eugenio Marrón Moya. Dermatólogo.

Contacto: semarron@salud.aragon.es

GRUPO PROMOTOR CEA DE BARBASTRO

Isabel Blasco. Medico de AP.

Alfredo Zamora

Temas dispuestos a dar:

- Confidencialidad.
- Cuidados paliativos.

Contacto: ceasbrb@salud.aragon.es

COMITÉ ETICO DE INVESTIGACION CLINICA DE ARAGON (CEICA)

Nombre: **Alexandra Prados Torres**

Temas dispuesto a dar:

- Investigación clínica en pacientes con multimorbilidad.

Contacto: sprados.iacs@aragon.es

Nombre: **María González.**

Secretaria del CEICA.

Temas dispuesto a dar:

- Aspectos éticos y legales en EC y Proyectos de investigación.
- Rutas para la evaluación y aprobación de los distintos tipos de investigación.
- Funcionamiento de los CEIC y CEI.

Contacto:

Nombre: **Jesús Magdalena.**

Temas dispuesto a dar:

- Información y consentimiento informado en Investigación clínica.

Contacto:

Nombre: **Carlos Aibar.**

Presidente del CEICA.

Temas dispuesto a dar:

- Uso de muestras biológicas para investigación clínica. Biobancos.

Contacto:

Nombre: **Ángela Idoipe.**

Temas dispuesto a dar:

- Investigación con medicamentos.
- Seguimiento de EC y PI.

Contacto:

Nombre: **Cesar Loris Pablo.**

Temas dispuesto a dar:

- Estructura de los Comités de Ética relacionados con la investigación en España.
- Investigación con sujetos vulnerables: niños.
- Aspectos éticos y legales en investigación clínica en general.

Contacto: cloris@telefonica.net

COMISION ETICA ASESORA PARA LA EXPERIMENTACION ANIMAL

En este punto, contad con cualquiera de nosotros, en la medida que podamos aportar. Somos 7 miembros en la comisión.

Nombre o nombres:

Comité: **Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal**

Dirección de contacto-correo: cea@unizar.es

Temas dispuestos a dar: **Los relacionados con nuestra área de trabajo.**

PERSONAS NO PERTENECIENTES A COMITES QUE ESTARIAN DISPUESTAS A PARTICIPAR EN ACTIVIDADES FORMATIVAS

Juan García Soriano. Temas relacionados con la Ética en la gestión clínica.

M^a Teresa Escribano Catalán. Temas relacionados con la información a los pacientes, la comunicación y gestión del conflicto

ANEXO 5

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA FORMACION

CEA HUESCA

Comité: **HUESCA**

Centro o centros donde esté la instalación: **CENTRO DE SALUD PIRINEOS II**

Número de plazas máximo: **50**

Instalaciones de Audio-video: **SI**

Contacto para reservar: **MARIANO RODRIGUEZ**

Coste en su caso:

Disponibilidad gratuita: **SI**

CEA SECTOR I

Centro o centros donde esté la instalación: **Salón de actos de Gerencia**

Número de plazas máximo: **56**

Instalaciones de Audio-video:

Contacto para reservar: **Juli secretaria Gerencia 876767144**

Coste en su caso:

Disponibilidad gratuita:

Centro: **Locales Residencial Paraíso- Cierzo Gestión**

Aulas disponibles: **2, una con capacidad para 40 y otra 20 personas**

Previo aviso mjgerman@cierzo.gestion.com

CEA SECTOR II

Unidad de Formación y Desarrollo Profesional. Sector Zaragoza II. Salud.Pº Isabel la Católica, 1-3. 50.009 Zaragoza.

Comité: **CEA Sector 2 Zaragoza**

Centro donde esté la instalación: **Hospital universitario Miguel Servet**

Número de plazas máximo: **150**

Instalaciones de Audio-video: **Si**

Contacto para reservar: Tlf. [976765466](tel:976765466). □ e-mail: docenciamirsector2@salud.aragon.es

Disponibilidad gratuita en principio

CEA SECTOR III

Comité: **COMITÉ DE ETICA SECTOR 3**

Centro o centros donde esté la instalación: **HOSPITAL CLINICO (Salón de Actos, S. Juntas, Aulas SS, 5ª, 6ª).**

Número de plazas máximo:

S. Actos (168)

S. Juntas (15-17)

Aulas (25-30).
Instalaciones de Audio-video: SI
Contacto para reservar: (Dirección Gestión)
Coste en su caso: NO
Disponibilidad gratuita: SI

CEA TERUEL:

Hospital Obispo Polanco. Aula 4ª Planta Edificio Consultas Externas.
Hospital Obispo Polanco. Salón de Actos
Hospital San José. Salón de Actos
Contacto para reservar:
Disponibilidad gratuita

COMITÉ ETICO DE INVESTIGACION CLINICA DE ARAGÓN (CEICA)

Comité: **CEICA**
Centro o centros donde esté la instalación: CIBA.
1 sala de 90 plazas.
2 salas de 20 plazas cada una.
Instalaciones de Audio-video: Si.
Contacto para reservar: sjulian.iacs@aragon.es
Coste en su caso: A negociar con los responsables del CIBA.
Disponibilidad gratuita: A negociar con los responsables del CIBA.

CEA CALATAYUD

CEA Sector de Calatayud
Centro o centros donde esté la instalación: Hospital Ernest Lluch. Salón de Actos.
Número de plazas máximo:
Instalaciones de Audio-video: Si
Contacto para reservar: Secretaría de Dirección
Disponibilidad gratuita: Si

GRUPO PROMOTOR CEA DE BARBASTRO

CEAS de Barbastro.
Centro: Hospital de Barbastro.
Número de plazas: Aula Magna: 150 plazas. Dos aulas de 25 plazas.
Instalaciones de Audio-video: Si
Contacto para reservar: Concepción Puyuelo. Administrativa del CEAS de Barbastro.
Disponibilidad gratuita: Si.

CEA ALCAÑIZ

Disponibilidad de locales en Alcañiz:

Hospital de Alcañiz

c/ Dr. Repolles, 2

44600 Alcañiz.

Salón de Actos con capacidad para 80 personas con cañón y ordenador para proyección. Es gratuito. Y la persona responsable es la Coordinadora de Formación del Sector – M^a José Martínez ferrí con teléfono de contacto 619547017.

Centro de Salud Alcañiz

c/ Andres Vives, 46

44600 Alcañiz

Aula de Docencia con capacidad para 24 personas con cañón y ordenador para proyección. Es gratuito. Y la persona responsable es la Coordinadora de Formación del Sector – M^a José Martínez ferrí con teléfono de contacto 619547017.

Ayuntamiento de Alcañiz

2 Salas en el Liceo

c/ Mayor cerca del puente de Zaragoza

44600 Alcañiz

Dotada de medios audiovisuales
Capacidad de 50-60 personas

Sala del Palacio de Ardid

c/ Mayor al lado de la biblioteca municipal

44600 Alcañiz

Dotada de medios audiovisuales
Capacidad 130 personas

Se suele pagar, pero se pueden hacer excepciones para asuntos altruistas como el nuestro.

En cualquier caso hay que avisar en el Ayuntamiento con antelación para reservar los espacios y rellenando un impreso.

REVISADO:
Zaragoza 9 de octubre de 2014

PLAN DE FORMACION EN BIOETICA PARA LA CC AA DE ARAGÓN

PLAN DE FORMACION EN BIOETICA PARA LA CC AA DE ARAGÓN

JUSTIFICACIÓN

La importancia de la Bioética en la práctica clínica hoy día es indiscutible. Sería un deber procurar el conocimiento de la misma a la mayor parte de los profesionales que de una forma u otra participan en la asistencia sanitaria del día a día. Al hablar de profesionales de la salud, conviene recordar que se hace referencia a “TODOS” independientemente del centro o lugar de trabajo.

La Bioética pretende mejorar la calidad de la asistencia y de la investigación clínica. Por ello es necesaria una labor formativa en el pregrado y postgrado de los profesionales sanitarios y no sanitarios que en ciertas circunstancias van a tener que participar en debates de tipo bioético, y no solamente en el plano asistencial, sino en las actividades de estructuras o instituciones tipo Comités de Ética relacionados con la asistencia o la investigación. Con esta labor formativa también se pretende concienciar, motivar y captar a los profesionales para que se integren en las actividades de los distintos comités relacionados con la Bioética y de una forma activa participar en sus actividades.

En Aragón ha habido novedades de gran interés en los últimos meses en relación a la actividad Bioética. En primer lugar, la reciente formación y puesta en marcha del Comité de Bioética de Aragón (CBA). En segundo lugar ha tenido lugar el desarrollo normativo sobre los Comités de Ética Asistencial (CEA) en los distintos sectores sanitarios. Esta medida va a dar lugar a la aparición y acreditación de nuevos CEA con necesidades de formación.

Junto a esa actualidad no hay que olvidar la actividad desarrollada por los Comités de Ética Asistencial ya establecidos y aquellos relacionados con la Investigación: Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón (CEICA) desde 2003 y la Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal (CEAEA) de la Universidad de Zaragoza desde el año 2000.

Recordemos que la formación en Bioética es un deber en los distintos tipos de comités que hemos citado, bien por que deben recibirla o bien por que deben proporcionar formación en Bioética a profesionales y en lo posible extender la Bioética a la sociedad. Así viene expresado en la normativa que regula la actuación de los distintos Comités de Ética de nuestra CCAA. (DECRETO 96/2013, de 28 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Comité de Bioética de Aragón y los Comités de Ética Asistencial de la Comunidad Autónoma de Aragón):

Artículo 9. Funciones del CBA

2. Como órgano de referencia, prestar su colaboración y asesoramiento a los Comités de Ética Asistencial y Comités de Ética relacionados con la Investigación Clínica, cuando así lo soliciten.

5. Fomentar la formación y la información de la comunidad científica y médica, poniendo de relieve la necesidad de cotejar el conocimiento científico y médico con los aspectos relacionados con la Bioética.

Artículo 12. Medios Humanos y Recursos materiales:

e) Recursos que aseguren el funcionamiento ordinario y efectivo del Comité y que permitan mantener la formación actualizada de los miembros del Comité así como el desarrollo de determinadas acciones de divulgación y representación del mismo.

En cuanto a los CEA:

Artículo 16. Funciones.

b) Promover la formación en bioética de los miembros del Comité y de los profesionales del Centro de referencia asesorando a la Gerencia en el fomento y organización de actividades docentes.

Artículo 18. Solicitud de acreditación.

f) Relación de los miembros del Comité, en la que figurará el puesto de trabajo que desempeñan y el currículum vitae de cada uno de ellos, haciendo especial referencia a su interés, conocimiento y experiencia en Bioética

Artículo 22. Recursos materiales y humanos.

Recursos que aseguren el funcionamiento ordinario y efectivo del Comité y que permitan mantener la formación actualizada de los miembros del Comité, así como para el desarrollo de determinadas acciones de divulgación de interés para el Comité y para el Centro

En el caso del CEICA:

El Plan de formación interna y externa es uno de sus obligaciones según los propios Procedimientos de Normalizados de Trabajo y el Plan de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 establecido desde el año 2005.

Para el desarrollo de esta actividad formativa le corresponde al IACS la encomienda de aportar los recursos materiales y humanos:

(ORDEN de 1 de diciembre de 2003, del Departamento de Salud y Consumo, por la que se encomienda al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud el ejercicio de las funciones administrativas propias de la secretaría del Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón mediante la aportación de los recursos materiales y humanos necesarios para su funcionamiento).

Artículo segundo. —La presente encomienda se atenderá al siguiente régimen jurídico:

a) El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud será el encargado de prestar el apoyo administrativo, de gestión y técnico necesario para el correcto funcionamiento del Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón, para lo cual empleará sus propios medios personales y materiales.

b) El Departamento de Salud y Consumo asignará al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud la financiación suficiente para el funcionamiento del Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón.

La CEAEA de la Universidad de Zaragoza, es el órgano colegiado encargado de asesorar a la comunidad universitaria y de evaluar y certificar la buena práctica de las actividades de investigación, de la docencia universitaria y de la formación profesional específica para el ejercicio de actividades relacionadas con la experimentación animal, que es aquella que utiliza seres vivos vertebrados excluidos los humanos. Los miembros de la citada comisión participan con otros grupos de Comités de Ética de la Investigación en Humanos, por lo que han manifestado en ocasiones la necesidad de mantener contactos con los Comités relacionados con la Bioética en Aragón.

(Acuerdo de 22 de noviembre de 2006, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento de la Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal)

Por último y afortunadamente en los planes de Formación de pregrado de Medicina, la Universidad de Zaragoza cuenta con la Cátedra de Profesionalismo y Bioética Clínica (UNIZAR-Colegio de Médicos)

Es por tanto preciso abordar un plan con propuestas concretas en Formación en Bioética realizado con la colaboración de los diversos Comités-Comisiones, así como de todas las instituciones que tienen competencias en la encomienda o acreditación de los

mismos y órganos de competencia en los planes de formación de los especialistas sanitarios.

DEPENDENCIA DE INSTITUCIONES

De lo referido arriba se desprende que los Comités no son autónomos en cuanto a la utilización y planificación de los recursos materiales y humanos para desarrollar su actividad y por lo tanto dependen de una serie de instituciones. Es fundamental que estas instituciones se comprometan a facilitar, ayudar y promocionar la formación en Bioética en la Comunidad.

CBA (Dependencia: Departamento de Sanidad Bienestar Social y Familia-Dirección General de Sanidad y Atención al Usuario)

CEA (Gerencia Centro-Sector sanitario correspondiente)

CEICA: (Encomienda: IACS)

CEAEA: (Universidad de Zaragoza. Vicerrectorado Investigación)

SALUD: Responsables de la Línea Estratégica de Actividades Formativas del Salud. Formación Postgrado. Bien para promover la formación de MIR en los programas de competencias comunes o en la formación continuada de los profesionales

Cátedra de Profesionalismo y Bioética de la Facultad de Medicina. (UNIZAR-Colegio Médicos)

Otras instituciones: Ciencias Humanas y Sociales, Colegios Profesionales, Asociaciones...

VENTAJAS DE UN PLAN FORMATIVO

Hasta ahora la mayoría de la oferta de formación en Bioética postgrado hay que buscarla fuera de la Comunidad, con los inconvenientes que esto conlleva: desplazamientos, permisos, alojamientos, matrículas, etc. etc. Algunos Comités han llevado a cabo jornadas, cursos, sesiones de forma episódica, con poca repercusión probablemente debido a la falta de coordinación e información.

En estos momentos tenemos una normativa, con funciones concretas. Con claras indicaciones de la necesidad y deber de formación. Por una parte para tener personal preparado que ejerzan su labor en los distintos tipos de Comités y por otra para formar a los profesionales que en su trabajo diario apuesten por un cambio en sus actitudes que mejoren la asistencia y relación con los pacientes. Por otra parte en los distintos Comités que llevan tiempo funcionando es indudable que hay personal suficientemente preparado para liderar programas de formación en Bioética en nuestra comunidad.

Un programa formativo coordinado con carácter institucional ofrece una serie de ventajas:

Posibilidad de ofrecer una formación básica con carácter uniforme a los profesionales relacionados con la Sanidad y otros estamentos, respetando las iniciativas particulares.

Igualdad de oportunidades para recibir una formación en Bioética.

Posibilidad de disponer de más recursos humanos y económicos y gestionarlos de forma más eficiente.

Como conclusión, en estos momentos críticos de inicio de diversos Comités relacionados con la Bioética en Aragón, es imprescindible afrontar la tarea de planificar una estrategia de formación coordinada entre todas las estructuras involucradas.

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PLAN DE FORMACION

Como no podía ser de otra manera es la adquisición de conocimientos y habilidades que conduzcan a un cambio de nuestras actitudes hacia la excelencia.

OBJETIVOS CONCRETOS:

Enseñar la fundamentación y metodología de la Ética aplicada a las actividades sanitarias.

Identificar aquellos valores implicados en los conflictos.

Promover el debate que ayude en el proceso de toma de decisiones prudentes.

Promover las actuaciones responsables en los contextos social, normativo, político, económico y tecnológico en los que se encuadran las actividades sanitarias.

Conocer y analizar las implicaciones éticas de la asistencia sanitaria, de la investigación biomédica y de la investigación animal.

Servir de formación básica para los futuros miembros de comités relacionados con la Bioética. Educación a la ciudadanía.

ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN

El plan deberá ir dirigido a dos estrategias:

A.- Formación externa a la Comunidad:

Se procurará promover como parte de la formación la asistencia y participación a actividades externas: cursos, congresos, jornadas, etc. siempre que se cuente con los debidos recursos económicos. Esta formación recibida deberá revertir en el ámbito de trabajo del que haya asistido. Los asistentes deberán estar obligados a informar de los conocimientos relevantes que recibió y que pueda ser útil para mejorar las actividades.

Para conseguir este objetivo se establecerá un sistema de alerta selectiva de aquellas actividades de fuera de Aragón que puedan ser útiles para la formación.

Asimismo se deberá concretar que facetas de la formación que no se den en nuestra comunidad serían necesarias conocer para su difusión entre los distintos sectores.

Sería necesario que para determinadas actividades de este tipo se ofertaran Becas/ayudas institucionales, siempre que se considerasen necesarias y convenientes para las instituciones. (Por ejemplo: para la constitución de los Comités es necesario que al menos una persona tenga conocimientos a nivel universitario de Bioética. Por lo tanto debería considerarse necesario, al menos en una primera etapa, promover la asistencia a cursos de formación de expertos en Bioética para determinados miembros de futuros Comités).

B.- Formación interna en la Comunidad:

El plan deberá tener en cuenta las características de los destinatarios y las necesidades detectadas así como las peculiaridades de los receptores de la formación: Multidisciplinaridad, personal sanitario y no sanitario, etc. También habrá personas con nula o escasa formación en Bioética y al contrario puede haber personas con formación en Bioética cualificada.

Sin ánimo de ser excluyente y para comenzar, la formación podría orientarse a:

Formación en pregrado. (Colaboración con las Cátedras, Escuelas y Departamentos)

Formación para la práctica asistencial. Postgrado (Formación Residentes en general) y en el ámbito asistencial.

Formación para miembros de los distintos tipos de Comités.

Formación en Bioética en distintas especialidades: Pediatría, Oncología, CI, Atención Primaria, Cirugía, etc.

Formación en Bioética e investigación humana y animal.

TIPOS DE ACTIVIDADES EN FORMACIÓN INTERNA EN LA COMUNIDAD

Dada la situación actual y los recursos a los que se podría tener acceso se podrían organizar al menos las siguientes actividades:

FORMACIÓN PARA PROFESIONALES SANITARIOS Y NO SANITARIOS:

Colaboración en la formación Pregrado de estudios de Medicina: A través de la Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica y en aspectos puntuales relacionados sobre todo con actividades de los distintos comités.

Colaboración en la formación Pregrado en DUE, Terapia ocupacional, Fisioterapia: Habría que valorar que formación reciben en Bioética. Es una parte esencial de la asistencia sanitaria y en la investigación clínica.

Colaboración en la formación postgrado de Especialistas:

Fundamentalmente dirigido a Residentes (MIR, FIR, QIR, PIR, etc). Podría hacerse en las llamadas competencias comunes o en según que especialidades debido a las características de las mismas. (Pediatría, UCI, Oncología, etc.)

Colaboración en formación en Bioética en las distintas escuelas y departamentos:

Área de iniciación a la investigación y tesis doctorales. Aspectos éticos en estas actividades a través de cursos transversales.

Curso de Introducción a la Bioética: Para todo tipo de personal sanitario que tuviese inquietudes y deseos de conocer los principios básicos. Entre otros y en relación al Plan de Atención al Usuario, se incluye una formación específica para los Servicios de Atención al paciente.

Curso a nivel intermedio: Dirigido a personal sanitario con idea de aplicar los conocimientos a mejorar la practica clínica o la labor investigadora. Este tipo de curso podría servir como formación para futuros miembros de Comités relacionados con la Bioética.

Formación Continuada: Fundamentalmente para los miembros de los distintos comités. Aspectos novedosos, normas legales nuevas, etc.

Curso para formadores:

Para mas adelante: Curso a nivel avanzado: Títulos de expertos, master.

FORMACION EN BIOÉTICA PARA LA CIUDADANÍA.

Este tema habrá que tenerlo en cuenta y aportar experiencias para desarrollarlo. Aquí probablemente entren las Asociaciones de pacientes y otras asociaciones cívicas, Consejo de Salud, etc.

Para cada uno de estos tipos se establecería el correspondiente programa a desarrollar en su momento. Ver en ANEXO alguno de los programas..

METODOLOGIA

Sesiones teóricas: Trasmitir los contenidos teóricos correspondientes y suministrar las referencias bibliográficas relevantes para profundizar en el tema. Participación de los alumnos con inducción al diálogo.

Sesiones prácticas: En forma de análisis de casos, comentario de textos, noticias, periódicos, normas, guías, textos legales, películas, etc.

Sesiones audiovisuales: documentales, películas, que traten de problemas éticos.

Utilización de recursos on-line. Cursos mixtos, presenciales-on-line.

RECURSOS HUMANOS

Sería fundamental disponer de un nutrido grupo de personas capaces de hacer el esfuerzo de iniciar los primeros programas de Formación, al menos en una primera etapa. De esta forma cada Comité a la hora de organizar un programa podría conocer los recursos con los que cuenta en la Comunidad y el grado de compromiso.

Requisitos fundamentales: preparación y disponibilidad. Saber y saberlo contar. Querer y poder contarlo.

Participación activa de miembros de:

- CBA
- CEA
- CEICA
- CEAEA

Que ya hayan recibido formación previa y que irán a su vez formando a otros miembros. Sería importante disponer de una **relación de formadores** procedente de los distintos Comités con las habilidades o conocimientos más específicos.

Participación de personas ajenas a Comités pero que por su formación podrían participar como invitados. (Expertos en Bioderecho, investigadores, etc.)

RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS

En una situación de crisis como la actual, va a ser difícil encontrar recursos económicos.

No obstante se pueden realizar actividades docentes contando con las infraestructuras que ya hay: **CBA y departamento de Sanidad, IACS, Comisiones de docencia y las instalaciones que tienen, Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica y Colegio de Médicos, CEAEA de UNIZAR.**

Utilizar medios de Internet para la información.

También estos organismos disponen de ciertos fondos que deberían en algunos casos habilitarse para estas actividades.

Colaboración con SALUD en la LINEA ESTRATÉGICA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS. (Pendiente de articular las actividades tras el acuerdo logrado para 2015)

A estudiar:

Colaboración con Instituciones-Fundaciones, Organizaciones públicas-privadas estudiando en cada caso no incurrir en conflicto de intereses.

Para estos casos y para evitar conflicto de intereses, se desarrollarán convenios en los que de forma concisa y transparente se detallen las condiciones de ayuda y recursos económicos o de otro tipo necesarios para la organización de los eventos. Estos convenios se podrán hacer públicos o ser fiscalizados por algún ente público.

ORGANIZACIÓN

Para obtener unos buenos resultados en Formación en Bioética es muy importante promover la colaboración entre: CBA, CEA, CEICA, CEAEA, Coordinadores de Formación y Docencia de las Instituciones sanitarias (SALUD) en todo Aragón y Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica y Colegio de Médicos. Explorar otras posibilidades: Colegios Profesionales de Enfermería, Colaboración con Facultad de Derecho a través de la rama de de Bioderecho.

Para ello haría falta una programación común y coordinada de la Formación en Bioética. La coordinación de este programa dependería del CBA y contemplaría:

Actividades de cada Centro sanitario o Sector a cargo de cada Comité. Programación anual de actividades formativas: (Objetivos, temas y ponentes) (Anexos 2, 3, 4 y 5)

Actividades Formativas comunes para todos Comités a través del CBA

Coordinación y elaboración de un programa anual.

Distribución a través del CBA. (Portal web)

ESTABLECER UNA JORNADA-REUNION ANUAL DE LOS DISTINTOS COMITÉS. (Reuniones itinerantes por los diversos centros)

GRUPO DE TRABAJO DE FORMACIÓN EN BIOÉTICA

Como ya hemos dicho, una de las funciones más importantes del CBA es la de ser órgano de referencia, prestar su colaboración y asesoramiento a los Comités de Ética Asistencial y Comités de Ética relacionados con la Investigación Clínica, cuando así lo soliciten y fomentar la formación y la información de la comunidad científica y médica, poniendo de relieve la necesidad de cotejar el conocimiento científico y médico con los aspectos relacionados con la Bioética. Teniendo en cuenta esto, el CBA de Aragón, ha creado un **Grupo de Trabajo de Formación en Bioética**. Su primera reunión tuvo lugar el 25 de Noviembre de 2013.

De esta primera reunión se notificó al Pleno del CBA el día 11 de diciembre los acuerdos alcanzados:

1. Solicitar a los responsables del Departamento de Salud y Bienestar Social que la formación en Bioética sea una línea prioritaria para los profesionales sanitarios
2. Que el CBA organice anualmente una acción formativa para los CEA y CEI.
3. Que el CBA promueva una Jornada anual abierta sobre un área de interés y actualidad
4. Establecer un mecanismo de coordinación entre el CBA, los CEA y CEICA a través de la secretaría del CBA

Con respecto al primer punto señalado, en la reunión de la Comisión Permanente del CBA del 15 de Enero de 2014, se informa de una reunión mantenida con los responsables de la formación continuada en el SALUD para que contemple a la formación en Bioética como una línea estratégica de formación para todos los sectores sanitarios. (LINEA ESTRATÉGICA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL SALUD)

FUNCIONES DEL GRUPO DE FORMACION DEL CBA

El grupo ya formado y en el que ya están diversos componentes de CEA o CEICA, sería el encargado de la coordinación de este plan. Mantendría contacto con los distintos Comités y cuando fuese necesario establecería las reuniones pertinentes con miembros de los diversos Comités.

Conclusión final que el grupo de Formación debe seguir en sus actuaciones:

Como línea maestra: Conservar las actividades e identidades propias de cada Comité, pero coordinándolas, sin repetición, y realizar actividades comunes. Intentar motivar, captar y sumar esfuerzos para conseguir el desarrollo de la Bioética en nuestra Comunidad.

RECURSOS DEL GRUPO DE FORMACIÓN

Para poder realizar esta labor de coordinación es necesario el apoyo técnico de una secretaria y recursos informáticos.

Fuente principal: Documento “Formación en bioética de la Comisión de Bioética de Castilla y León”. Disponible en:

<http://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/bioetica/guias-bioetica-castilla-leon>

Acceso el 4 de febrero de 2014

Este borrador ha sido elaborado y revisado por los componentes del grupo de trabajo de Formación del CBA:

Carmen Marco, Tirso Ventura, Pedro Cia, Pedro Pérez y Cesar Loris

Interlocutores para consultas:

Tirso Ventura: tventura@salud.aragon.es

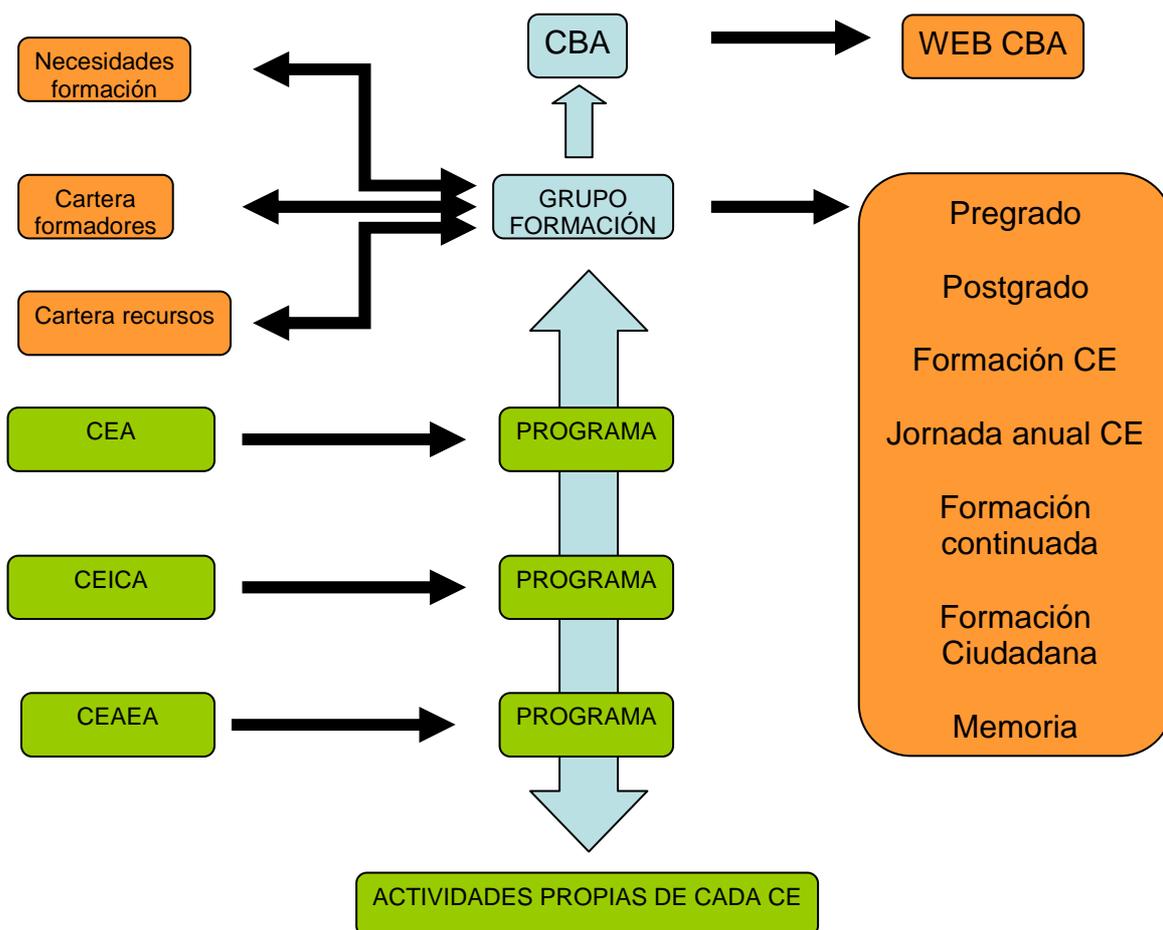
Cesar Loris: cloris@telefonica.net

Zaragoza 19/11/2014

ANEXOS

Anexo 1

Esquema de coordinación



ANEXO 2

NECESIDADES EN FORMACIÓN PARA CEAS-CEI

Síntesis de la información recibida por distintos Comités hasta el 30 de Junio de 2014 sobre las necesidades en formación en Bioética.

(Recibidos de: CEA de Huesca, CEA de San Juan de Dios, CEA del Sector I, CEA del Sector II, CEA del Sector III, CEA de Teruel, CEA de Calatayud, EVE, CEA de Alcañiz, CEA de Barbastro, CEICA y Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal de UNIZAR)

He intentado agrupar por temas diferenciando aquellos que podrían ser la base de cualquier curso de iniciación en Bioética, y que fuera común para cada uno de los Comités, siguiendo el ejemplo de Concha Thomson del CEA de Teruel, y otra serie de temas propuestos que podrían ser actividades más específicas, avanzadas o de actualización, que podrían ser realizados por el propio CBA u otro Comité.

1.- BLOQUE DE TEMAS PARA CURSO DE INICIACIÓN-COMUN PARA CADA COMITÉ.

Introducción a la Bioética Clínica. Fundamentación en Bioética:

Antropología filosófica.

Ética y Derechos.

Grandes Principios.

Tipos de Comités relacionados con la Bioética.

Relación Clínica:

El proceso del Consentimiento Informado. Valoración capacidad. Incapacidades legales-tutelas-representantes.

Menores de edad. Edad legal-Edad Sanitaria-Mayoría de edad sanitaria.

Confidencialidad. Secreto profesional.

Problemas Éticos en el principio de la vida:

Reproducción asistida.

Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Medicalización-Limitación esfuerzo terapéutico y diagnóstico.

Cuidados paliativos en RN y niños.

Muerte digna-Duelo en RN y en la edad pediátrica.

Voluntades anticipadas en la edad pediátrica.

Problemas Éticos al final de la vida:

Voluntades anticipadas.

Medicalización. Limitación esfuerzo terapéutico y diagnóstico.

Cuidados paliativos. Sedación.

Muerte digna. Eutanasia.

Metodología y funcionamiento de un CEA:

Método deliberativo. Toma de decisiones.

Análisis de casos.

Dinámica de grupos.

Este podría ser el esquema básico de formación de los cursos de iniciación que **cada Comité** podría hacer en su propia área. Con los matices que cada uno quisiera hacer.

2.- TEMAS PARA JORNADAS O CURSOS, MAS AVANZADOS O MONOGRAFICOS

De la información recibida he intentado agrupar los temas por afinidad. Algún tema ya está incluido en el apartado anterior de iniciación, pero me parece que pueden ser tratados desde otras perspectivas o requerir una actualización.

Relación Ética-Bioderecho:

Bioética y Ley. Connotaciones éticas y legales de la Ley de Autonomía del paciente.
Acceso a la Historia Clínica-Confidencialidad-Secreto profesional.
Capacidad del paciente para tomar decisiones-Autonomía del paciente.
Incapacidades legales-Tutelas-Representantes.
Bioética global.
Organizaciones relacionadas con la Bioética: Consejo de Europa, UNESCO, etc.

El principio de JUSTICIA en Bioética.

Ética y Gestión Clínica:

Multiculturalidad.
Asistencia a pacientes sin recursos.
Ética de las organizaciones Sanitarias.
Historia Clínica informatizada. Problemas ético-legales.
Acceso a La Historia Clínica.

Ética en la Investigación Clínica:

Principios éticos en la Investigación clínica.
Regulación-normativas. Actualización normativa.
Investigación en pacientes con comorbilidad.
Técnicas de deliberación en los Comités de Ética de la Investigación y en los de Experimentación animal.
Investigación cualitativa.
Investigación y vulnerabilidad.
Conflicto de intereses.

Ética en la aplicación de nuevas tecnologías:

Cuestiones éticas desde el inicio de la vida: Reproducción asistida. Selección de embriones. Eugenesia.
Maternidad subrogada: “vientres de alquiler”.
Clonación.
Genoma y análisis genéticos.
Sensacionalismo. Ofertas milagrosas.
Trasplante de órganos.
Nuevas tecnologías y acceso a la información.

Ética del cuidado – Humanización de la Asistencia:

Promoción y empoderamiento de la salud.
Problema de la “Medicalización Global”.
Principios de Bioética y su aplicación al campo profesional.
Relación profesionales sanitarios-pacientes.
Relación interprofesionales.
Objeción de conciencia.
Responsabilidad profesional.
Conflicto de intereses en la práctica clínica.
Situaciones de abandono/ negligencia, marginalidad y toma de decisiones
Calidad de vida y Sanidad.
Bioética y cuidados según la edad: Recién Nacido, adolescencia, etc.
Planificación anticipada de las decisiones al final de la vida. Limitación de tratamientos y actuaciones diagnósticas.

Miscelánea:

Ética y seguridad del paciente.
Aspectos éticos en pacientes con SIDA.
Aspectos éticos en la mutilación genital.
Contención en pacientes agitados.
Transfusiones.
Alimentación parenteral.
Neuroética.
Investigación en Bioética.

Estos temas serían propios de jornadas o cursos monográficos de los comités que voluntariamente quisiera o del CBA, teniendo en cuenta que no deberían ser coincidentes y de esta forma poder incrementar la oferta de formación.

Formación-Información en Bioética a otros estamentos:

Formación a ciudadanos.
Formación básica en bioética dirigida a Pregrado y postgrado: Medicina, Enfermería, Fisioterapeutas, Odontólogos, Psicólogos, Derecho, Bioquímica, etc. (En general todas aquellas profesiones que de una forma u otra van a tener relación con la salud de los ciudadanos.)
En este sentido: Formación a Auxiliares, celadores, limpiadoras, etc.
Personal atención al usuario/trabajadores sociales.

ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA ESTE APARTADO:

A.- Sesión formativa específica en bioética: personal atención al usuario/trabajadores sociales

Objetivo: Fomentar la formación en bioética del personal de los Servicios y Unidades de Atención al Usuario (en adelante SUAUs) y trabajadores sociales (TT.SS)

Objetivos específicos:

Ofrecer una formación básica a todos los profesionales de los Servicios de Atención al Usuario y trabajadores sociales
Reflexionar sobre el papel del personal de los SUAUs y TT.SS en temas de bioética en general y en los Comités de Ética Asistencial, en particular.

Contenidos:

- Marco normativo.
- Introducción a la bioética clínica. Fundamentación en bioética
- Relación clínica. Consentimiento informado. Confidencialidad. Capacidad
- Problemas éticos en el final de la vida. Cuidados paliativos, sedación, voluntades anticipadas.
- Acreditación de los Comités de Ética Asistencial (requisitos, procesos, ...)
- Metodología y funcionamiento de un comité. Método deliberativo
- Papel de los profesionales de los SUAU's y trabajadores sociales en los CEA's, experiencias

Observaciones: Esta formación está pensada para un nivel básico, para que todos los profesionales tengan unos mínimos conocimientos. Estarían excluidas aquellas personas que ya tienen una formación avanzada en bioética.

B.- Aspectos éticos y normativos en la investigación con seres humanos y animales.

Objetivo: Fomentar la formación en aspectos éticos y normas en la investigación con seres humanos y animales en los programas de doctorado en Medicina y Ciencias de la Salud.

Duración: 8 horas de impartición. Una jornada.

Créditos para los alumnos; 10 horas.

Coordinador: Dr. Rogelio Altisent.

Dr. en Medicina y Profesor asociado de Bioética. Departamento de Medicina y Psiquiatría. Director de Proyectos Académicos de la Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica

1. Introducción a la bioética. Rogelio Altisent.
2. Consentimiento informado en usuarios de los servicios sanitarios; en investigación clínica, muestras biológicas, investigación en población vulnerable, en pacientes hospitalizados etc. Jesús Magdalena.
3. Desarrollo histórico de la bioética en investigación. Carlos Aibar.
4. Códigos y normas en investigación. María González.
5. Controles externos en la investigación. Distintos tipos de Comités. A cuál dirigirse. Estructura en Aragón. Cesar Loris.
6. Investigación en animales. Jorge Palacios y Rosa Morales.
7. Tipos de proyectos de investigación y su normativa. Ángela Idoipe.
8. Procedimientos para la aprobación de proyectos de investigación en seres humanos. María González.
9. Controles internos de los investigadores: buenas prácticas en investigación. Integridad en la investigación. Códigos deontológicos de la investigación y de la publicación de resultados. Prohibición de plagio. Derechos de autor. Revisión por pares. Orden de la firma en los artículos. Supervisión de los investigadores por los directores. Patentes. Cesar Loris.

Personas que impartirían el curso;

- Rogelio Altisent, Dr. en Medicina, Profesor Asociado de Bioética y Presidente del Comité de Bioética de Aragón.
- Cesar Loris, Médico y miembro del Comité ético de investigación clínica de Aragón (CEICA) y del Comité de Bioética de Aragón.

- Jesús Magdalena, Médico de Atención Primaria Centro de Salud Campo de Belchite. Miembro del CEICA
- Jorge Palacios y Rosa Morales, Comisión de Ética Asesora de Experimentación Animal. Universidad de Zaragoza.
- Ángela Idoipe, Jefe de Sección de Farmacia Hospitalaria del Hospital universitario Miguel Servet. Miembro del CEICA.
- María González, Licenciada en Farmacia. Secretaria del CEICA.
- Carlos Aibar, Profesor Titular de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Zaragoza y Jefe de Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa. Presidente del CEICA.

ANEXO 3

NECESIDADES EN FORMACIÓN PARA CEAS-CEI

Síntesis de la información recibida por distintos Comités hasta el 30 de Junio de 2014 sobre las necesidades en formación en Bioética.

(Recibidos de: CEA de Huesca, CEA de San Juan de Dios, CEA del Sector I, CEA del Sector II, CEA del Sector III, CEA de Teruel, CEA de Calatayud, EVE, CEA de Alcañiz, CEA de Barbastro, CEICA y Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal de UNIZAR)

He intentado agrupar por temas diferenciando aquellos que podrían ser la base de cualquier curso de iniciación en Bioética, y que fuera común para cada uno de los Comités, siguiendo el ejemplo de Concha Thomson del CEA de Teruel, y otra serie de temas propuestos que podrían ser actividades mas específicas, avanzados o de actualización, que podrían ser realizados por el propio CBA u otro Comité.

1.- BLOQUE DE TEMAS PARA CURSO DE INICIACIÓN-COMUN PARA CADA COMITÉ.

Introducción a la Bioética Clínica. Fundamentación en Bioética:

Antropología filosófica.
Ética y Derechos.
Grandes Principios.
Tipos de Comités relacionados con la Bioética.

Relación Clínica:

El proceso del Consentimiento Informado. Valoración capacidad. Incapacidades legales-tutelas-representantes.
Menores de edad. Edad legal-Edad Sanitaria-Mayoría de edad sanitaria.
Confidencialidad. Secreto profesional.

Problemas Éticos en el principio de la vida:

Reproducción asistida.
Interrupción Voluntaria del Embarazo.
Medicalización-Limitación esfuerzo terapéutico y diagnóstico.
Cuidados paliativos en RN y niños.
Muerte digna-Duelo en RN y en la edad pediátrica.
Voluntades anticipadas en la edad pediátrica.

Problemas Éticos al final de la vida:

Voluntades anticipadas.
Medicalización. Limitación esfuerzo terapéutico y diagnóstico.
Cuidados paliativos. Sedación.
Muerte digna. Eutanasia.

Metodología y funcionamiento de un CEA:

Método deliberativo. Toma de decisiones.
Análisis de casos.

Dinámica de grupos.

Este podría ser el esquema básico de formación de los cursos de iniciación que **cada Comité** podría hacer en su propia área. Con los matices que cada uno quisiera hacer.

2.- TEMAS PARA JORNADAS O CURSOS, MAS AVANZADOS O MONOGRAFICOS

De la información recibida he intentado agrupar los temas por afinidad. Algún tema ya está incluido en el apartado anterior de iniciación, pero me parece que pueden ser tratados desde otras perspectivas o requerir una actualización.

Relación Ética-Bioderecho:

Bioética y Ley. Connotaciones éticas y legales de la Ley de Autonomía del paciente.
Acceso a la Historia Clínica-Confidencialidad-Secreto profesional.
Capacidad del paciente para tomar decisiones-Autonomía del paciente.
Incapacidades legales-Tutelas-Representantes.
Bioética global.
Organizaciones relacionadas con la Bioética: Consejo de Europa, UNESCO, etc.

El principio de JUSTICIA en Bioética.

Ética y Gestión Clínica:

Multiculturalidad.
Asistencia a pacientes sin recursos.
Ética de las organizaciones Sanitarias.
Historia Clínica informatizada. Problemas ético-legales.
Acceso a La Historia Clínica.

Ética en la Investigación Clínica:

Principios éticos en la Investigación clínica.
Regulación-normativas. Actualización normativa.
Investigación en pacientes con comorbilidad.
Técnicas de deliberación en los Comités de Ética de la Investigación y en los de Experimentación animal.
Investigación cualitativa.
Investigación y vulnerabilidad.
Conflicto de intereses.

Ética en la aplicación de nuevas tecnologías:

Cuestiones éticas desde el inicio de la vida: Reproducción asistida. Selección de embriones. Eugenesia.
Maternidad subrogada: “vientres de alquiler”.
Clonación.
Genoma y análisis genéticos.
Sensacionalismo. Ofertas milagrosas.
Trasplante de órganos.
Nuevas tecnologías y acceso a la información.

Ética del cuidado – Humanización de la Asistencia:

Promoción y empoderamiento de la salud.
Problema de la “Medicalización Global”.
Principios de Bioética y su aplicación al campo profesional.
Relación profesionales sanitarios-pacientes.
Relación interprofesionales.
Objeción de conciencia.
Responsabilidad profesional.
Conflicto de intereses en la práctica clínica.
Situaciones de abandono/ negligencia, marginalidad y toma de decisiones
Calidad de vida y Sanidad.
Bioética y cuidados según la edad: Recién Nacido, adolescencia, etc.
Planificación anticipada de las decisiones al final de la vida. Limitación de tratamientos y actuaciones diagnósticas.

Miscelánea:

Ética y seguridad del paciente.
Aspectos éticos en pacientes con SIDA.
Aspectos éticos en la mutilación genital.
Contención en pacientes agitados.
Transfusiones.
Alimentación parenteral.
Neuroética.
Investigación en Bioética.

Estos temas serían propios de jornadas o cursos monográficos de los comités que voluntariamente quisiera o del CBA, teniendo en cuenta que no deberían ser coincidentes y de esta forma poder incrementar la oferta de formación.

Formación-Información en Bioética a otros estamentos:

Formación a ciudadanos.
Formación básica en bioética dirigida a Pregrado y postgrado: Medicina, Enfermería, Fisioterapeutas, Odontólogos, Psicólogos, Derecho, Bioquímica, etc. (En general todas aquellas profesiones que de una forma u otra van a tener relación con la salud de los ciudadanos.)
En este sentido: Formación a Auxiliares, celadores, limpiadoras, etc.
Personal atención al usuario/trabajadores sociales.

ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA ESTE APARTADO:

A.- Sesión formativa específica en bioética: personal atención al usuario/trabajadores sociales

Objetivo: Fomentar la formación en bioética del personal de los Servicios y Unidades de Atención al Usuario (en adelante SUAUs) y trabajadores sociales (TT.SS)

Objetivos específicos:

Ofrecer una formación básica a todos los profesionales de los Servicios de Atención al Usuario y trabajadores sociales
Reflexionar sobre el papel del personal de los SUAUs y TT.SS en temas de bioética en general y en los Comités de Ética Asistencial, en particular.

Contenidos:

- Marco normativo.
- Introducción a la bioética clínica. Fundamentación en bioética
- Relación clínica. Consentimiento informado. Confidencialidad. Capacidad
- Problemas éticos en el final de la vida. Cuidados paliativos, sedación, voluntades anticipadas.
- Acreditación de los Comités de Ética Asistencial (requisitos, procesos, ...)
- Metodología y funcionamiento de un comité. Método deliberativo
- Papel de los profesionales de los SUAU's y trabajadores sociales en los CEA's, experiencias

Observaciones: Esta formación está pensada para un nivel básico, para que todos los profesionales tengan unos mínimos conocimientos. Estarían excluidas aquellas personas que ya tienen una formación avanzada en bioética.

B.- Aspectos éticos y normativos en la investigación con seres humanos y animales.

Objetivo: Fomentar la formación en aspectos éticos y normas en la investigación con seres humanos y animales en los programas de doctorado en Medicina y Ciencias de la Salud.

Duración: 8 horas de impartición. Una jornada.

Créditos para los alumnos; 10 horas.

Coordinador: Dr. Rogelio Altisent.

Dr. en Medicina y Profesor asociado de Bioética. Departamento de Medicina y Psiquiatría. Director de Proyectos Académicos de la Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica

10. Introducción a la bioética. Rogelio Altisent.
11. Consentimiento informado en usuarios de los servicios sanitarios; en investigación clínica, muestras biológicas, investigación en población vulnerable, en pacientes hospitalizados etc. Jesús Magdalena.
12. Desarrollo histórico de la bioética en investigación. Carlos Aibar.
13. Códigos y normas en investigación. María González.
14. Controles externos en la investigación. Distintos tipos de Comités. A cuál dirigirse. Estructura en Aragón. Cesar Loris.
15. Investigación en animales. Jorge Palacios y Rosa Morales.
16. Tipos de proyectos de investigación y su normativa. Ángela Idoipe.
17. Procedimientos para la aprobación de proyectos de investigación en seres humanos. María González.
18. Controles internos de los investigadores: buenas prácticas en investigación. Integridad en la investigación. Códigos deontológicos de la investigación y de la publicación de resultados. Prohibición de plagio. Derechos de autor. Revisión por pares. Orden de la firma en los artículos. Supervisión de los investigadores por los directores. Patentes. Cesar Loris.

Personas que impartirían el curso;

- Rogelio Altisent, Dr. en Medicina, Profesor Asociado de Bioética y Presidente del Comité de Bioética de Aragón.

- Cesar Loris, Médico y miembro del Comité ético de investigación clínica de Aragón (CEICA) y del Comité de Bioética de Aragón.
- Jesús Magdalena, Médico de Atención Primaria Centro de Salud Campo de Belchite. Miembro del CEICA
- Jorge Palacios y Rosa Morales, Comisión de Ética Asesora de Experimentación Animal. Universidad de Zaragoza.
- Ángela Idoipe, Jefe de Sección de Farmacia Hospitalaria del Hospital universitario Miguel Servet. Miembro del CEICA.
- María González, Licenciada en Farmacia. Secretaria del CEICA.
- Carlos Aibar, Profesor Titular de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Zaragoza y Jefe de Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa. Presidente del CEICA.

ANEXO 4

PERSONAL DISPONIBLE PARA FORMACION

COMITE DE BIOETICA DE ARAGON

Los miembros del Comité de Bioética de Aragón

CEA HUESCA:

Nombre o nombres: Mar Bescós

Comité: CEA Huesca

Dirección de contacto-correo: mmbescos@salud.argon.es

Temas dispuestos a dar:

- Adecuación terapéutica al final de la vida.
- Atención al enfermo terminal desde el punto de vista de la ética.

CEA SANJUAN DE DIOS:

Nombre o nombres: Dra. Carmen Marco Liarte, Dra. Juana Caballin, Ana Maria Pastor Oliver

Comité: C.E.A Hospital San Juan de Dios Zaragoza

Dirección de contacto-correo: Mcmarco@ohsjd.es

Temas dispuestos a dar:

- Fundamentación en Bioética.
- Voluntades anticipadas.
- Ética y ancianidad.
- Comité de Ética Asistencial.
- Ley Muerte Digna.

CEA SECTOR I DE ZARAGOZA:

Nombre o nombres: Dña. Nieves Martín Espíldora y M^a Jesús Germán Urdiola.

Dirección de contacto-correo: nmarespil@comz.org y mjgerman@cierzo.gestion.com
(respectivamente)

Temas: M^a Jesús Germán: Temas ético-legales.

Nieves Martín: Introducción a la Bioética clínica. Relación clínica: Consentimiento informado.

CEA SECTOR II DE ZARAGOZA:

José Antonio Aldaz. Psicólogo

- Los Principios de Bioética.
- Ley de Autonomía del Paciente.

Tirso Ventura. Psiquiatra.

- Cambios en la Relación Clínica. Aspectos éticos y legales.
- Consentimiento Informado. Valoración de la capacidad mental.

Ana Arnedo. Médico de Familia

- Confidencialidad y secreto médico.

Mario Carranza. Cirujano Vascular.

- Voluntades Anticipadas.

Evelyn Lombarte. Intensivista UCI.

Limitación del esfuerzo terapéutico.

Teresa Fernandez Letamendi. Médico de Familia

- Evaluación de los Comités de Ética Asistencial.

Teresa Arana. Pediatra.

- Aspectos éticos y legales de la atención al menor.

Miguel Moreno. Jefe Servicio Documentación Clínica

- Manejo de la información, la documentación y la historia clínica.

M^a Jesús Blecua. Servicio atención al paciente.

- Reclamaciones en el Servicio de Atención al Paciente.

CEA SECTOR III:

Nombre o nombres: **M^a Teresa Delgado Marroquín**

Comité: Sector Zaragoza III

Dirección de contacto-correo: maitedelgadom@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Confidencialidad, información y documentación clínica.
- Investigación en ética clínica, toma de decisiones ante conflictos éticos.

Nombre o nombres: **Blanca Obón Azuara**

Comité: en este momento no está en ningún comité pero es master en Bioética y Derecho por la Universidad de Barcelona. No pertenece a ningún comité por estar en situación de Servicios Especiales. Tiene plaza en propiedad en la UCI del HCU. Se incorporará a la misma en mayo de 2015 y tiene disponibilidad para colaborar en la formación en bioética

Dirección de contacto-correo: blankaobona@hotmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Fundamentos en bioética.
- Legislación biosanitarias.
- Derechos de los pacientes: consentimiento informado.
- Derechos de los pacientes: confidencialidad.
- Ética y seguridad del paciente.
- Ética en la asistencia sanitaria a través del cine.

Nombre: **Isabel Gutiérrez Cía**

Comité: CEA sector III

Dirección de contacto: gutierrezcilla@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Problemas éticos al final de la vida.

- Ética y seguridad del paciente.
- Feminismo y bioética.
- Derechos del paciente: confidencialidad.
- Necesidades de formación en bioética para los residentes de especialidades asistenciales.

CEA TERUEL

Nombre: **M^a Concepción Valdovinos Mahave**

Comité: CEA Sector de Teruel

Dirección de contacto-correo: mcvaldovinos@salud.aragon.es

Temas dispuestos a dar: Limitación del esfuerzo terapéutico en UCI

Nombre: **Montse García Sanz**

Comité: CEA Sector de Teruel

Dirección de contacto-correo: montsecica14@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Comunicación de malas noticias
- Final de la vida
- Autonomía
- Cine y bioética
- Psicología positiva,
- Relación clínica
- Sentido del humor en la relación clínica...

Nombre: **Concha Gómez Cadenas**

Comité: CEA Sector de Teruel

Dirección de contacto-correo: gomezcadenasconcha@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Introducción bioética
- Método deliberativo.
- Bioética narrativa
- Ética/Bioética y enfermería.
- Final de vida: Introducción y propuesta de consenso para uso adecuado de términos

Nombre: **Mercedes Forcano García**

Comité: CEA Sector de Teruel

Dirección de contacto-correo: merforcano@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Toma de decisiones en final de vida.
- Problemas éticos en Cuidados Paliativos
- Problemas éticos en Psicogeriatría.
- Dilemas en nutrición y demencia avanzada
- Voluntades anticipadas

Nombre: **Paloma González García**

Comité: CEA Sector de Teruel.

Dirección de contacto-correo: paloma.mikimoto@gmail.com
<mailto:merforcano@gmail.com>

Temas dispuestos a dar:

- Toma de decisiones en final de vida.
- Problemas éticos en Cuidados Paliativos
- Problemas éticos en Psicogeriatría.
- Dilemas en nutrición y demencia avanzada
- Voluntades anticipadas

Nombre: **Etel Carod Benedito**. Médico de familia Centro Salud Monreal del Campo.

Comité: CEA sector Teruel.

Dirección de contacto-correo: ecarodb@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Mindfulness.
- Relación clínica.
- Autonomía.
- Final vida.
- Procedimiento deliberativo de Diego Gracia desde punto de vista práctico fundamentalmente, 2 películas preparadas desde punto vista bioético (Patch Adams e Intocable).

COMENTARIOS AL RESPECTO:

- Mucho interés en dar docencia con las características que habéis comentado.
- Con disponibilidad para otros temas que no hubiese preparado previamente, siempre que sea adecuado y oportuno a mi categoría y experiencia el darlo y siempre que haya tiempo suficiente para prepararlo bien.
- Considero necesario, al menos en mi caso, dar la docencia fuera del horario laboral debido a motivos no solo laborales, si no también geográficos y de gestión eficiente del trabajo y la relación con mis compañeros de equipo.

Nombre: **Victoria Herrando Vicente**

Comité: CEA Sector de Teruel.

Dirección de contacto-correo: victoriaherrandovicente@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Capacidad.
- Consentimiento Informado.
- Autonomía.

CEA ALCAÑIZ

Disponibilidad para ejercer como formadores:

Lucía Tomás Aragonés- Doctora en Psicología.

Contacto: luciatomas@cop.es

José Antonio Oliván Usieto. Neurólogo.

Contacto: jolivanu@salud.aragon.es

Servando Eugenio Marrón Moya. Dermatólogo.

Contacto: semarron@salud.aragon.es

GRUPO PROMOTOR CEA DE BARBASTRO

Isabel Blasco. Medico de AP.

Alfredo Zamora

Temas dispuestos a dar:

- Confidencialidad.
- Cuidados paliativos.

Contacto: ceasbrb@salud.aragon.es

COMITÉ ETICO DE INVESTIGACION CLINICA DE ARAGON (CEICA)

Nombre: **Alexandra Prados Torres**

Temas dispuesto a dar:

- Investigación clínica en pacientes con multimorbilidad.

Contacto: sprados.iacs@aragon.es

Nombre: **María González.**

Secretaria del CEICA.

Temas dispuesto a dar:

- Aspectos éticos y legales en EC y Proyectos de investigación.
- Rutas para la evaluación y aprobación de los distintos tipos de investigación.
- Funcionamiento de los CEIC y CEI.

Contacto:

Nombre: **Jesús Magdalena.**

Temas dispuesto a dar:

- Información y consentimiento informado en Investigación clínica.

Contacto:

Nombre: **Carlos Aibar.**

Presidente del CEICA.

Temas dispuesto a dar:

- Uso de muestras biológicas para investigación clínica. Biobancos.

Contacto:

Nombre: **Ángela Idoipe.**

Temas dispuesto a dar:

- Investigación con medicamentos.
- Seguimiento de EC y PI.

Contacto:

Nombre: **Cesar Loris Pablo.**

Temas dispuesto a dar:

- Estructura de los Comités de Ética relacionados con la investigación en España.
- Investigación con sujetos vulnerables: niños.
- Aspectos éticos y legales en investigación clínica en general.

Contacto: cloris@telefonica.net

COMISION ETICA ASESORA PARA LA EXPERIMENTACION ANIMAL

En este punto, contad con cualquiera de nosotros, en la medida que podamos aportar. Somos 7 miembros en la comisión.

Nombre o nombres:

Comité: **Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal**

Dirección de contacto-correo: cea@unizar.es

Temas dispuestos a dar: **Los relacionados con nuestra área de trabajo.**

PERSONAS NO PERTENECIENTES A COMITES QUE ESTARIAN DISPUESTAS A PARTICIPAR EN ACTIVIDADES FORMATIVAS

Juan García Soriano. Temas relacionados con la Ética en la gestión clínica.

M^a Teresa Escribano Catalán. Temas relacionados con la información a los pacientes, la comunicación y gestión del conflicto

ANEXO 5

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA FORMACION

CEA HUESCA

Comité: [HUESCA](#)

Centro o centros donde esté la instalación: [CENTRO DE SALUD PIRINEOS II](#)

Número de plazas máximo: 50

Instalaciones de Audio-video: SI

Contacto para reservar: [MARIANO RODRIGUEZ](#)

Coste en su caso:

Disponibilidad gratuita: SI

CEA SECTOR I

Centro o centros donde esté la instalación: Salón de actos de Gerencia

Número de plazas máximo: 56

Instalaciones de Audio-video:

Contacto para reservar: Juli secretaria Gerencia 876767144

Coste en su caso:

Disponibilidad gratuita:

Centro: Locales Residencial Paraíso- Cierzo Gestión

Aulas disponibles: 2, una con capacidad para 40 y otra 20 personas

Previo aviso mjgerman@cierzo.gestion.com

CEA SECTOR II

Unidad de Formación y Desarrollo Profesional. Sector Zaragoza II. Salud.Pº Isabel la Católica, 1-3. 50.009 Zaragoza.

Comité: CEA Sector 2 Zaragoza

Centro donde esté la instalación: Hospital universitario Miguel Servet

Número de plazas máximo: 150

Instalaciones de Audio-video: Si

Contacto para reservar: Tlf. [976765466](tel:976765466). □ e-mail: docenciamirsector2@salud.aragon.es

Disponibilidad gratuita en principio

CEA SECTOR III

Comité: COMITÉ DE ETICA SECTOR 3

Centro o centros donde esté la instalación: HOSPITAL CLINICO (Salón de Actos, S. Juntas, Aulas SS, 5ª, 6ª).

Número de plazas máximo:

S. Actos (168)

S. Juntas (15-17)

Aulas (25-30).
Instalaciones de Audio-video: SI
Contacto para reservar: (Dirección Gestión)
Coste en su caso: NO
Disponibilidad gratuita: SI

CEA TERUEL:

Hospital Obispo Polanco. Aula 4ª Planta Edificio Consultas Externas.
Hospital Obispo Polanco. Salón de Actos
Hospital San José. Salón de Actos
Contacto para reservar:
Disponibilidad gratuita

COMITÉ ETICO DE INVESTIGACION CLINICA DE ARAGÓN (CEICA)

Comité: **CEICA**
Centro o centros donde esté la instalación: CIBA.
1 sala de 90 plazas.
2 salas de 20 plazas cada una.
Instalaciones de Audio-video: Si.
Contacto para reservar: sjulian.iacs@aragon.es
Coste en su caso: A negociar con los responsables del CIBA.
Disponibilidad gratuita: A negociar con los responsables del CIBA.

CEA CALATAYUD

CEA Sector de Calatayud
Centro o centros donde esté la instalación: Hospital Ernest Lluch. Salón de Actos.
Número de plazas máximo:
Instalaciones de Audio-video: Si
Contacto para reservar: Secretaría de Dirección
Disponibilidad gratuita: Si

GRUPO PROMOTOR CEA DE BARBASTRO

CEAS de Barbastro.
Centro: Hospital de Barbastro.
Número de plazas: Aula Magna: 150 plazas. Dos aulas de 25 plazas.
Instalaciones de Audio-video: Si
Contacto para reservar: Concepción Puyuelo. Administrativa del CEAS de Barbastro.
Disponibilidad gratuita: Si.

CEA ALCAÑIZ

Disponibilidad de locales en Alcañiz:

Hospital de Alcañiz

c/ Dr. Repolles, 2

44600 Alcañiz.

Salón de Actos con capacidad para 80 personas con cañón y ordenador para proyección. Es gratuito. Y la persona responsable es la Coordinadora de Formación del Sector – M^a José Martínez ferrí con teléfono de contacto 619547017.

Centro de Salud Alcañiz

c/ Andres Vives, 46

44600 Alcañiz

Aula de Docencia con capacidad para 24 personas con cañón y ordenador para proyección. Es gratuito. Y la persona responsable es la Coordinadora de Formación del Sector – M^a José Martínez ferrí con teléfono de contacto 619547017.

Ayuntamiento de Alcañiz

2 Salas en el Liceo

c/ Mayor cerca del puente de Zaragoza

44600 Alcañiz

Dotada de medios audiovisuales
Capacidad de 50-60 personas

Sala del Palacio de Ardid

c/ Mayor al lado de la biblioteca municipal

44600 Alcañiz

Dotada de medios audiovisuales
Capacidad 130 personas

Se suele pagar, pero se pueden hacer excepciones para asuntos altruistas como el nuestro.

En cualquier caso hay que avisar en el Ayuntamiento con antelación para reservar los espacios y rellenando un impreso.

REVISADO:
Zaragoza 9 de octubre de 2014

PLAN DE FORMACION EN BIOETICA PARA LA CC AA DE ARAGÓN

PLAN DE FORMACION EN BIOETICA PARA LA CC AA DE ARAGÓN

JUSTIFICACIÓN

La importancia de la Bioética en la práctica clínica hoy día es indiscutible. Sería un deber procurar el conocimiento de la misma a la mayor parte de los profesionales que de una forma u otra participan en la asistencia sanitaria del día a día. Al hablar de profesionales de la salud, conviene recordar que se hace referencia a “TODOS” independientemente del centro o lugar de trabajo.

La Bioética pretende mejorar la calidad de la asistencia y de la investigación clínica. Por ello es necesaria una labor formativa en el pregrado y postgrado de los profesionales sanitarios y no sanitarios que en ciertas circunstancias van a tener que participar en debates de tipo bioético, y no solamente en el plano asistencial, sino en las actividades de estructuras o instituciones tipo Comités de Ética relacionados con la asistencia o la investigación. Con esta labor formativa también se pretende concienciar, motivar y captar a los profesionales para que se integren en las actividades de los distintos comités relacionados con la Bioética y de una forma activa participar en sus actividades.

En Aragón ha habido novedades de gran interés en los últimos meses en relación a la actividad Bioética. En primer lugar, la reciente formación y puesta en marcha del Comité de Bioética de Aragón (CBA). En segundo lugar ha tenido lugar el desarrollo normativo sobre los Comités de Ética Asistencial (CEA) en los distintos sectores sanitarios. Esta medida va a dar lugar a la aparición y acreditación de nuevos CEA con necesidades de formación.

Junto a esa actualidad no hay que olvidar la actividad desarrollada por los Comités de Ética Asistencial ya establecidos y aquellos relacionados con la Investigación: Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón (CEICA) desde 2003 y la Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal (CEAEA) de la Universidad de Zaragoza desde el año 2000.

Recordemos que la formación en Bioética es un deber en los distintos tipos de comités que hemos citado, bien por que deben recibirla o bien por que deben proporcionar formación en Bioética a profesionales y en lo posible extender la Bioética a la sociedad. Así viene expresado en la normativa que regula la actuación de los distintos Comités de Ética de nuestra CCAA. (DECRETO 96/2013, de 28 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Comité de Bioética de Aragón y los Comités de Ética Asistencial de la Comunidad Autónoma de Aragón):

Artículo 9. Funciones del CBA

2. Como órgano de referencia, prestar su colaboración y asesoramiento a los Comités de Ética Asistencial y Comités de Ética relacionados con la Investigación Clínica, cuando así lo soliciten.

5. Fomentar la formación y la información de la comunidad científica y médica, poniendo de relieve la necesidad de cotejar el conocimiento científico y médico con los aspectos relacionados con la Bioética.

Artículo 12. Medios Humanos y Recursos materiales:

e) Recursos que aseguren el funcionamiento ordinario y efectivo del Comité y que permitan mantener la formación actualizada de los miembros del Comité así como el desarrollo de determinadas acciones de divulgación y representación del mismo.

En cuanto a los CEA:

Artículo 16. Funciones.

b) Promover la formación en bioética de los miembros del Comité y de los profesionales del Centro de referencia asesorando a la Gerencia en el fomento y organización de actividades docentes.

Artículo 18. Solicitud de acreditación.

f) Relación de los miembros del Comité, en la que figurará el puesto de trabajo que desempeñan y el currículum vitae de cada uno de ellos, haciendo especial referencia a su interés, conocimiento y experiencia en Bioética

Artículo 22. Recursos materiales y humanos.

Recursos que aseguren el funcionamiento ordinario y efectivo del Comité y que permitan mantener la formación actualizada de los miembros del Comité, así como para el desarrollo de determinadas acciones de divulgación de interés para el Comité y para el Centro

En el caso del CEICA:

El Plan de formación interna y externa es uno de sus obligaciones según los propios Procedimientos de Normalizados de Trabajo y el Plan de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 establecido desde el año 2005.

Para el desarrollo de esta actividad formativa le corresponde al IACS la encomienda de aportar los recursos materiales y humanos:

(ORDEN de 1 de diciembre de 2003, del Departamento de Salud y Consumo, por la que se encomienda al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud el ejercicio de las funciones administrativas propias de la secretaría del Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón mediante la aportación de los recursos materiales y humanos necesarios para su funcionamiento).

Artículo segundo. —La presente encomienda se atenderá al siguiente régimen jurídico:

a) El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud será el encargado de prestar el apoyo administrativo, de gestión y técnico necesario para el correcto funcionamiento del Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón, para lo cual empleará sus propios medios personales y materiales.

b) El Departamento de Salud y Consumo asignará al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud la financiación suficiente para el funcionamiento del Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón.

La CEAEA de la Universidad de Zaragoza, es el órgano colegiado encargado de asesorar a la comunidad universitaria y de evaluar y certificar la buena práctica de las actividades de investigación, de la docencia universitaria y de la formación profesional específica para el ejercicio de actividades relacionadas con la experimentación animal, que es aquella que utiliza seres vivos vertebrados excluidos los humanos. Los miembros de la citada comisión participan con otros grupos de Comités de Ética de la Investigación en Humanos, por lo que han manifestado en ocasiones la necesidad de mantener contactos con los Comités relacionados con la Bioética en Aragón.

(Acuerdo de 22 de noviembre de 2006, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento de la Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal)

Por último y afortunadamente en los planes de Formación de pregrado de Medicina, la Universidad de Zaragoza cuenta con la Cátedra de Profesionalismo y Bioética Clínica (UNIZAR-Colegio de Médicos)

Es por tanto preciso abordar un plan con propuestas concretas en Formación en Bioética realizado con la colaboración de los diversos Comités-Comisiones, así como de todas las instituciones que tienen competencias en la encomienda o acreditación de los

mismos y órganos de competencia en los planes de formación de los especialistas sanitarios.

DEPENDENCIA DE INSTITUCIONES

De lo referido arriba se desprende que los Comités no son autónomos en cuanto a la utilización y planificación de los recursos materiales y humanos para desarrollar su actividad y por lo tanto dependen de una serie de instituciones. Es fundamental que estas instituciones se comprometan a facilitar, ayudar y promocionar la formación en Bioética en la Comunidad.

CBA (Dependencia: Departamento de Sanidad Bienestar Social y Familia-Dirección General de Sanidad y Atención al Usuario)

CEA (Gerencia Centro-Sector sanitario correspondiente)

CEICA: (Encomienda: IACS)

CEAEA: (Universidad de Zaragoza. Vicerrectorado Investigación)

SALUD: Responsables de la Línea Estratégica de Actividades Formativas del Salud. Formación Postgrado. Bien para promover la formación de MIR en los programas de competencias comunes o en la formación continuada de los profesionales

Cátedra de Profesionalismo y Bioética de la Facultad de Medicina. (UNIZAR-Colegio Médicos)

Otras instituciones: Ciencias Humanas y Sociales, Colegios Profesionales, Asociaciones...

VENTAJAS DE UN PLAN FORMATIVO

Hasta ahora la mayoría de la oferta de formación en Bioética postgrado hay que buscarla fuera de la Comunidad, con los inconvenientes que esto conlleva: desplazamientos, permisos, alojamientos, matrículas, etc. etc. Algunos Comités han llevado a cabo jornadas, cursos, sesiones de forma episódica, con poca repercusión probablemente debido a la falta de coordinación e información.

En estos momentos tenemos una normativa, con funciones concretas. Con claras indicaciones de la necesidad y deber de formación. Por una parte para tener personal preparado que ejerzan su labor en los distintos tipos de Comités y por otra para formar a los profesionales que en su trabajo diario apuesten por un cambio en sus actitudes que mejoren la asistencia y relación con los pacientes. Por otra parte en los distintos Comités que llevan tiempo funcionando es indudable que hay personal suficientemente preparado para liderar programas de formación en Bioética en nuestra comunidad.

Un programa formativo coordinado con carácter institucional ofrece una serie de ventajas:

Posibilidad de ofrecer una formación básica con carácter uniforme a los profesionales relacionados con la Sanidad y otros estamentos, respetando las iniciativas particulares.

Igualdad de oportunidades para recibir una formación en Bioética.

Posibilidad de disponer de más recursos humanos y económicos y gestionarlos de forma más eficiente.

Como conclusión, en estos momentos críticos de inicio de diversos Comités relacionados con la Bioética en Aragón, es imprescindible afrontar la tarea de planificar una estrategia de formación coordinada entre todas las estructuras involucradas.

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PLAN DE FORMACION

Como no podía ser de otra manera es la adquisición de conocimientos y habilidades que conduzcan a un cambio de nuestras actitudes hacia la excelencia.

OBJETIVOS CONCRETOS:

Enseñar la fundamentación y metodología de la Ética aplicada a las actividades sanitarias.

Identificar aquellos valores implicados en los conflictos.

Promover el debate que ayude en el proceso de toma de decisiones prudentes.

Promover las actuaciones responsables en los contextos social, normativo, político, económico y tecnológico en los que se encuadran las actividades sanitarias.

Conocer y analizar las implicaciones éticas de la asistencia sanitaria, de la investigación biomédica y de la investigación animal.

Servir de formación básica para los futuros miembros de comités relacionados con la Bioética. Educación a la ciudadanía.

ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN

El plan deberá ir dirigido a dos estrategias:

A.- Formación externa a la Comunidad:

Se procurará promover como parte de la formación la asistencia y participación a actividades externas: cursos, congresos, jornadas, etc. siempre que se cuente con los debidos recursos económicos. Esta formación recibida deberá revertir en el ámbito de trabajo del que haya asistido. Los asistentes deberán estar obligados a informar de los conocimientos relevantes que recibió y que pueda ser útil para mejorar las actividades.

Para conseguir este objetivo se establecerá un sistema de alerta selectiva de aquellas actividades de fuera de Aragón que puedan ser útiles para la formación.

Asimismo se deberá concretar que facetas de la formación que no se den en nuestra comunidad serían necesarias conocer para su difusión entre los distintos sectores.

Sería necesario que para determinadas actividades de este tipo se ofertaran Becas/ayudas institucionales, siempre que se considerasen necesarias y convenientes para las instituciones. (Por ejemplo: para la constitución de los Comités es necesario que al menos una persona tenga conocimientos a nivel universitario de Bioética. Por lo tanto debería considerarse necesario, al menos en una primera etapa, promover la asistencia a cursos de formación de expertos en Bioética para determinados miembros de futuros Comités).

B.- Formación interna en la Comunidad:

El plan deberá tener en cuenta las características de los destinatarios y las necesidades detectadas así como las peculiaridades de los receptores de la formación: Multidisciplinaridad, personal sanitario y no sanitario, etc. También habrá personas con nula o escasa formación en Bioética y al contrario puede haber personas con formación en Bioética cualificada.

Sin ánimo de ser excluyente y para comenzar, la formación podría orientarse a:

Formación en pregrado. (Colaboración con las Cátedras, Escuelas y Departamentos)

Formación para la práctica asistencial. Postgrado (Formación Residentes en general) y en el ámbito asistencial.

Formación para miembros de los distintos tipos de Comités.

Formación en Bioética en distintas especialidades: Pediatría, Oncología, CI, Atención Primaria, Cirugía, etc.

Formación en Bioética e investigación humana y animal.

TIPOS DE ACTIVIDADES EN FORMACIÓN INTERNA EN LA COMUNIDAD

Dada la situación actual y los recursos a los que se podría tener acceso se podrían organizar al menos las siguientes actividades:

FORMACIÓN PARA PROFESIONALES SANITARIOS Y NO SANITARIOS:

Colaboración en la formación Pregrado de estudios de Medicina: A través de la Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica y en aspectos puntuales relacionados sobre todo con actividades de los distintos comités.

Colaboración en la formación Pregrado en DUE, Terapia ocupacional, Fisioterapia: Habría que valorar que formación reciben en Bioética. Es una parte esencial de la asistencia sanitaria y en la investigación clínica.

Colaboración en la formación postgrado de Especialistas:

Fundamentalmente dirigido a Residentes (MIR, FIR, QIR, PIR, etc). Podría hacerse en las llamadas competencias comunes o en según que especialidades debido a las características de las mismas. (Pediatría, UCI, Oncología, etc.)

Colaboración en formación en Bioética en las distintas escuelas y departamentos:

Área de iniciación a la investigación y tesis doctorales. Aspectos éticos en estas actividades a través de cursos transversales.

Curso de Introducción a la Bioética: Para todo tipo de personal sanitario que tuviese inquietudes y deseos de conocer los principios básicos. Entre otros y en relación al Plan de Atención al Usuario, se incluye una formación específica para los Servicios de Atención al paciente.

Curso a nivel intermedio: Dirigido a personal sanitario con idea de aplicar los conocimientos a mejorar la practica clínica o la labor investigadora. Este tipo de curso podría servir como formación para futuros miembros de Comités relacionados con la Bioética.

Formación Continuada: Fundamentalmente para los miembros de los distintos comités. Aspectos novedosos, normas legales nuevas, etc.

Curso para formadores:

Para mas adelante: Curso a nivel avanzado: Títulos de expertos, master.

FORMACION EN BIOÉTICA PARA LA CIUDADANÍA.

Este tema habrá que tenerlo en cuenta y aportar experiencias para desarrollarlo. Aquí probablemente entren las Asociaciones de pacientes y otras asociaciones cívicas, Consejo de Salud, etc.

Para cada uno de estos tipos se establecería el correspondiente programa a desarrollar en su momento. Ver en ANEXO alguno de los programas..

METODOLOGIA

Sesiones teóricas: Trasmitir los contenidos teóricos correspondientes y suministrar las referencias bibliográficas relevantes para profundizar en el tema. Participación de los alumnos con inducción al diálogo.

Sesiones prácticas: En forma de análisis de casos, comentario de textos, noticias, periódicos, normas, guías, textos legales, películas, etc.

Sesiones audiovisuales: documentales, películas, que traten de problemas éticos.

Utilización de recursos on-line. Cursos mixtos, presenciales-on-line.

RECURSOS HUMANOS

Sería fundamental disponer de un nutrido grupo de personas capaces de hacer el esfuerzo de iniciar los primeros programas de Formación, al menos en una primera etapa. De esta forma cada Comité a la hora de organizar un programa podría conocer los recursos con los que cuenta en la Comunidad y el grado de compromiso.

Requisitos fundamentales: preparación y disponibilidad. Saber y saberlo contar. Querer y poder contarlo.

Participación activa de miembros de:

- CBA
- CEA
- CEICA
- CEAEA

Que ya hayan recibido formación previa y que irán a su vez formando a otros miembros. Sería importante disponer de una **relación de formadores** procedente de los distintos Comités con las habilidades o conocimientos más específicos.

Participación de personas ajenas a Comités pero que por su formación podrían participar como invitados. (Expertos en Bioderecho, investigadores, etc.)

RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS

En una situación de crisis como la actual, va a ser difícil encontrar recursos económicos.

No obstante se pueden realizar actividades docentes contando con las infraestructuras que ya hay: **CBA y departamento de Sanidad, IACS, Comisiones de docencia y las instalaciones que tienen, Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica y Colegio de Médicos, CEAEA de UNIZAR.**

Utilizar medios de Internet para la información.

También estos organismos disponen de ciertos fondos que deberían en algunos casos habilitarse para estas actividades.

Colaboración con SALUD en la LINEA ESTRATÉGICA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS. (Pendiente de articular las actividades tras el acuerdo logrado para 2015)

A estudiar:

Colaboración con Instituciones-Fundaciones, Organizaciones públicas-privadas estudiando en cada caso no incurrir en conflicto de intereses.

Para estos casos y para evitar conflicto de intereses, se desarrollarán convenios en los que de forma concisa y transparente se detallen las condiciones de ayuda y recursos económicos o de otro tipo necesarios para la organización de los eventos. Estos convenios se podrán hacer públicos o ser fiscalizados por algún ente público.

ORGANIZACIÓN

Para obtener unos buenos resultados en Formación en Bioética es muy importante promover la colaboración entre: CBA, CEA, CEICA, CEAEA, Coordinadores de Formación y Docencia de las Instituciones sanitarias (SALUD) en todo Aragón y Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica y Colegio de Médicos. Explorar otras posibilidades: Colegios Profesionales de Enfermería, Colaboración con Facultad de Derecho a través de la rama de de Bioderecho.

Para ello haría falta una programación común y coordinada de la Formación en Bioética. La coordinación de este programa dependería del CBA y contemplaría:

Actividades de cada Centro sanitario o Sector a cargo de cada Comité. Programación anual de actividades formativas: (Objetivos, temas y ponentes) (Anexos 2, 3, 4 y 5)

Actividades Formativas comunes para todos Comités a través del CBA

Coordinación y elaboración de un programa anual.

Distribución a través del CBA. (Portal web)

ESTABLECER UNA JORNADA-REUNION ANUAL DE LOS DISTINTOS COMITÉS. (Reuniones itinerantes por los diversos centros)

GRUPO DE TRABAJO DE FORMACIÓN EN BIOÉTICA

Como ya hemos dicho, una de las funciones más importantes del CBA es la de ser órgano de referencia, prestar su colaboración y asesoramiento a los Comités de Ética Asistencial y Comités de Ética relacionados con la Investigación Clínica, cuando así lo soliciten y fomentar la formación y la información de la comunidad científica y médica, poniendo de relieve la necesidad de cotejar el conocimiento científico y médico con los aspectos relacionados con la Bioética. Teniendo en cuenta esto, el CBA de Aragón, ha creado un **Grupo de Trabajo de Formación en Bioética**. Su primera reunión tuvo lugar el 25 de Noviembre de 2013.

De esta primera reunión se notificó al Pleno del CBA el día 11 de diciembre los acuerdos alcanzados:

1. Solicitar a los responsables del Departamento de Salud y Bienestar Social que la formación en Bioética sea una línea prioritaria para los profesionales sanitarios
2. Que el CBA organice anualmente una acción formativa para los CEA y CEI.
3. Que el CBA promueva una Jornada anual abierta sobre un área de interés y actualidad
4. Establecer un mecanismo de coordinación entre el CBA, los CEA y CEICA a través de la secretaría del CBA

Con respecto al primer punto señalado, en la reunión de la Comisión Permanente del CBA del 15 de Enero de 2014, se informa de una reunión mantenida con los responsables de la formación continuada en el SALUD para que contemple a la formación en Bioética como una línea estratégica de formación para todos los sectores sanitarios. (LINEA ESTRATÉGICA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL SALUD)

FUNCIONES DEL GRUPO DE FORMACION DEL CBA

El grupo ya formado y en el que ya están diversos componentes de CEA o CEICA, sería el encargado de la coordinación de este plan. Mantendría contacto con los distintos Comités y cuando fuese necesario establecería las reuniones pertinentes con miembros de los diversos Comités.

Conclusión final que el grupo de Formación debe seguir en sus actuaciones:

Como línea maestra: Conservar las actividades e identidades propias de cada Comité, pero coordinándolas, sin repetición, y realizar actividades comunes. Intentar motivar, captar y sumar esfuerzos para conseguir el desarrollo de la Bioética en nuestra Comunidad.

RECURSOS DEL GRUPO DE FORMACIÓN

Para poder realizar esta labor de coordinación es necesario el apoyo técnico de una secretaria y recursos informáticos.

Fuente principal: Documento “Formación en bioética de la Comisión de Bioética de Castilla y León”. Disponible en:

<http://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/bioetica/guias-bioetica-castilla-leon>

Acceso el 4 de febrero de 2014

Este borrador ha sido elaborado y revisado por los componentes del grupo de trabajo de Formación del CBA:

Carmen Marco, Tirso Ventura, Pedro Cia, Pedro Pérez y Cesar Loris

Interlocutores para consultas:

Tirso Ventura: tventura@salud.aragon.es

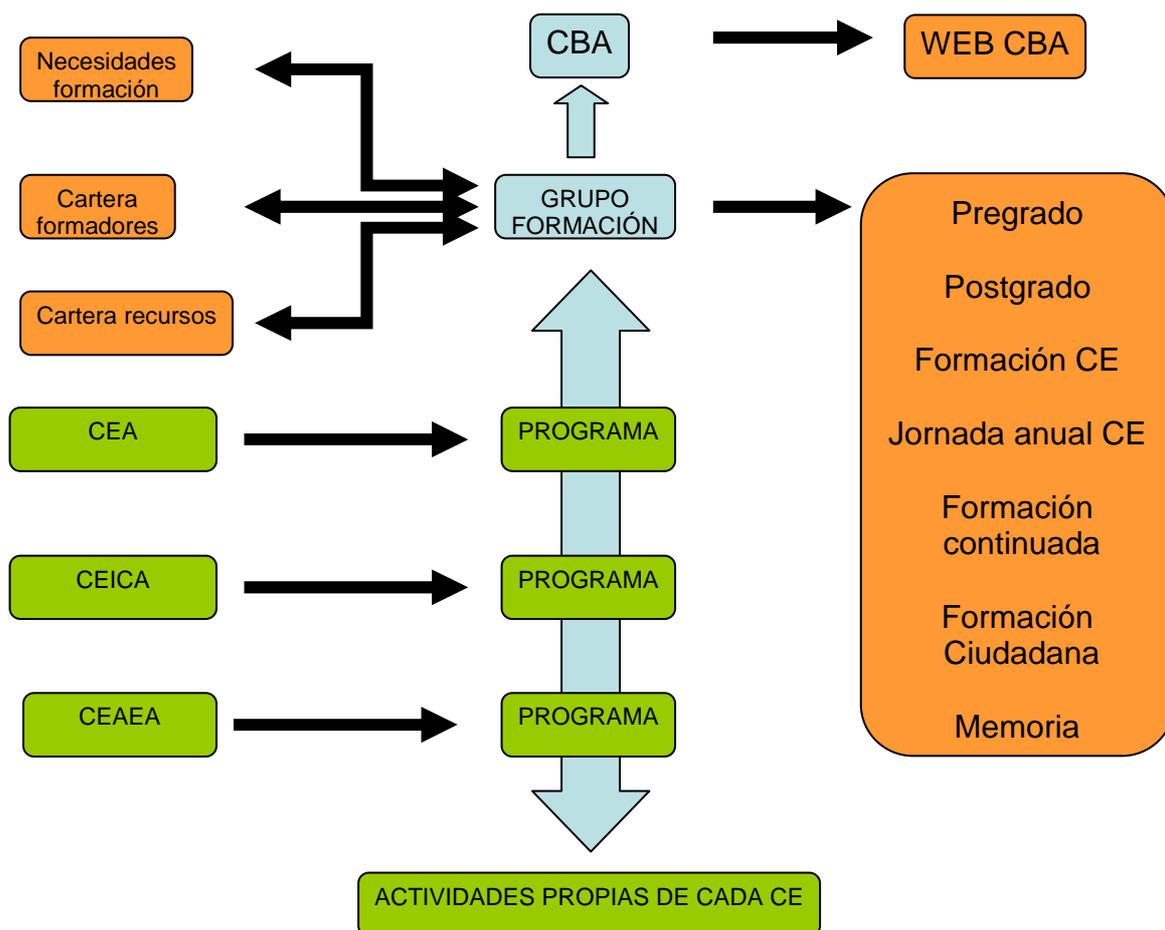
Cesar Loris: cloris@telefonica.net

Zaragoza 19/11/2014

ANEXOS

Anexo 1

Esquema de coordinación



ANEXO 2

NECESIDADES EN FORMACIÓN PARA CEAS-CEI

Síntesis de la información recibida por distintos Comités hasta el 30 de Junio de 2014 sobre las necesidades en formación en Bioética.

(Recibidos de: CEA de Huesca, CEA de San Juan de Dios, CEA del Sector I, CEA del Sector II, CEA del Sector III, CEA de Teruel, CEA de Calatayud, EVE, CEA de Alcañiz, CEA de Barbastro, CEICA y Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal de UNIZAR)

He intentado agrupar por temas diferenciando aquellos que podrían ser la base de cualquier curso de iniciación en Bioética, y que fuera común para cada uno de los Comités, siguiendo el ejemplo de Concha Thomson del CEA de Teruel, y otra serie de temas propuestos que podrían ser actividades más específicas, avanzadas o de actualización, que podrían ser realizados por el propio CBA u otro Comité.

1.- BLOQUE DE TEMAS PARA CURSO DE INICIACIÓN-COMUN PARA CADA COMITÉ.

Introducción a la Bioética Clínica. Fundamentación en Bioética:

Antropología filosófica.

Ética y Derechos.

Grandes Principios.

Tipos de Comités relacionados con la Bioética.

Relación Clínica:

El proceso del Consentimiento Informado. Valoración capacidad. Incapacidades legales-tutelas-representantes.

Menores de edad. Edad legal-Edad Sanitaria-Mayoría de edad sanitaria.

Confidencialidad. Secreto profesional.

Problemas Éticos en el principio de la vida:

Reproducción asistida.

Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Medicalización-Limitación esfuerzo terapéutico y diagnóstico.

Cuidados paliativos en RN y niños.

Muerte digna-Duelo en RN y en la edad pediátrica.

Voluntades anticipadas en la edad pediátrica.

Problemas Éticos al final de la vida:

Voluntades anticipadas.

Medicalización. Limitación esfuerzo terapéutico y diagnóstico.

Cuidados paliativos. Sedación.

Muerte digna. Eutanasia.

Metodología y funcionamiento de un CEA:

Método deliberativo. Toma de decisiones.

Análisis de casos.

Dinámica de grupos.

Este podría ser el esquema básico de formación de los cursos de iniciación que **cada Comité** podría hacer en su propia área. Con los matices que cada uno quisiera hacer.

2.- TEMAS PARA JORNADAS O CURSOS, MAS AVANZADOS O MONOGRAFICOS

De la información recibida he intentado agrupar los temas por afinidad. Algún tema ya está incluido en el apartado anterior de iniciación, pero me parece que pueden ser tratados desde otras perspectivas o requerir una actualización.

Relación Ética-Bioderecho:

Bioética y Ley. Connotaciones éticas y legales de la Ley de Autonomía del paciente.
Acceso a la Historia Clínica-Confidencialidad-Secreto profesional.
Capacidad del paciente para tomar decisiones-Autonomía del paciente.
Incapacidades legales-Tutelas-Representantes.
Bioética global.
Organizaciones relacionadas con la Bioética: Consejo de Europa, UNESCO, etc.

El principio de JUSTICIA en Bioética.

Ética y Gestión Clínica:

Multiculturalidad.
Asistencia a pacientes sin recursos.
Ética de las organizaciones Sanitarias.
Historia Clínica informatizada. Problemas ético-legales.
Acceso a La Historia Clínica.

Ética en la Investigación Clínica:

Principios éticos en la Investigación clínica.
Regulación-normativas. Actualización normativa.
Investigación en pacientes con comorbilidad.
Técnicas de deliberación en los Comités de Ética de la Investigación y en los de Experimentación animal.
Investigación cualitativa.
Investigación y vulnerabilidad.
Conflicto de intereses.

Ética en la aplicación de nuevas tecnologías:

Cuestiones éticas desde el inicio de la vida: Reproducción asistida. Selección de embriones. Eugenesia.
Maternidad subrogada: “vientres de alquiler”.
Clonación.
Genoma y análisis genéticos.
Sensacionalismo. Ofertas milagrosas.
Trasplante de órganos.
Nuevas tecnologías y acceso a la información.

Ética del cuidado – Humanización de la Asistencia:

Promoción y empoderamiento de la salud.
Problema de la “Medicalización Global”.
Principios de Bioética y su aplicación al campo profesional.
Relación profesionales sanitarios-pacientes.
Relación interprofesionales.
Objeción de conciencia.
Responsabilidad profesional.
Conflicto de intereses en la práctica clínica.
Situaciones de abandono/ negligencia, marginalidad y toma de decisiones
Calidad de vida y Sanidad.
Bioética y cuidados según la edad: Recién Nacido, adolescencia, etc.
Planificación anticipada de las decisiones al final de la vida. Limitación de tratamientos y actuaciones diagnósticas.

Miscelánea:

Ética y seguridad del paciente.
Aspectos éticos en pacientes con SIDA.
Aspectos éticos en la mutilación genital.
Contención en pacientes agitados.
Transfusiones.
Alimentación parenteral.
Neuroética.
Investigación en Bioética.

Estos temas serían propios de jornadas o cursos monográficos de los comités que voluntariamente quisiera o del CBA, teniendo en cuenta que no deberían ser coincidentes y de esta forma poder incrementar la oferta de formación.

Formación-Información en Bioética a otros estamentos:

Formación a ciudadanos.
Formación básica en bioética dirigida a Pregrado y postgrado: Medicina, Enfermería, Fisioterapeutas, Odontólogos, Psicólogos, Derecho, Bioquímica, etc. (En general todas aquellas profesiones que de una forma u otra van a tener relación con la salud de los ciudadanos.)
En este sentido: Formación a Auxiliares, celadores, limpiadoras, etc.
Personal atención al usuario/trabajadores sociales.

ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA ESTE APARTADO:

A.- Sesión formativa específica en bioética: personal atención al usuario/trabajadores sociales

Objetivo: Fomentar la formación en bioética del personal de los Servicios y Unidades de Atención al Usuario (en adelante SUAUs) y trabajadores sociales (TT.SS)

Objetivos específicos:

Ofrecer una formación básica a todos los profesionales de los Servicios de Atención al Usuario y trabajadores sociales
Reflexionar sobre el papel del personal de los SUAUs y TT.SS en temas de bioética en general y en los Comités de Ética Asistencial, en particular.

Contenidos:

- Marco normativo.
- Introducción a la bioética clínica. Fundamentación en bioética
- Relación clínica. Consentimiento informado. Confidencialidad. Capacidad
- Problemas éticos en el final de la vida. Cuidados paliativos, sedación, voluntades anticipadas.
- Acreditación de los Comités de Ética Asistencial (requisitos, procesos, ...)
- Metodología y funcionamiento de un comité. Método deliberativo
- Papel de los profesionales de los SUAU's y trabajadores sociales en los CEA's, experiencias

Observaciones: Esta formación está pensada para un nivel básico, para que todos los profesionales tengan unos mínimos conocimientos. Estarían excluidas aquellas personas que ya tienen una formación avanzada en bioética.

B.- Aspectos éticos y normativos en la investigación con seres humanos y animales.

Objetivo: Fomentar la formación en aspectos éticos y normas en la investigación con seres humanos y animales en los programas de doctorado en Medicina y Ciencias de la Salud.

Duración: 8 horas de impartición. Una jornada.

Créditos para los alumnos; 10 horas.

Coordinador: Dr. Rogelio Altisent.

Dr. en Medicina y Profesor asociado de Bioética. Departamento de Medicina y Psiquiatría. Director de Proyectos Académicos de la Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica

1. Introducción a la bioética. Rogelio Altisent.
2. Consentimiento informado en usuarios de los servicios sanitarios; en investigación clínica, muestras biológicas, investigación en población vulnerable, en pacientes hospitalizados etc. Jesús Magdalena.
3. Desarrollo histórico de la bioética en investigación. Carlos Aibar.
4. Códigos y normas en investigación. María González.
5. Controles externos en la investigación. Distintos tipos de Comités. A cuál dirigirse. Estructura en Aragón. Cesar Loris.
6. Investigación en animales. Jorge Palacios y Rosa Morales.
7. Tipos de proyectos de investigación y su normativa. Ángela Idoipe.
8. Procedimientos para la aprobación de proyectos de investigación en seres humanos. María González.
9. Controles internos de los investigadores: buenas prácticas en investigación. Integridad en la investigación. Códigos deontológicos de la investigación y de la publicación de resultados. Prohibición de plagio. Derechos de autor. Revisión por pares. Orden de la firma en los artículos. Supervisión de los investigadores por los directores. Patentes. Cesar Loris.

Personas que impartirían el curso;

- Rogelio Altisent, Dr. en Medicina, Profesor Asociado de Bioética y Presidente del Comité de Bioética de Aragón.
- Cesar Loris, Médico y miembro del Comité ético de investigación clínica de Aragón (CEICA) y del Comité de Bioética de Aragón.

- Jesús Magdalena, Médico de Atención Primaria Centro de Salud Campo de Belchite. Miembro del CEICA
- Jorge Palacios y Rosa Morales, Comisión de Ética Asesora de Experimentación Animal. Universidad de Zaragoza.
- Ángela Idoipe, Jefe de Sección de Farmacia Hospitalaria del Hospital universitario Miguel Servet. Miembro del CEICA.
- María González, Licenciada en Farmacia. Secretaria del CEICA.
- Carlos Aibar, Profesor Titular de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Zaragoza y Jefe de Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa. Presidente del CEICA.

ANEXO 3

NECESIDADES EN FORMACIÓN PARA CEAS-CEI

Síntesis de la información recibida por distintos Comités hasta el 30 de Junio de 2014 sobre las necesidades en formación en Bioética.

(Recibidos de: CEA de Huesca, CEA de San Juan de Dios, CEA del Sector I, CEA del Sector II, CEA del Sector III, CEA de Teruel, CEA de Calatayud, EVE, CEA de Alcañiz, CEA de Barbastro, CEICA y Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal de UNIZAR)

He intentado agrupar por temas diferenciando aquellos que podrían ser la base de cualquier curso de iniciación en Bioética, y que fuera común para cada uno de los Comités, siguiendo el ejemplo de Concha Thomson del CEA de Teruel, y otra serie de temas propuestos que podrían ser actividades más específicas, avanzadas o de actualización, que podrían ser realizados por el propio CBA u otro Comité.

1.- BLOQUE DE TEMAS PARA CURSO DE INICIACIÓN-COMUN PARA CADA COMITÉ.

Introducción a la Bioética Clínica. Fundamentación en Bioética:

Antropología filosófica.
Ética y Derechos.
Grandes Principios.
Tipos de Comités relacionados con la Bioética.

Relación Clínica:

El proceso del Consentimiento Informado. Valoración capacidad. Incapacidades legales-tutelas-representantes.
Menores de edad. Edad legal-Edad Sanitaria-Mayoría de edad sanitaria.
Confidencialidad. Secreto profesional.

Problemas Éticos en el principio de la vida:

Reproducción asistida.
Interrupción Voluntaria del Embarazo.
Medicalización-Limitación esfuerzo terapéutico y diagnóstico.
Cuidados paliativos en RN y niños.
Muerte digna-Duelo en RN y en la edad pediátrica.
Voluntades anticipadas en la edad pediátrica.

Problemas Éticos al final de la vida:

Voluntades anticipadas.
Medicalización. Limitación esfuerzo terapéutico y diagnóstico.
Cuidados paliativos. Sedación.
Muerte digna. Eutanasia.

Metodología y funcionamiento de un CEA:

Método deliberativo. Toma de decisiones.
Análisis de casos.

Dinámica de grupos.

Este podría ser el esquema básico de formación de los cursos de iniciación que **cada Comité** podría hacer en su propia área. Con los matices que cada uno quisiera hacer.

2.- TEMAS PARA JORNADAS O CURSOS, MAS AVANZADOS O MONOGRAFICOS

De la información recibida he intentado agrupar los temas por afinidad. Algún tema ya está incluido en el apartado anterior de iniciación, pero me parece que pueden ser tratados desde otras perspectivas o requerir una actualización.

Relación Ética-Bioderecho:

Bioética y Ley. Connotaciones éticas y legales de la Ley de Autonomía del paciente.
Acceso a la Historia Clínica-Confidencialidad-Secreto profesional.
Capacidad del paciente para tomar decisiones-Autonomía del paciente.
Incapacidades legales-Tutelas-Representantes.
Bioética global.
Organizaciones relacionadas con la Bioética: Consejo de Europa, UNESCO, etc.

El principio de JUSTICIA en Bioética.

Ética y Gestión Clínica:

Multiculturalidad.
Asistencia a pacientes sin recursos.
Ética de las organizaciones Sanitarias.
Historia Clínica informatizada. Problemas ético-legales.
Acceso a La Historia Clínica.

Ética en la Investigación Clínica:

Principios éticos en la Investigación clínica.
Regulación-normativas. Actualización normativa.
Investigación en pacientes con comorbilidad.
Técnicas de deliberación en los Comités de Ética de la Investigación y en los de Experimentación animal.
Investigación cualitativa.
Investigación y vulnerabilidad.
Conflicto de intereses.

Ética en la aplicación de nuevas tecnologías:

Cuestiones éticas desde el inicio de la vida: Reproducción asistida. Selección de embriones. Eugenesia.
Maternidad subrogada: “vientres de alquiler”.
Clonación.
Genoma y análisis genéticos.
Sensacionalismo. Ofertas milagrosas.
Trasplante de órganos.
Nuevas tecnologías y acceso a la información.

Ética del cuidado – Humanización de la Asistencia:

Promoción y empoderamiento de la salud.
Problema de la “Medicalización Global”.
Principios de Bioética y su aplicación al campo profesional.
Relación profesionales sanitarios-pacientes.
Relación interprofesionales.
Objeción de conciencia.
Responsabilidad profesional.
Conflicto de intereses en la práctica clínica.
Situaciones de abandono/ negligencia, marginalidad y toma de decisiones
Calidad de vida y Sanidad.
Bioética y cuidados según la edad: Recién Nacido, adolescencia, etc.
Planificación anticipada de las decisiones al final de la vida. Limitación de tratamientos y actuaciones diagnósticas.

Miscelánea:

Ética y seguridad del paciente.
Aspectos éticos en pacientes con SIDA.
Aspectos éticos en la mutilación genital.
Contención en pacientes agitados.
Transfusiones.
Alimentación parenteral.
Neuroética.
Investigación en Bioética.

Estos temas serían propios de jornadas o cursos monográficos de los comités que voluntariamente quisiera o del CBA, teniendo en cuenta que no deberían ser coincidentes y de esta forma poder incrementar la oferta de formación.

Formación-Información en Bioética a otros estamentos:

Formación a ciudadanos.
Formación básica en bioética dirigida a Pregrado y postgrado: Medicina, Enfermería, Fisioterapeutas, Odontólogos, Psicólogos, Derecho, Bioquímica, etc. (En general todas aquellas profesiones que de una forma u otra van a tener relación con la salud de los ciudadanos.)
En este sentido: Formación a Auxiliares, celadores, limpiadoras, etc.
Personal atención al usuario/trabajadores sociales.

ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA ESTE APARTADO:

A.- Sesión formativa específica en bioética: personal atención al usuario/trabajadores sociales

Objetivo: Fomentar la formación en bioética del personal de los Servicios y Unidades de Atención al Usuario (en adelante SUAUs) y trabajadores sociales (TT.SS)

Objetivos específicos:

Ofrecer una formación básica a todos los profesionales de los Servicios de Atención al Usuario y trabajadores sociales
Reflexionar sobre el papel del personal de los SUAUs y TT.SS en temas de bioética en general y en los Comités de Ética Asistencial, en particular.

Contenidos:

- Marco normativo.
- Introducción a la bioética clínica. Fundamentación en bioética
- Relación clínica. Consentimiento informado. Confidencialidad. Capacidad
- Problemas éticos en el final de la vida. Cuidados paliativos, sedación, voluntades anticipadas.
- Acreditación de los Comités de Ética Asistencial (requisitos, procesos, ...)
- Metodología y funcionamiento de un comité. Método deliberativo
- Papel de los profesionales de los SUAU's y trabajadores sociales en los CEA's, experiencias

Observaciones: Esta formación está pensada para un nivel básico, para que todos los profesionales tengan unos mínimos conocimientos. Estarían excluidas aquellas personas que ya tienen una formación avanzada en bioética.

B.- Aspectos éticos y normativos en la investigación con seres humanos y animales.

Objetivo: Fomentar la formación en aspectos éticos y normas en la investigación con seres humanos y animales en los programas de doctorado en Medicina y Ciencias de la Salud.

Duración: 8 horas de impartición. Una jornada.

Créditos para los alumnos; 10 horas.

Coordinador: Dr. Rogelio Altisent.

Dr. en Medicina y Profesor asociado de Bioética. Departamento de Medicina y Psiquiatría. Director de Proyectos Académicos de la Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica

10. Introducción a la bioética. Rogelio Altisent.
11. Consentimiento informado en usuarios de los servicios sanitarios; en investigación clínica, muestras biológicas, investigación en población vulnerable, en pacientes hospitalizados etc. Jesús Magdalena.
12. Desarrollo histórico de la bioética en investigación. Carlos Aibar.
13. Códigos y normas en investigación. María González.
14. Controles externos en la investigación. Distintos tipos de Comités. A cuál dirigirse. Estructura en Aragón. Cesar Loris.
15. Investigación en animales. Jorge Palacios y Rosa Morales.
16. Tipos de proyectos de investigación y su normativa. Ángela Idoipe.
17. Procedimientos para la aprobación de proyectos de investigación en seres humanos. María González.
18. Controles internos de los investigadores: buenas prácticas en investigación. Integridad en la investigación. Códigos deontológicos de la investigación y de la publicación de resultados. Prohibición de plagio. Derechos de autor. Revisión por pares. Orden de la firma en los artículos. Supervisión de los investigadores por los directores. Patentes. Cesar Loris.

Personas que impartirían el curso;

- Rogelio Altisent, Dr. en Medicina, Profesor Asociado de Bioética y Presidente del Comité de Bioética de Aragón.

- Cesar Loris, Médico y miembro del Comité ético de investigación clínica de Aragón (CEICA) y del Comité de Bioética de Aragón.
- Jesús Magdalena, Médico de Atención Primaria Centro de Salud Campo de Belchite. Miembro del CEICA
- Jorge Palacios y Rosa Morales, Comisión de Ética Asesora de Experimentación Animal. Universidad de Zaragoza.
- Ángela Idoipe, Jefe de Sección de Farmacia Hospitalaria del Hospital universitario Miguel Servet. Miembro del CEICA.
- María González, Licenciada en Farmacia. Secretaria del CEICA.
- Carlos Aibar, Profesor Titular de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Zaragoza y Jefe de Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa. Presidente del CEICA.

ANEXO 4

PERSONAL DISPONIBLE PARA FORMACION

COMITE DE BIOETICA DE ARAGON

Los miembros del Comité de Bioética de Aragón

CEA HUESCA:

Nombre o nombres: Mar Bescós

Comité: CEA Huesca

Dirección de contacto-correo: mmbescos@salud.argon.es

Temas dispuestos a dar:

- Adecuación terapéutica al final de la vida.
- Atención al enfermo terminal desde el punto de vista de la ética.

CEA SANJUAN DE DIOS:

Nombre o nombres: Dra. Carmen Marco Liarte, Dra. Juana Caballin, Ana Maria Pastor Oliver

Comité: C.E.A Hospital San Juan de Dios Zaragoza

Dirección de contacto-correo: Mcmarco@ohsjd.es

Temas dispuestos a dar:

- Fundamentación en Bioética.
- Voluntades anticipadas.
- Ética y ancianidad.
- Comité de Ética Asistencial.
- Ley Muerte Digna.

CEA SECTOR I DE ZARAGOZA:

Nombre o nombres: Dña. Nieves Martín Espíldora y M^a Jesús Germán Urdiola.

Dirección de contacto-correo: nmarespil@comz.org y mjgerman@cierzo.gestion.com
(respectivamente)

Temas: M^a Jesús Germán: Temas ético-legales.

Nieves Martín: Introducción a la Bioética clínica. Relación clínica: Consentimiento informado.

CEA SECTOR II DE ZARAGOZA:

José Antonio Aldaz. Psicólogo

- Los Principios de Bioética.
- Ley de Autonomía del Paciente.

Tirso Ventura. Psiquiatra.

- Cambios en la Relación Clínica. Aspectos éticos y legales.
- Consentimiento Informado. Valoración de la capacidad mental.

Ana Arnedo. Médico de Familia

- Confidencialidad y secreto médico.

Mario Carranza. Cirujano Vascular.

- Voluntades Anticipadas.

Evelyn Lombarte. Intensivista UCI.

Limitación del esfuerzo terapéutico.

Teresa Fernandez Letamendi. Medico de Familia

- Evaluación de los Comités de Ética Asistencial.

Teresa Arana. Pediatra.

- Aspectos éticos y legales de la atención al menor.

Miguel Moreno. Jefe Servicio Documentación Clínica

- Manejo de la información, la documentación y la historia clínica.

Mª Jesús Blecua. Servicio atención al paciente.

- Reclamaciones en el Servicio de Atención al Paciente.

CEA SECTOR III:

Nombre o nombres: **Mª Teresa Delgado Marroquín**

Comité: Sector Zaragoza III

Dirección de contacto-correo: maitedelgadom@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Confidencialidad, información y documentación clínica.
- Investigación en ética clínica, toma de decisiones ante conflictos éticos.

Nombre o nombres: **Blanca Obón Azuara**

Comité: en este momento no está en ningún comité pero es master en Bioética y Derecho por la Universidad de Barcelona. No pertenece a ningún comité por estar en situación de Servicios Especiales. Tiene plaza en propiedad en la UCI del HCU. Se incorporará a la misma en mayo de 2015 y tiene disponibilidad para colaborar en la formación en bioética

Dirección de contacto-correo: blankaobona@hotmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Fundamentos en bioética.
- Legislación biosanitarias.
- Derechos de los pacientes: consentimiento informado.
- Derechos de los pacientes: confidencialidad.
- Ética y seguridad del paciente.
- Ética en la asistencia sanitaria a través del cine.

Nombre: **Isabel Gutiérrez Cía**

Comité: CEA sector III

Dirección de contacto: gutierrezcilla@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Problemas éticos al final de la vida.

- Ética y seguridad del paciente.
- Feminismo y bioética.
- Derechos del paciente: confidencialidad.
- Necesidades de formación en bioética para los residentes de especialidades asistenciales.

CEA TERUEL

Nombre: **M^a Concepción Valdovinos Mahave**

Comité: CEA Sector de Teruel

Dirección de contacto-correo: mcvaldovinos@salud.aragon.es

Temas dispuestos a dar: Limitación del esfuerzo terapéutico en UCI

Nombre: **Montse García Sanz**

Comité: CEA Sector de Teruel

Dirección de contacto-correo: montsecica14@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Comunicación de malas noticias
- Final de la vida
- Autonomía
- Cine y bioética
- Psicología positiva,
- Relación clínica
- Sentido del humor en la relación clínica...

Nombre: **Concha Gómez Cadenas**

Comité: CEA Sector de Teruel

Dirección de contacto-correo: gomezcadenasconcha@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Introducción bioética
- Método deliberativo.
- Bioética narrativa
- Ética/Bioética y enfermería.
- Final de vida: Introducción y propuesta de consenso para uso adecuado de términos

Nombre: **Mercedes Forcano García**

Comité: CEA Sector de Teruel

Dirección de contacto-correo: merforcano@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Toma de decisiones en final de vida.
- Problemas éticos en Cuidados Paliativos
- Problemas éticos en Psicogeriatría.
- Dilemas en nutrición y demencia avanzada
- Voluntades anticipadas

Nombre: **Paloma González García**

Comité: CEA Sector de Teruel.

Dirección de contacto-correo: paloma.mikimoto@gmail.com
<mailto:merforcano@gmail.com>

Temas dispuestos a dar:

- Toma de decisiones en final de vida.
- Problemas éticos en Cuidados Paliativos
- Problemas éticos en Psicogeriatría.
- Dilemas en nutrición y demencia avanzada
- Voluntades anticipadas

Nombre: **Etel Carod Benedito**. Médico de familia Centro Salud Monreal del Campo.

Comité: CEA sector Teruel.

Dirección de contacto-correo: ecarodb@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Mindfulness.
- Relación clínica.
- Autonomía.
- Final vida.
- Procedimiento deliberativo de Diego Gracia desde punto de vista práctico fundamentalmente, 2 películas preparadas desde punto vista bioético (Patch Adams e Intocable).

COMENTARIOS AL RESPECTO:

- Mucho interés en dar docencia con las características que habéis comentado.
- Con disponibilidad para otros temas que no hubiese preparado previamente, siempre que sea adecuado y oportuno a mi categoría y experiencia el darlo y siempre que haya tiempo suficiente para prepararlo bien.
- Considero necesario, al menos en mi caso, dar la docencia fuera del horario laboral debido a motivos no solo laborales, si no también geográficos y de gestión eficiente del trabajo y la relación con mis compañeros de equipo.

Nombre: **Victoria Herrando Vicente**

Comité: CEA Sector de Teruel.

Dirección de contacto-correo: victoriaherrandovicente@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Capacidad.
- Consentimiento Informado.
- Autonomía.

CEA ALCAÑIZ

Disponibilidad para ejercer como formadores:

Lucía Tomás Aragonés- Doctora en Psicología.

Contacto: luciatomas@cop.es

José Antonio Oliván Usieto. Neurólogo.

Contacto: jolivanu@salud.aragon.es

Servando Eugenio Marrón Moya. Dermatólogo.

Contacto: semarron@salud.aragon.es

GRUPO PROMOTOR CEA DE BARBASTRO

Isabel Blasco. Medico de AP.

Alfredo Zamora

Temas dispuestos a dar:

- Confidencialidad.
- Cuidados paliativos.

Contacto: ceasbrb@salud.aragon.es

COMITÉ ETICO DE INVESTIGACION CLINICA DE ARAGON (CEICA)

Nombre: **Alexandra Prados Torres**

Temas dispuesto a dar:

- Investigación clínica en pacientes con multimorbilidad.

Contacto: sprados.iacs@aragon.es

Nombre: **María González.**

Secretaria del CEICA.

Temas dispuesto a dar:

- Aspectos éticos y legales en EC y Proyectos de investigación.
- Rutas para la evaluación y aprobación de los distintos tipos de investigación.
- Funcionamiento de los CEIC y CEI.

Contacto:

Nombre: **Jesús Magdalena.**

Temas dispuesto a dar:

- Información y consentimiento informado en Investigación clínica.

Contacto:

Nombre: **Carlos Aibar.**

Presidente del CEICA.

Temas dispuesto a dar:

- Uso de muestras biológicas para investigación clínica. Biobancos.

Contacto:

Nombre: **Ángela Idoipe.**

Temas dispuesto a dar:

- Investigación con medicamentos.
- Seguimiento de EC y PI.

Contacto:

Nombre: **Cesar Loris Pablo.**

Temas dispuesto a dar:

- Estructura de los Comités de Ética relacionados con la investigación en España.
- Investigación con sujetos vulnerables: niños.
- Aspectos éticos y legales en investigación clínica en general.

Contacto: cloris@telefonica.net

COMISION ETICA ASESORA PARA LA EXPERIMENTACION ANIMAL

En este punto, contad con cualquiera de nosotros, en la medida que podamos aportar. Somos 7 miembros en la comisión.

Nombre o nombres:

Comité: **Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal**

Dirección de contacto-correo: cea@unizar.es

Temas dispuestos a dar: **Los relacionados con nuestra área de trabajo.**

PERSONAS NO PERTENECIENTES A COMITES QUE ESTARIAN DISPUESTAS A PARTICIPAR EN ACTIVIDADES FORMATIVAS

Juan García Soriano. Temas relacionados con la Ética en la gestión clínica.

M^a Teresa Escribano Catalán. Temas relacionados con la información a los pacientes, la comunicación y gestión del conflicto

ANEXO 5

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA FORMACION

CEA HUESCA

Comité: [HUESCA](#)

Centro o centros donde esté la instalación: [CENTRO DE SALUD PIRINEOS II](#)

Número de plazas máximo: 50

Instalaciones de Audio-video: SI

Contacto para reservar: [MARIANO RODRIGUEZ](#)

Coste en su caso:

Disponibilidad gratuita: SI

CEA SECTOR I

Centro o centros donde esté la instalación: Salón de actos de Gerencia

Número de plazas máximo: 56

Instalaciones de Audio-video:

Contacto para reservar: Juli secretaria Gerencia 876767144

Coste en su caso:

Disponibilidad gratuita:

Centro: Locales Residencial Paraíso- Cierzo Gestión

Aulas disponibles: 2, una con capacidad para 40 y otra 20 personas

Previo aviso mjgerman@cierzo.gestion.com

CEA SECTOR II

Unidad de Formación y Desarrollo Profesional. Sector Zaragoza II. Salud.Pº Isabel la Católica, 1-3. 50.009 Zaragoza.

Comité: CEA Sector 2 Zaragoza

Centro donde esté la instalación: Hospital universitario Miguel Servet

Número de plazas máximo: 150

Instalaciones de Audio-video: Si

Contacto para reservar: Tlf. [976765466](tel:976765466). ☐ e-mail: docenciamirsector2@salud.aragon.es

Disponibilidad gratuita en principio

CEA SECTOR III

Comité: COMITÉ DE ETICA SECTOR 3

Centro o centros donde esté la instalación: HOSPITAL CLINICO (Salón de Actos, S. Juntas, Aulas SS, 5ª, 6ª).

Número de plazas máximo:

S. Actos (168)

S. Juntas (15-17)

Aulas (25-30).
Instalaciones de Audio-video: SI
Contacto para reservar: (Dirección Gestión)
Coste en su caso: NO
Disponibilidad gratuita: SI

CEA TERUEL:

Hospital Obispo Polanco. Aula 4ª Planta Edificio Consultas Externas.
Hospital Obispo Polanco. Salón de Actos
Hospital San José. Salón de Actos
Contacto para reservar:
Disponibilidad gratuita

COMITÉ ETICO DE INVESTIGACION CLINICA DE ARAGÓN (CEICA)

Comité: **CEICA**
Centro o centros donde esté la instalación: CIBA.
1 sala de 90 plazas.
2 salas de 20 plazas cada una.
Instalaciones de Audio-video: Si.
Contacto para reservar: sjulian.iacs@aragon.es
Coste en su caso: A negociar con los responsables del CIBA.
Disponibilidad gratuita: A negociar con los responsables del CIBA.

CEA CALATAYUD

CEA Sector de Calatayud
Centro o centros donde esté la instalación: Hospital Ernest Lluch. Salón de Actos.
Número de plazas máximo:
Instalaciones de Audio-video: Si
Contacto para reservar: Secretaría de Dirección
Disponibilidad gratuita: Si

GRUPO PROMOTOR CEA DE BARBASTRO

CEAS de Barbastro.
Centro: Hospital de Barbastro.
Número de plazas: Aula Magna: 150 plazas. Dos aulas de 25 plazas.
Instalaciones de Audio-video: Si
Contacto para reservar: Concepción Puyuelo. Administrativa del CEAS de Barbastro.
Disponibilidad gratuita: Si.

CEA ALCAÑIZ

Disponibilidad de locales en Alcañiz:

Hospital de Alcañiz

c/ Dr. Repolles, 2

44600 Alcañiz.

Salón de Actos con capacidad para 80 personas con cañón y ordenador para proyección. Es gratuito. Y la persona responsable es la Coordinadora de Formación del Sector – M^a José Martínez ferrí con teléfono de contacto 619547017.

Centro de Salud Alcañiz

c/ Andres Vives, 46

44600 Alcañiz

Aula de Docencia con capacidad para 24 personas con cañón y ordenador para proyección. Es gratuito. Y la persona responsable es la Coordinadora de Formación del Sector – M^a José Martínez ferrí con teléfono de contacto 619547017.

Ayuntamiento de Alcañiz

2 Salas en el Liceo

c/ Mayor cerca del puente de Zaragoza

44600 Alcañiz

Dotada de medios audiovisuales
Capacidad de 50-60 personas

Sala del Palacio de Ardid

c/ Mayor al lado de la biblioteca municipal

44600 Alcañiz

Dotada de medios audiovisuales
Capacidad 130 personas

Se suele pagar, pero se pueden hacer excepciones para asuntos altruistas como el nuestro.

En cualquier caso hay que avisar en el Ayuntamiento con antelación para reservar los espacios y rellenando un impreso.

REVISADO:
Zaragoza 9 de octubre de 2014

PLAN DE FORMACION EN BIOETICA PARA LA CC AA DE ARAGÓN

PLAN DE FORMACION EN BIOETICA PARA LA CC AA DE ARAGÓN

JUSTIFICACIÓN

La importancia de la Bioética en la práctica clínica hoy día es indiscutible. Sería un deber procurar el conocimiento de la misma a la mayor parte de los profesionales que de una forma u otra participan en la asistencia sanitaria del día a día. Al hablar de profesionales de la salud, conviene recordar que se hace referencia a “TODOS” independientemente del centro o lugar de trabajo.

La Bioética pretende mejorar la calidad de la asistencia y de la investigación clínica. Por ello es necesaria una labor formativa en el pregrado y postgrado de los profesionales sanitarios y no sanitarios que en ciertas circunstancias van a tener que participar en debates de tipo bioético, y no solamente en el plano asistencial, sino en las actividades de estructuras o instituciones tipo Comités de Ética relacionados con la asistencia o la investigación. Con esta labor formativa también se pretende concienciar, motivar y captar a los profesionales para que se integren en las actividades de los distintos comités relacionados con la Bioética y de una forma activa participar en sus actividades.

En Aragón ha habido novedades de gran interés en los últimos meses en relación a la actividad Bioética. En primer lugar, la reciente formación y puesta en marcha del Comité de Bioética de Aragón (CBA). En segundo lugar ha tenido lugar el desarrollo normativo sobre los Comités de Ética Asistencial (CEA) en los distintos sectores sanitarios. Esta medida va a dar lugar a la aparición y acreditación de nuevos CEA con necesidades de formación.

Junto a esa actualidad no hay que olvidar la actividad desarrollada por los Comités de Ética Asistencial ya establecidos y aquellos relacionados con la Investigación: Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón (CEICA) desde 2003 y la Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal (CEAEA) de la Universidad de Zaragoza desde el año 2000.

Recordemos que la formación en Bioética es un deber en los distintos tipos de comités que hemos citado, bien por que deben recibirla o bien por que deben proporcionar formación en Bioética a profesionales y en lo posible extender la Bioética a la sociedad. Así viene expresado en la normativa que regula la actuación de los distintos Comités de Ética de nuestra CCAA. (DECRETO 96/2013, de 28 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Comité de Bioética de Aragón y los Comités de Ética Asistencial de la Comunidad Autónoma de Aragón):

Artículo 9. Funciones del CBA

2. Como órgano de referencia, prestar su colaboración y asesoramiento a los Comités de Ética Asistencial y Comités de Ética relacionados con la Investigación Clínica, cuando así lo soliciten.

5. Fomentar la formación y la información de la comunidad científica y médica, poniendo de relieve la necesidad de cotejar el conocimiento científico y médico con los aspectos relacionados con la Bioética.

Artículo 12. Medios Humanos y Recursos materiales:

e) Recursos que aseguren el funcionamiento ordinario y efectivo del Comité y que permitan mantener la formación actualizada de los miembros del Comité así como el desarrollo de determinadas acciones de divulgación y representación del mismo.

En cuanto a los CEA:

Artículo 16. Funciones.

b) Promover la formación en bioética de los miembros del Comité y de los profesionales del Centro de referencia asesorando a la Gerencia en el fomento y organización de actividades docentes.

Artículo 18. Solicitud de acreditación.

f) Relación de los miembros del Comité, en la que figurará el puesto de trabajo que desempeñan y el currículum vitae de cada uno de ellos, haciendo especial referencia a su interés, conocimiento y experiencia en Bioética

Artículo 22. Recursos materiales y humanos.

Recursos que aseguren el funcionamiento ordinario y efectivo del Comité y que permitan mantener la formación actualizada de los miembros del Comité, así como para el desarrollo de determinadas acciones de divulgación de interés para el Comité y para el Centro

En el caso del CEICA:

El Plan de formación interna y externa es uno de sus obligaciones según los propios Procedimientos de Normalizados de Trabajo y el Plan de Gestión de Calidad ISO 9001:2008 establecido desde el año 2005.

Para el desarrollo de esta actividad formativa le corresponde al IACS la encomienda de aportar los recursos materiales y humanos:

(ORDEN de 1 de diciembre de 2003, del Departamento de Salud y Consumo, por la que se encomienda al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud el ejercicio de las funciones administrativas propias de la secretaría del Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón mediante la aportación de los recursos materiales y humanos necesarios para su funcionamiento).

Artículo segundo. —La presente encomienda se atenderá al siguiente régimen jurídico:

a) El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud será el encargado de prestar el apoyo administrativo, de gestión y técnico necesario para el correcto funcionamiento del Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón, para lo cual empleará sus propios medios personales y materiales.

b) El Departamento de Salud y Consumo asignará al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud la financiación suficiente para el funcionamiento del Comité Ético de Investigación Clínica de Aragón.

La CEAEA de la Universidad de Zaragoza, es el órgano colegiado encargado de asesorar a la comunidad universitaria y de evaluar y certificar la buena práctica de las actividades de investigación, de la docencia universitaria y de la formación profesional específica para el ejercicio de actividades relacionadas con la experimentación animal, que es aquella que utiliza seres vivos vertebrados excluidos los humanos. Los miembros de la citada comisión participan con otros grupos de Comités de Ética de la Investigación en Humanos, por lo que han manifestado en ocasiones la necesidad de mantener contactos con los Comités relacionados con la Bioética en Aragón.

(Acuerdo de 22 de noviembre de 2006, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el reglamento de la Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal)

Por último y afortunadamente en los planes de Formación de pregrado de Medicina, la Universidad de Zaragoza cuenta con la Cátedra de Profesionalismo y Bioética Clínica (UNIZAR-Colegio de Médicos)

Es por tanto preciso abordar un plan con propuestas concretas en Formación en Bioética realizado con la colaboración de los diversos Comités-Comisiones, así como de todas las instituciones que tienen competencias en la encomienda o acreditación de los

mismos y órganos de competencia en los planes de formación de los especialistas sanitarios.

DEPENDENCIA DE INSTITUCIONES

De lo referido arriba se desprende que los Comités no son autónomos en cuanto a la utilización y planificación de los recursos materiales y humanos para desarrollar su actividad y por lo tanto dependen de una serie de instituciones. Es fundamental que estas instituciones se comprometan a facilitar, ayudar y promocionar la formación en Bioética en la Comunidad.

CBA (Dependencia: Departamento de Sanidad Bienestar Social y Familia-Dirección General de Sanidad y Atención al Usuario)

CEA (Gerencia Centro-Sector sanitario correspondiente)

CEICA: (Encomienda: IACS)

CEAEA: (Universidad de Zaragoza. Vicerrectorado Investigación)

SALUD: Responsables de la Línea Estratégica de Actividades Formativas del Salud. Formación Postgrado. Bien para promover la formación de MIR en los programas de competencias comunes o en la formación continuada de los profesionales

Cátedra de Profesionalismo y Bioética de la Facultad de Medicina. (UNIZAR-Colegio Médicos)

Otras instituciones: Ciencias Humanas y Sociales, Colegios Profesionales, Asociaciones...

VENTAJAS DE UN PLAN FORMATIVO

Hasta ahora la mayoría de la oferta de formación en Bioética postgrado hay que buscarla fuera de la Comunidad, con los inconvenientes que esto conlleva: desplazamientos, permisos, alojamientos, matrículas, etc. etc. Algunos Comités han llevado a cabo jornadas, cursos, sesiones de forma episódica, con poca repercusión probablemente debido a la falta de coordinación e información.

En estos momentos tenemos una normativa, con funciones concretas. Con claras indicaciones de la necesidad y deber de formación. Por una parte para tener personal preparado que ejerzan su labor en los distintos tipos de Comités y por otra para formar a los profesionales que en su trabajo diario apuesten por un cambio en sus actitudes que mejoren la asistencia y relación con los pacientes. Por otra parte en los distintos Comités que llevan tiempo funcionando es indudable que hay personal suficientemente preparado para liderar programas de formación en Bioética en nuestra comunidad.

Un programa formativo coordinado con carácter institucional ofrece una serie de ventajas:

Posibilidad de ofrecer una formación básica con carácter uniforme a los profesionales relacionados con la Sanidad y otros estamentos, respetando las iniciativas particulares.

Igualdad de oportunidades para recibir una formación en Bioética.

Posibilidad de disponer de más recursos humanos y económicos y gestionarlos de forma más eficiente.

Como conclusión, en estos momentos críticos de inicio de diversos Comités relacionados con la Bioética en Aragón, es imprescindible afrontar la tarea de planificar una estrategia de formación coordinada entre todas las estructuras involucradas.

OBJETIVO PRINCIPAL DEL PLAN DE FORMACION

Como no podía ser de otra manera es la adquisición de conocimientos y habilidades que conduzcan a un cambio de nuestras actitudes hacia la excelencia.

OBJETIVOS CONCRETOS:

Enseñar la fundamentación y metodología de la Ética aplicada a las actividades sanitarias.

Identificar aquellos valores implicados en los conflictos.

Promover el debate que ayude en el proceso de toma de decisiones prudentes.

Promover las actuaciones responsables en los contextos social, normativo, político, económico y tecnológico en los que se encuadran las actividades sanitarias.

Conocer y analizar las implicaciones éticas de la asistencia sanitaria, de la investigación biomédica y de la investigación animal.

Servir de formación básica para los futuros miembros de comités relacionados con la Bioética. Educación a la ciudadanía.

ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN

El plan deberá ir dirigido a dos estrategias:

A.- Formación externa a la Comunidad:

Se procurará promover como parte de la formación la asistencia y participación a actividades externas: cursos, congresos, jornadas, etc. siempre que se cuente con los debidos recursos económicos. Esta formación recibida deberá revertir en el ámbito de trabajo del que haya asistido. Los asistentes deberán estar obligados a informar de los conocimientos relevantes que recibió y que pueda ser útil para mejorar las actividades.

Para conseguir este objetivo se establecerá un sistema de alerta selectiva de aquellas actividades de fuera de Aragón que puedan ser útiles para la formación.

Asimismo se deberá concretar que facetas de la formación que no se den en nuestra comunidad serían necesarias conocer para su difusión entre los distintos sectores.

Sería necesario que para determinadas actividades de este tipo se ofertaran Becas/ayudas institucionales, siempre que se considerasen necesarias y convenientes para las instituciones. (Por ejemplo: para la constitución de los Comités es necesario que al menos una persona tenga conocimientos a nivel universitario de Bioética. Por lo tanto debería considerarse necesario, al menos en una primera etapa, promover la asistencia a cursos de formación de expertos en Bioética para determinados miembros de futuros Comités).

B.- Formación interna en la Comunidad:

El plan deberá tener en cuenta las características de los destinatarios y las necesidades detectadas así como las peculiaridades de los receptores de la formación: Multidisciplinaridad, personal sanitario y no sanitario, etc. También habrá personas con nula o escasa formación en Bioética y al contrario puede haber personas con formación en Bioética cualificada.

Sin ánimo de ser excluyente y para comenzar, la formación podría orientarse a:

Formación en pregrado. (Colaboración con las Cátedras, Escuelas y Departamentos)

Formación para la práctica asistencial. Postgrado (Formación Residentes en general) y en el ámbito asistencial.

Formación para miembros de los distintos tipos de Comités.

Formación en Bioética en distintas especialidades: Pediatría, Oncología, CI, Atención Primaria, Cirugía, etc.

Formación en Bioética e investigación humana y animal.

TIPOS DE ACTIVIDADES EN FORMACIÓN INTERNA EN LA COMUNIDAD

Dada la situación actual y los recursos a los que se podría tener acceso se podrían organizar al menos las siguientes actividades:

FORMACIÓN PARA PROFESIONALES SANITARIOS Y NO SANITARIOS:

Colaboración en la formación Pregrado de estudios de Medicina: A través de la Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica y en aspectos puntuales relacionados sobre todo con actividades de los distintos comités.

Colaboración en la formación Pregrado en DUE, Terapia ocupacional, Fisioterapia: Habría que valorar que formación reciben en Bioética. Es una parte esencial de la asistencia sanitaria y en la investigación clínica.

Colaboración en la formación postgrado de Especialistas:

Fundamentalmente dirigido a Residentes (MIR, FIR, QIR, PIR, etc). Podría hacerse en las llamadas competencias comunes o en según que especialidades debido a las características de las mismas. (Pediatría, UCI, Oncología, etc.)

Colaboración en formación en Bioética en las distintas escuelas y departamentos:

Área de iniciación a la investigación y tesis doctorales. Aspectos éticos en estas actividades a través de cursos transversales.

Curso de Introducción a la Bioética: Para todo tipo de personal sanitario que tuviese inquietudes y deseos de conocer los principios básicos. Entre otros y en relación al Plan de Atención al Usuario, se incluye una formación específica para los Servicios de Atención al paciente.

Curso a nivel intermedio: Dirigido a personal sanitario con idea de aplicar los conocimientos a mejorar la practica clínica o la labor investigadora. Este tipo de curso podría servir como formación para futuros miembros de Comités relacionados con la Bioética.

Formación Continuada: Fundamentalmente para los miembros de los distintos comités. Aspectos novedosos, normas legales nuevas, etc.

Curso para formadores:

Para mas adelante: Curso a nivel avanzado: Títulos de expertos, master.

FORMACION EN BIOÉTICA PARA LA CIUDADANÍA.

Este tema habrá que tenerlo en cuenta y aportar experiencias para desarrollarlo. Aquí probablemente entren las Asociaciones de pacientes y otras asociaciones cívicas, Consejo de Salud, etc.

Para cada uno de estos tipos se establecería el correspondiente programa a desarrollar en su momento. Ver en ANEXO alguno de los programas..

METODOLOGIA

Sesiones teóricas: Trasmitir los contenidos teóricos correspondientes y suministrar las referencias bibliográficas relevantes para profundizar en el tema. Participación de los alumnos con inducción al diálogo.

Sesiones prácticas: En forma de análisis de casos, comentario de textos, noticias, periódicos, normas, guías, textos legales, películas, etc.

Sesiones audiovisuales: documentales, películas, que traten de problemas éticos.

Utilización de recursos on-line. Cursos mixtos, presenciales-on-line.

RECURSOS HUMANOS

Sería fundamental disponer de un nutrido grupo de personas capaces de hacer el esfuerzo de iniciar los primeros programas de Formación, al menos en una primera etapa. De esta forma cada Comité a la hora de organizar un programa podría conocer los recursos con los que cuenta en la Comunidad y el grado de compromiso.

Requisitos fundamentales: preparación y disponibilidad. Saber y saberlo contar. Querer y poder contarlo.

Participación activa de miembros de:

- CBA
- CEA
- CEICA
- CEAEA

Que ya hayan recibido formación previa y que irán a su vez formando a otros miembros. Sería importante disponer de una **relación de formadores** procedente de los distintos Comités con las habilidades o conocimientos más específicos.

Participación de personas ajenas a Comités pero que por su formación podrían participar como invitados. (Expertos en Bioderecho, investigadores, etc.)

RECURSOS MATERIALES Y ECONÓMICOS

En una situación de crisis como la actual, va a ser difícil encontrar recursos económicos.

No obstante se pueden realizar actividades docentes contando con las infraestructuras que ya hay: **CBA y departamento de Sanidad, IACS, Comisiones de docencia y las instalaciones que tienen, Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica y Colegio de Médicos, CEAEA de UNIZAR.**

Utilizar medios de Internet para la información.

También estos organismos disponen de ciertos fondos que deberían en algunos casos habilitarse para estas actividades.

Colaboración con SALUD en la LINEA ESTRATÉGICA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS. (Pendiente de articular las actividades tras el acuerdo logrado para 2015)

A estudiar:

Colaboración con Instituciones-Fundaciones, Organizaciones públicas-privadas estudiando en cada caso no incurrir en conflicto de intereses.

Para estos casos y para evitar conflicto de intereses, se desarrollarán convenios en los que de forma concisa y transparente se detallen las condiciones de ayuda y recursos económicos o de otro tipo necesarios para la organización de los eventos. Estos convenios se podrán hacer públicos o ser fiscalizados por algún ente público.

ORGANIZACIÓN

Para obtener unos buenos resultados en Formación en Bioética es muy importante promover la colaboración entre: CBA, CEA, CEICA, CEAEA, Coordinadores de Formación y Docencia de las Instituciones sanitarias (SALUD) en todo Aragón y Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica y Colegio de Médicos. Explorar otras posibilidades: Colegios Profesionales de Enfermería, Colaboración con Facultad de Derecho a través de la rama de de Bioderecho.

Para ello haría falta una programación común y coordinada de la Formación en Bioética. La coordinación de este programa dependería del CBA y contemplaría:

Actividades de cada Centro sanitario o Sector a cargo de cada Comité. Programación anual de actividades formativas: (Objetivos, temas y ponentes) (Anexos 2, 3, 4 y 5)

Actividades Formativas comunes para todos Comités a través del CBA

Coordinación y elaboración de un programa anual.

Distribución a través del CBA. (Portal web)

ESTABLECER UNA JORNADA-REUNION ANUAL DE LOS DISTINTOS COMITÉS. (Reuniones itinerantes por los diversos centros)

GRUPO DE TRABAJO DE FORMACIÓN EN BIOÉTICA

Como ya hemos dicho, una de las funciones más importantes del CBA es la de ser órgano de referencia, prestar su colaboración y asesoramiento a los Comités de Ética Asistencial y Comités de Ética relacionados con la Investigación Clínica, cuando así lo soliciten y fomentar la formación y la información de la comunidad científica y médica, poniendo de relieve la necesidad de cotejar el conocimiento científico y médico con los aspectos relacionados con la Bioética. Teniendo en cuenta esto, el CBA de Aragón, ha creado un **Grupo de Trabajo de Formación en Bioética**. Su primera reunión tuvo lugar el 25 de Noviembre de 2013.

De esta primera reunión se notificó al Pleno del CBA el día 11 de diciembre los acuerdos alcanzados:

1. Solicitar a los responsables del Departamento de Salud y Bienestar Social que la formación en Bioética sea una línea prioritaria para los profesionales sanitarios
2. Que el CBA organice anualmente una acción formativa para los CEA y CEI.
3. Que el CBA promueva una Jornada anual abierta sobre un área de interés y actualidad
4. Establecer un mecanismo de coordinación entre el CBA, los CEA y CEICA a través de la secretaría del CBA

Con respecto al primer punto señalado, en la reunión de la Comisión Permanente del CBA del 15 de Enero de 2014, se informa de una reunión mantenida con los responsables de la formación continuada en el SALUD para que contemple a la formación en Bioética como una línea estratégica de formación para todos los sectores sanitarios. (LINEA ESTRATÉGICA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL SALUD)

FUNCIONES DEL GRUPO DE FORMACION DEL CBA

El grupo ya formado y en el que ya están diversos componentes de CEA o CEICA, sería el encargado de la coordinación de este plan. Mantendría contacto con los distintos Comités y cuando fuese necesario establecería las reuniones pertinentes con miembros de los diversos Comités.

Conclusión final que el grupo de Formación debe seguir en sus actuaciones:

Como línea maestra: Conservar las actividades e identidades propias de cada Comité, pero coordinándolas, sin repetición, y realizar actividades comunes. Intentar motivar, captar y sumar esfuerzos para conseguir el desarrollo de la Bioética en nuestra Comunidad.

RECURSOS DEL GRUPO DE FORMACIÓN

Para poder realizar esta labor de coordinación es necesario el apoyo técnico de una secretaria y recursos informáticos.

Fuente principal: Documento “Formación en bioética de la Comisión de Bioética de Castilla y León”. Disponible en:

<http://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/bioetica/guias-bioetica-castilla-leon>

Acceso el 4 de febrero de 2014

Este borrador ha sido elaborado y revisado por los componentes del grupo de trabajo de Formación del CBA:

Carmen Marco, Tirso Ventura, Pedro Cia, Pedro Pérez y Cesar Loris

Interlocutores para consultas:

Tirso Ventura: tventura@salud.aragon.es

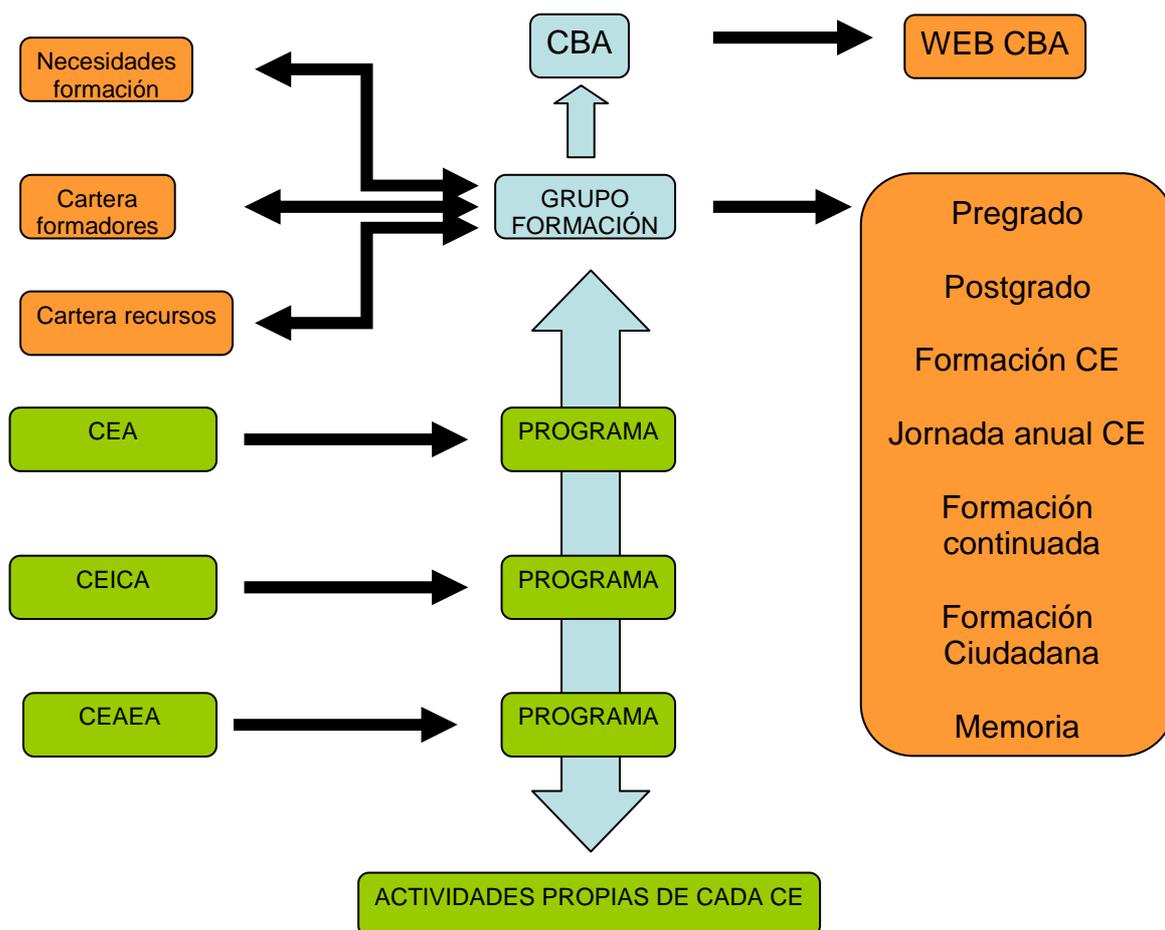
Cesar Loris: cloris@telefonica.net

Zaragoza 19/11/2014

ANEXOS

Anexo 1

Esquema de coordinación



ANEXO 2

NECESIDADES EN FORMACIÓN PARA CEAS-CEI

Síntesis de la información recibida por distintos Comités hasta el 30 de Junio de 2014 sobre las necesidades en formación en Bioética.

(Recibidos de: CEA de Huesca, CEA de San Juan de Dios, CEA del Sector I, CEA del Sector II, CEA del Sector III, CEA de Teruel, CEA de Calatayud, EVE, CEA de Alcañiz, CEA de Barbastro, CEICA y Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal de UNIZAR)

He intentado agrupar por temas diferenciando aquellos que podrían ser la base de cualquier curso de iniciación en Bioética, y que fuera común para cada uno de los Comités, siguiendo el ejemplo de Concha Thomson del CEA de Teruel, y otra serie de temas propuestos que podrían ser actividades más específicas, avanzadas o de actualización, que podrían ser realizados por el propio CBA u otro Comité.

1.- BLOQUE DE TEMAS PARA CURSO DE INICIACIÓN-COMUN PARA CADA COMITÉ.

Introducción a la Bioética Clínica. Fundamentación en Bioética:

Antropología filosófica.

Ética y Derechos.

Grandes Principios.

Tipos de Comités relacionados con la Bioética.

Relación Clínica:

El proceso del Consentimiento Informado. Valoración capacidad. Incapacidades legales-tutelas-representantes.

Menores de edad. Edad legal-Edad Sanitaria-Mayoría de edad sanitaria.

Confidencialidad. Secreto profesional.

Problemas Éticos en el principio de la vida:

Reproducción asistida.

Interrupción Voluntaria del Embarazo.

Medicalización-Limitación esfuerzo terapéutico y diagnóstico.

Cuidados paliativos en RN y niños.

Muerte digna-Duelo en RN y en la edad pediátrica.

Voluntades anticipadas en la edad pediátrica.

Problemas Éticos al final de la vida:

Voluntades anticipadas.

Medicalización. Limitación esfuerzo terapéutico y diagnóstico.

Cuidados paliativos. Sedación.

Muerte digna. Eutanasia.

Metodología y funcionamiento de un CEA:

Método deliberativo. Toma de decisiones.

Análisis de casos.

Dinámica de grupos.

Este podría ser el esquema básico de formación de los cursos de iniciación que **cada Comité** podría hacer en su propia área. Con los matices que cada uno quisiera hacer.

2.- TEMAS PARA JORNADAS O CURSOS, MAS AVANZADOS O MONOGRAFICOS

De la información recibida he intentado agrupar los temas por afinidad. Algún tema ya está incluido en el apartado anterior de iniciación, pero me parece que pueden ser tratados desde otras perspectivas o requerir una actualización.

Relación Ética-Bioderecho:

Bioética y Ley. Connotaciones éticas y legales de la Ley de Autonomía del paciente.
Acceso a la Historia Clínica-Confidencialidad-Secreto profesional.
Capacidad del paciente para tomar decisiones-Autonomía del paciente.
Incapacidades legales-Tutelas-Representantes.
Bioética global.
Organizaciones relacionadas con la Bioética: Consejo de Europa, UNESCO, etc.

El principio de JUSTICIA en Bioética.

Ética y Gestión Clínica:

Multiculturalidad.
Asistencia a pacientes sin recursos.
Ética de las organizaciones Sanitarias.
Historia Clínica informatizada. Problemas ético-legales.
Acceso a La Historia Clínica.

Ética en la Investigación Clínica:

Principios éticos en la Investigación clínica.
Regulación-normativas. Actualización normativa.
Investigación en pacientes con comorbilidad.
Técnicas de deliberación en los Comités de Ética de la Investigación y en los de Experimentación animal.
Investigación cualitativa.
Investigación y vulnerabilidad.
Conflicto de intereses.

Ética en la aplicación de nuevas tecnologías:

Cuestiones éticas desde el inicio de la vida: Reproducción asistida. Selección de embriones. Eugenesia.
Maternidad subrogada: “vientres de alquiler”.
Clonación.
Genoma y análisis genéticos.
Sensacionalismo. Ofertas milagrosas.
Trasplante de órganos.
Nuevas tecnologías y acceso a la información.

Ética del cuidado – Humanización de la Asistencia:

Promoción y empoderamiento de la salud.
Problema de la “Medicalización Global”.
Principios de Bioética y su aplicación al campo profesional.
Relación profesionales sanitarios-pacientes.
Relación interprofesionales.
Objeción de conciencia.
Responsabilidad profesional.
Conflicto de intereses en la práctica clínica.
Situaciones de abandono/ negligencia, marginalidad y toma de decisiones
Calidad de vida y Sanidad.
Bioética y cuidados según la edad: Recién Nacido, adolescencia, etc.
Planificación anticipada de las decisiones al final de la vida. Limitación de tratamientos y actuaciones diagnósticas.

Miscelánea:

Ética y seguridad del paciente.
Aspectos éticos en pacientes con SIDA.
Aspectos éticos en la mutilación genital.
Contención en pacientes agitados.
Transfusiones.
Alimentación parenteral.
Neuroética.
Investigación en Bioética.

Estos temas serían propios de jornadas o cursos monográficos de los comités que voluntariamente quisiera o del CBA, teniendo en cuenta que no deberían ser coincidentes y de esta forma poder incrementar la oferta de formación.

Formación-Información en Bioética a otros estamentos:

Formación a ciudadanos.
Formación básica en bioética dirigida a Pregrado y postgrado: Medicina, Enfermería, Fisioterapeutas, Odontólogos, Psicólogos, Derecho, Bioquímica, etc. (En general todas aquellas profesiones que de una forma u otra van a tener relación con la salud de los ciudadanos.)
En este sentido: Formación a Auxiliares, celadores, limpiadoras, etc.
Personal atención al usuario/trabajadores sociales.

ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA ESTE APARTADO:

A.- Sesión formativa específica en bioética: personal atención al usuario/trabajadores sociales

Objetivo: Fomentar la formación en bioética del personal de los Servicios y Unidades de Atención al Usuario (en adelante SUAUs) y trabajadores sociales (TT.SS)

Objetivos específicos:

Ofrecer una formación básica a todos los profesionales de los Servicios de Atención al Usuario y trabajadores sociales
Reflexionar sobre el papel del personal de los SUAUs y TT.SS en temas de bioética en general y en los Comités de Ética Asistencial, en particular.

Contenidos:

- Marco normativo.
- Introducción a la bioética clínica. Fundamentación en bioética
- Relación clínica. Consentimiento informado. Confidencialidad. Capacidad
- Problemas éticos en el final de la vida. Cuidados paliativos, sedación, voluntades anticipadas.
- Acreditación de los Comités de Ética Asistencial (requisitos, procesos, ...)
- Metodología y funcionamiento de un comité. Método deliberativo
- Papel de los profesionales de los SUAU's y trabajadores sociales en los CEA's, experiencias

Observaciones: Esta formación está pensada para un nivel básico, para que todos los profesionales tengan unos mínimos conocimientos. Estarían excluidas aquellas personas que ya tienen una formación avanzada en bioética.

B.- Aspectos éticos y normativos en la investigación con seres humanos y animales.

Objetivo: Fomentar la formación en aspectos éticos y normas en la investigación con seres humanos y animales en los programas de doctorado en Medicina y Ciencias de la Salud.

Duración: 8 horas de impartición. Una jornada.

Créditos para los alumnos; 10 horas.

Coordinador: Dr. Rogelio Altisent.

Dr. en Medicina y Profesor asociado de Bioética. Departamento de Medicina y Psiquiatría. Director de Proyectos Académicos de la Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica

1. Introducción a la bioética. Rogelio Altisent.
2. Consentimiento informado en usuarios de los servicios sanitarios; en investigación clínica, muestras biológicas, investigación en población vulnerable, en pacientes hospitalizados etc. Jesús Magdalena.
3. Desarrollo histórico de la bioética en investigación. Carlos Aibar.
4. Códigos y normas en investigación. María González.
5. Controles externos en la investigación. Distintos tipos de Comités. A cuál dirigirse. Estructura en Aragón. Cesar Loris.
6. Investigación en animales. Jorge Palacios y Rosa Morales.
7. Tipos de proyectos de investigación y su normativa. Ángela Idoipe.
8. Procedimientos para la aprobación de proyectos de investigación en seres humanos. María González.
9. Controles internos de los investigadores: buenas prácticas en investigación. Integridad en la investigación. Códigos deontológicos de la investigación y de la publicación de resultados. Prohibición de plagio. Derechos de autor. Revisión por pares. Orden de la firma en los artículos. Supervisión de los investigadores por los directores. Patentes. Cesar Loris.

Personas que impartirían el curso;

- Rogelio Altisent, Dr. en Medicina, Profesor Asociado de Bioética y Presidente del Comité de Bioética de Aragón.
- Cesar Loris, Médico y miembro del Comité ético de investigación clínica de Aragón (CEICA) y del Comité de Bioética de Aragón.

- Jesús Magdalena, Médico de Atención Primaria Centro de Salud Campo de Belchite. Miembro del CEICA
- Jorge Palacios y Rosa Morales, Comisión de Ética Asesora de Experimentación Animal. Universidad de Zaragoza.
- Ángela Idoipe, Jefe de Sección de Farmacia Hospitalaria del Hospital universitario Miguel Servet. Miembro del CEICA.
- María González, Licenciada en Farmacia. Secretaria del CEICA.
- Carlos Aibar, Profesor Titular de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Zaragoza y Jefe de Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa. Presidente del CEICA.

ANEXO 3

NECESIDADES EN FORMACIÓN PARA CEAS-CEI

Síntesis de la información recibida por distintos Comités hasta el 30 de Junio de 2014 sobre las necesidades en formación en Bioética.

(Recibidos de: CEA de Huesca, CEA de San Juan de Dios, CEA del Sector I, CEA del Sector II, CEA del Sector III, CEA de Teruel, CEA de Calatayud, EVE, CEA de Alcañiz, CEA de Barbastro, CEICA y Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal de UNIZAR)

He intentado agrupar por temas diferenciando aquellos que podrían ser la base de cualquier curso de iniciación en Bioética, y que fuera común para cada uno de los Comités, siguiendo el ejemplo de Concha Thomson del CEA de Teruel, y otra serie de temas propuestos que podrían ser actividades más específicas, avanzadas o de actualización, que podrían ser realizados por el propio CBA u otro Comité.

1.- BLOQUE DE TEMAS PARA CURSO DE INICIACIÓN-COMUN PARA CADA COMITÉ.

Introducción a la Bioética Clínica. Fundamentación en Bioética:

Antropología filosófica.
Ética y Derechos.
Grandes Principios.
Tipos de Comités relacionados con la Bioética.

Relación Clínica:

El proceso del Consentimiento Informado. Valoración capacidad. Incapacidades legales-tutelas-representantes.
Menores de edad. Edad legal-Edad Sanitaria-Mayoría de edad sanitaria.
Confidencialidad. Secreto profesional.

Problemas Éticos en el principio de la vida:

Reproducción asistida.
Interrupción Voluntaria del Embarazo.
Medicalización-Limitación esfuerzo terapéutico y diagnóstico.
Cuidados paliativos en RN y niños.
Muerte digna-Duelo en RN y en la edad pediátrica.
Voluntades anticipadas en la edad pediátrica.

Problemas Éticos al final de la vida:

Voluntades anticipadas.
Medicalización. Limitación esfuerzo terapéutico y diagnóstico.
Cuidados paliativos. Sedación.
Muerte digna. Eutanasia.

Metodología y funcionamiento de un CEA:

Método deliberativo. Toma de decisiones.
Análisis de casos.

Dinámica de grupos.

Este podría ser el esquema básico de formación de los cursos de iniciación que **cada Comité** podría hacer en su propia área. Con los matices que cada uno quisiera hacer.

2.- TEMAS PARA JORNADAS O CURSOS, MAS AVANZADOS O MONOGRAFICOS

De la información recibida he intentado agrupar los temas por afinidad. Algún tema ya está incluido en el apartado anterior de iniciación, pero me parece que pueden ser tratados desde otras perspectivas o requerir una actualización.

Relación Ética-Bioderecho:

Bioética y Ley. Connotaciones éticas y legales de la Ley de Autonomía del paciente.
Acceso a la Historia Clínica-Confidencialidad-Secreto profesional.
Capacidad del paciente para tomar decisiones-Autonomía del paciente.
Incapacidades legales-Tutelas-Representantes.
Bioética global.
Organizaciones relacionadas con la Bioética: Consejo de Europa, UNESCO, etc.

El principio de JUSTICIA en Bioética.

Ética y Gestión Clínica:

Multiculturalidad.
Asistencia a pacientes sin recursos.
Ética de las organizaciones Sanitarias.
Historia Clínica informatizada. Problemas ético-legales.
Acceso a La Historia Clínica.

Ética en la Investigación Clínica:

Principios éticos en la Investigación clínica.
Regulación-normativas. Actualización normativa.
Investigación en pacientes con comorbilidad.
Técnicas de deliberación en los Comités de Ética de la Investigación y en los de Experimentación animal.
Investigación cualitativa.
Investigación y vulnerabilidad.
Conflicto de intereses.

Ética en la aplicación de nuevas tecnologías:

Cuestiones éticas desde el inicio de la vida: Reproducción asistida. Selección de embriones. Eugenesia.
Maternidad subrogada: “vientres de alquiler”.
Clonación.
Genoma y análisis genéticos.
Sensacionalismo. Ofertas milagrosas.
Trasplante de órganos.
Nuevas tecnologías y acceso a la información.

Ética del cuidado – Humanización de la Asistencia:

Promoción y empoderamiento de la salud.

Problema de la “Medicalización Global”.

Principios de Bioética y su aplicación al campo profesional.

Relación profesionales sanitarios-pacientes.

Relación interprofesionales.

Objeción de conciencia.

Responsabilidad profesional.

Conflicto de intereses en la práctica clínica.

Situaciones de abandono/ negligencia, marginalidad y toma de decisiones

Calidad de vida y Sanidad.

Bioética y cuidados según la edad: Recién Nacido, adolescencia, etc.

Planificación anticipada de las decisiones al final de la vida. Limitación de tratamientos y actuaciones diagnósticas.

Miscelánea:

Ética y seguridad del paciente.

Aspectos éticos en pacientes con SIDA.

Aspectos éticos en la mutilación genital.

Contención en pacientes agitados.

Transfusiones.

Alimentación parenteral.

Neuroética.

Investigación en Bioética.

Estos temas serían propios de jornadas o cursos monográficos de los comités que voluntariamente quisiera o del CBA, teniendo en cuenta que no deberían ser coincidentes y de esta forma poder incrementar la oferta de formación.

Formación-Información en Bioética a otros estamentos:

Formación a ciudadanos.

Formación básica en bioética dirigida a Pregrado y postgrado: Medicina, Enfermería, Fisioterapeutas, Odontólogos, Psicólogos, Derecho, Bioquímica, etc. (En general todas aquellas profesiones que de una forma u otra van a tener relación con la salud de los ciudadanos.)

En este sentido: Formación a Auxiliares, celadores, limpiadoras, etc.

Personal atención al usuario/trabajadores sociales.

ACTIVIDADES PROPUESTAS PARA ESTE APARTADO:

A.- Sesión formativa específica en bioética: personal atención al usuario/trabajadores sociales

Objetivo: Fomentar la formación en bioética del personal de los Servicios y Unidades de Atención al Usuario (en adelante SUAUs) y trabajadores sociales (TT.SS)

Objetivos específicos:

Ofrecer una formación básica a todos los profesionales de los Servicios de Atención al Usuario y trabajadores sociales

Reflexionar sobre el papel del personal de los SUAUs y TT.SS en temas de bioética en general y en los Comités de Ética Asistencial, en particular.

Contenidos:

- Marco normativo.
- Introducción a la bioética clínica. Fundamentación en bioética
- Relación clínica. Consentimiento informado. Confidencialidad. Capacidad
- Problemas éticos en el final de la vida. Cuidados paliativos, sedación, voluntades anticipadas.
- Acreditación de los Comités de Ética Asistencial (requisitos, procesos, ...)
- Metodología y funcionamiento de un comité. Método deliberativo
- Papel de los profesionales de los SUAU's y trabajadores sociales en los CEA's, experiencias

Observaciones: Esta formación está pensada para un nivel básico, para que todos los profesionales tengan unos mínimos conocimientos. Estarían excluidas aquellas personas que ya tienen una formación avanzada en bioética.

B.- Aspectos éticos y normativos en la investigación con seres humanos y animales.

Objetivo: Fomentar la formación en aspectos éticos y normas en la investigación con seres humanos y animales en los programas de doctorado en Medicina y Ciencias de la Salud.

Duración: 8 horas de impartición. Una jornada.

Créditos para los alumnos; 10 horas.

Coordinador: Dr. Rogelio Altisent.

Dr. en Medicina y Profesor asociado de Bioética. Departamento de Medicina y Psiquiatría. Director de Proyectos Académicos de la Cátedra de Profesionalismo y Ética Clínica

10. Introducción a la bioética. Rogelio Altisent.
11. Consentimiento informado en usuarios de los servicios sanitarios; en investigación clínica, muestras biológicas, investigación en población vulnerable, en pacientes hospitalizados etc. Jesús Magdalena.
12. Desarrollo histórico de la bioética en investigación. Carlos Aibar.
13. Códigos y normas en investigación. María González.
14. Controles externos en la investigación. Distintos tipos de Comités. A cuál dirigirse. Estructura en Aragón. Cesar Loris.
15. Investigación en animales. Jorge Palacios y Rosa Morales.
16. Tipos de proyectos de investigación y su normativa. Ángela Idoipe.
17. Procedimientos para la aprobación de proyectos de investigación en seres humanos. María González.
18. Controles internos de los investigadores: buenas prácticas en investigación. Integridad en la investigación. Códigos deontológicos de la investigación y de la publicación de resultados. Prohibición de plagio. Derechos de autor. Revisión por pares. Orden de la firma en los artículos. Supervisión de los investigadores por los directores. Patentes. Cesar Loris.

Personas que impartirían el curso;

- Rogelio Altisent, Dr. en Medicina, Profesor Asociado de Bioética y Presidente del Comité de Bioética de Aragón.

- Cesar Loris, Médico y miembro del Comité ético de investigación clínica de Aragón (CEICA) y del Comité de Bioética de Aragón.
- Jesús Magdalena, Médico de Atención Primaria Centro de Salud Campo de Belchite. Miembro del CEICA
- Jorge Palacios y Rosa Morales, Comisión de Ética Asesora de Experimentación Animal. Universidad de Zaragoza.
- Ángela Idoipe, Jefe de Sección de Farmacia Hospitalaria del Hospital universitario Miguel Servet. Miembro del CEICA.
- María González, Licenciada en Farmacia. Secretaria del CEICA.
- Carlos Aibar, Profesor Titular de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad de Zaragoza y Jefe de Servicio de Medicina Preventiva del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa. Presidente del CEICA.

ANEXO 4

PERSONAL DISPONIBLE PARA FORMACION

COMITE DE BIOETICA DE ARAGON

Los miembros del Comité de Bioética de Aragón

CEA HUESCA:

Nombre o nombres: Mar Bescós

Comité: CEA Huesca

Dirección de contacto-correo: mmbescos@salud.argon.es

Temas dispuestos a dar:

- Adecuación terapéutica al final de la vida.
- Atención al enfermo terminal desde el punto de vista de la ética.

CEA SANJUAN DE DIOS:

Nombre o nombres: Dra. Carmen Marco Liarte, Dra. Juana Caballin, Ana Maria Pastor Oliver

Comité: C.E.A Hospital San Juan de Dios Zaragoza

Dirección de contacto-correo: Mcmarco@ohsjd.es

Temas dispuestos a dar:

- Fundamentación en Bioética.
- Voluntades anticipadas.
- Ética y ancianidad.
- Comité de Ética Asistencial.
- Ley Muerte Digna.

CEA SECTOR I DE ZARAGOZA:

Nombre o nombres: Dña. Nieves Martín Espíldora y M^a Jesús Germán Urdiola.

Dirección de contacto-correo: nmarespil@comz.org y mjgerman@cierzo.gestion.com
(respectivamente)

Temas: M^a Jesús Germán: Temas ético-legales.

Nieves Martín: Introducción a la Bioética clínica. Relación clínica: Consentimiento informado.

CEA SECTOR II DE ZARAGOZA:

José Antonio Aldaz. Psicólogo

- Los Principios de Bioética.
- Ley de Autonomía del Paciente.

Tirso Ventura. Psiquiatra.

- Cambios en la Relación Clínica. Aspectos éticos y legales.
- Consentimiento Informado. Valoración de la capacidad mental.

Ana Arnedo. Médico de Familia

- Confidencialidad y secreto médico.

Mario Carranza. Cirujano Vascular.

- Voluntades Anticipadas.

Evelyn Lombarte. Intensivista UCI.

Limitación del esfuerzo terapéutico.

Teresa Fernandez Letamendi. Medico de Familia

- Evaluación de los Comités de Ética Asistencial.

Teresa Arana. Pediatra.

- Aspectos éticos y legales de la atención al menor.

Miguel Moreno. Jefe Servicio Documentación Clínica

- Manejo de la información, la documentación y la historia clínica.

M^a Jesús Blecua. Servicio atención al paciente.

- Reclamaciones en el Servicio de Atención al Paciente.

CEA SECTOR III:

Nombre o nombres: **M^a Teresa Delgado Marroquín**

Comité: Sector Zaragoza III

Dirección de contacto-correo: maitedelgadom@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Confidencialidad, información y documentación clínica.
- Investigación en ética clínica, toma de decisiones ante conflictos éticos.

Nombre o nombres: **Blanca Obón Azuara**

Comité: en este momento no está en ningún comité pero es master en Bioética y Derecho por la Universidad de Barcelona. No pertenece a ningún comité por estar en situación de Servicios Especiales. Tiene plaza en propiedad en la UCI del HCU. Se incorporará a la misma en mayo de 2015 y tiene disponibilidad para colaborar en la formación en bioética

Dirección de contacto-correo: blankaobona@hotmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Fundamentos en bioética.
- Legislación biosanitarias.
- Derechos de los pacientes: consentimiento informado.
- Derechos de los pacientes: confidencialidad.
- Ética y seguridad del paciente.
- Ética en la asistencia sanitaria a través del cine.

Nombre: **Isabel Gutiérrez Cía**

Comité: CEA sector III

Dirección de contacto: gutierrezcilla@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Problemas éticos al final de la vida.

- Ética y seguridad del paciente.
- Feminismo y bioética.
- Derechos del paciente: confidencialidad.
- Necesidades de formación en bioética para los residentes de especialidades asistenciales.

CEA TERUEL

Nombre: **M^a Concepción Valdovinos Mahave**

Comité: CEA Sector de Teruel

Dirección de contacto-correo: mcvaldovinos@salud.aragon.es

Temas dispuestos a dar: Limitación del esfuerzo terapéutico en UCI

Nombre: **Montse García Sanz**

Comité: CEA Sector de Teruel

Dirección de contacto-correo: montsecica14@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Comunicación de malas noticias
- Final de la vida
- Autonomía
- Cine y bioética
- Psicología positiva,
- Relación clínica
- Sentido del humor en la relación clínica...

Nombre: **Concha Gómez Cadenas**

Comité: CEA Sector de Teruel

Dirección de contacto-correo: gomezcadenasconcha@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Introducción bioética
- Método deliberativo.
- Bioética narrativa
- Ética/Bioética y enfermería.
- Final de vida: Introducción y propuesta de consenso para uso adecuado de términos

Nombre: **Mercedes Forcano García**

Comité: CEA Sector de Teruel

Dirección de contacto-correo: merforcano@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Toma de decisiones en final de vida.
- Problemas éticos en Cuidados Paliativos
- Problemas éticos en Psicogeriatría.
- Dilemas en nutrición y demencia avanzada
- Voluntades anticipadas

Nombre: **Paloma González García**

Comité: CEA Sector de Teruel.

Dirección de contacto-correo: paloma.mikimoto@gmail.com
<mailto:merforcano@gmail.com>

Temas dispuestos a dar:

- Toma de decisiones en final de vida.
- Problemas éticos en Cuidados Paliativos
- Problemas éticos en Psicogeriatría.
- Dilemas en nutrición y demencia avanzada
- Voluntades anticipadas

Nombre: **Etel Carod Benedito**. Médico de familia Centro Salud Monreal del Campo.

Comité: CEA sector Teruel.

Dirección de contacto-correo: ecarodb@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Mindfulness.
- Relación clínica.
- Autonomía.
- Final vida.
- Procedimiento deliberativo de Diego Gracia desde punto de vista práctico fundamentalmente, 2 películas preparadas desde punto vista bioético (Patch Adams e Intocable).

COMENTARIOS AL RESPECTO:

- Mucho interés en dar docencia con las características que habéis comentado.
- Con disponibilidad para otros temas que no hubiese preparado previamente, siempre que sea adecuado y oportuno a mi categoría y experiencia el darlo y siempre que haya tiempo suficiente para prepararlo bien.
- Considero necesario, al menos en mi caso, dar la docencia fuera del horario laboral debido a motivos no solo laborales, si no también geográficos y de gestión eficiente del trabajo y la relación con mis compañeros de equipo.

Nombre: **Victoria Herrando Vicente**

Comité: CEA Sector de Teruel.

Dirección de contacto-correo: victoriaherrandovicente@gmail.com

Temas dispuestos a dar:

- Capacidad.
- Consentimiento Informado.
- Autonomía.

CEA ALCAÑIZ

Disponibilidad para ejercer como formadores:

Lucía Tomás Aragonés- Doctora en Psicología.

Contacto: luciatomas@cop.es

José Antonio Oliván Usieto. Neurólogo.

Contacto: jolivanu@salud.aragon.es

Servando Eugenio Marrón Moya. Dermatólogo.

Contacto: semarron@salud.aragon.es

GRUPO PROMOTOR CEA DE BARBASTRO

Isabel Blasco. Medico de AP.

Alfredo Zamora

Temas dispuestos a dar:

- Confidencialidad.
- Cuidados paliativos.

Contacto: ceasbrb@salud.aragon.es

COMITÉ ETICO DE INVESTIGACION CLINICA DE ARAGON (CEICA)

Nombre: **Alexandra Prados Torres**

Temas dispuesto a dar:

- Investigación clínica en pacientes con multimorbilidad.

Contacto: sprados.iacs@aragon.es

Nombre: **María González.**

Secretaria del CEICA.

Temas dispuesto a dar:

- Aspectos éticos y legales en EC y Proyectos de investigación.
- Rutas para la evaluación y aprobación de los distintos tipos de investigación.
- Funcionamiento de los CEIC y CEI.

Contacto:

Nombre: **Jesús Magdalena.**

Temas dispuesto a dar:

- Información y consentimiento informado en Investigación clínica.

Contacto:

Nombre: **Carlos Aibar.**

Presidente del CEICA.

Temas dispuesto a dar:

- Uso de muestras biológicas para investigación clínica. Biobancos.

Contacto:

Nombre: **Ángela Idoipe.**

Temas dispuesto a dar:

- Investigación con medicamentos.
- Seguimiento de EC y PI.

Contacto:

Nombre: **Cesar Loris Pablo.**

Temas dispuesto a dar:

- Estructura de los Comités de Ética relacionados con la investigación en España.
- Investigación con sujetos vulnerables: niños.
- Aspectos éticos y legales en investigación clínica en general.

Contacto: cloris@telefonica.net

COMISION ETICA ASESORA PARA LA EXPERIMENTACION ANIMAL

En este punto, contad con cualquiera de nosotros, en la medida que podamos aportar. Somos 7 miembros en la comisión.

Nombre o nombres:

Comité: **Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal**

Dirección de contacto-correo: cea@unizar.es

Temas dispuestos a dar: **Los relacionados con nuestra área de trabajo.**

PERSONAS NO PERTENECIENTES A COMITES QUE ESTARIAN DISPUESTAS A PARTICIPAR EN ACTIVIDADES FORMATIVAS

Juan García Soriano. Temas relacionados con la Ética en la gestión clínica.

M^a Teresa Escribano Catalán. Temas relacionados con la información a los pacientes, la comunicación y gestión del conflicto

ANEXO 5

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA FORMACION

CEA HUESCA

Comité: [HUESCA](#)

Centro o centros donde esté la instalación: [CENTRO DE SALUD PIRINEOS II](#)

Número de plazas máximo: 50

Instalaciones de Audio-video: SI

Contacto para reservar: [MARIANO RODRIGUEZ](#)

Coste en su caso:

Disponibilidad gratuita: SI

CEA SECTOR I

Centro o centros donde esté la instalación: Salón de actos de Gerencia

Número de plazas máximo: 56

Instalaciones de Audio-video:

Contacto para reservar: Juli secretaria Gerencia 876767144

Coste en su caso:

Disponibilidad gratuita:

Centro: Locales Residencial Paraíso- Cierzo Gestión

Aulas disponibles: 2, una con capacidad para 40 y otra 20 personas

Previo aviso mjgerman@cierzo.gestion.com

CEA SECTOR II

Unidad de Formación y Desarrollo Profesional. Sector Zaragoza II. Salud.Pº Isabel la Católica, 1-3. 50.009 Zaragoza.

Comité: CEA Sector 2 Zaragoza

Centro donde esté la instalación: Hospital universitario Miguel Servet

Número de plazas máximo: 150

Instalaciones de Audio-video: Si

Contacto para reservar: Tlf. [976765466](tel:976765466). ☐ e-mail: docenciamirsector2@salud.aragon.es

Disponibilidad gratuita en principio

CEA SECTOR III

Comité: COMITÉ DE ETICA SECTOR 3

Centro o centros donde esté la instalación: HOSPITAL CLINICO (Salón de Actos, S. Juntas, Aulas SS, 5ª, 6ª).

Número de plazas máximo:

S. Actos (168)

S. Juntas (15-17)

Aulas (25-30).
Instalaciones de Audio-video: SI
Contacto para reservar: (Dirección Gestión)
Coste en su caso: NO
Disponibilidad gratuita: SI

CEA TERUEL:

Hospital Obispo Polanco. Aula 4ª Planta Edificio Consultas Externas.
Hospital Obispo Polanco. Salón de Actos
Hospital San José. Salón de Actos
Contacto para reservar:
Disponibilidad gratuita

COMITÉ ETICO DE INVESTIGACION CLINICA DE ARAGÓN (CEICA)

Comité: **CEICA**
Centro o centros donde esté la instalación: CIBA.
1 sala de 90 plazas.
2 salas de 20 plazas cada una.
Instalaciones de Audio-video: Si.
Contacto para reservar: sjulian.iacs@aragon.es
Coste en su caso: A negociar con los responsables del CIBA.
Disponibilidad gratuita: A negociar con los responsables del CIBA.

CEA CALATAYUD

CEA Sector de Calatayud
Centro o centros donde esté la instalación: Hospital Ernest Lluch. Salón de Actos.
Número de plazas máximo:
Instalaciones de Audio-video: Si
Contacto para reservar: Secretaría de Dirección
Disponibilidad gratuita: Si

GRUPO PROMOTOR CEA DE BARBASTRO

CEAS de Barbastro.
Centro: Hospital de Barbastro.
Número de plazas: Aula Magna: 150 plazas. Dos aulas de 25 plazas.
Instalaciones de Audio-video: Si
Contacto para reservar: Concepción Puyuelo. Administrativa del CEAS de Barbastro.
Disponibilidad gratuita: Si.

CEA ALCAÑIZ

Disponibilidad de locales en Alcañiz:

Hospital de Alcañiz

c/ Dr. Repolles, 2

44600 Alcañiz.

Salón de Actos con capacidad para 80 personas con cañón y ordenador para proyección. Es gratuito. Y la persona responsable es la Coordinadora de Formación del Sector – M^a José Martínez ferrí con teléfono de contacto 619547017.

Centro de Salud Alcañiz

c/ Andres Vives, 46

44600 Alcañiz

Aula de Docencia con capacidad para 24 personas con cañón y ordenador para proyección. Es gratuito. Y la persona responsable es la Coordinadora de Formación del Sector – M^a José Martínez ferrí con teléfono de contacto 619547017.

Ayuntamiento de Alcañiz

2 Salas en el Liceo

c/ Mayor cerca del puente de Zaragoza

44600 Alcañiz

Dotada de medios audiovisuales
Capacidad de 50-60 personas

Sala del Palacio de Ardid

c/ Mayor al lado de la biblioteca municipal

44600 Alcañiz

Dotada de medios audiovisuales
Capacidad 130 personas

Se suele pagar, pero se pueden hacer excepciones para asuntos altruistas como el nuestro.

En cualquier caso hay que avisar en el Ayuntamiento con antelación para reservar los espacios y rellenando un impreso.

REVISADO:
Zaragoza 9 de octubre de 2014